

Montevideo, Viernes 3 de Diciembre de 1976

Tomo 285 | Año LXXI | Número 19901

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 1.572/976. — Se designa Ministro Interino de Defensa Nacional mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Resolución 1.574|976. — Se designan funcionarios en la Dirección General de Estadística y Censos.

3

Resolución 1.575/976. — Se contratan funcionarios en la Dirección General de Estadística y Censos.

4

Resolución 1.576/976. — Se contrata un funcionario en la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Resolución 1.580/976. — Se designa Subdirector del Paso de Frontera "Puente Fray Bentos-Puerto Unzué".

Ministerio de Industria y Energía

6

Decreto 772|976. — Se aprueban reglamentaciones técnicas de cueros bovinos.

7

Resolución 1.577/976. — Se declaran de Interés Nacional dos Congresos vinculados a la Industria del Cuero.

Ministerio de Agricultura y Pesca

8

Decreto 766|976. — Se sustituyen disposiciones del decreto 402|971 por el cual se establece un régimen financiero para la industria frigorífica.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.572/976. — Se designa Ministro Interino de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: que el Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor don Walter Ravenna debe ausentarse al exterior en misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Señor Subsecretario de Estado doctor don Armando Chiarino.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.574/976. — Se designan funcionarios en la Dirección General de Estadística y Censos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: que existen vacantes en la Dirección General de Estadística y Censos, 1 cargo de Administrativo, Clase 1, Código Ab Grado 6 y 5 cargos de subjefe Escalafón Ab, Grado 5.

Resultando: que se ha efectuado un concurso entre los postulantes a dichos cargos, cuyos resultados obran en estas actuaciones.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y que la Dirección General de Estadística y Censos propone a las personas que reúnen los requisitos necesarios para ocupar dichos cargos y han salvado las pruebas respectivas.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos. Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en la Dirección General de Estadística y Censos para ocupar los cargos que se detallan, a las personas que se indican:

Catalina Saldo de Laurente: Cargo Administrativo, Clase 1, Código Ab, Grado 6.
Rosario Delmond Patrone: Cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5.
María Elena Zambra Balarini: Cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5.
Silvia Carro de Martusciello: Cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5.
Jorge Saúl Baccino Sessar: Cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5.
Serrana Clorinda Senatore: Cargo Subjefe, Código Ab, Grado 5.

2.o Los que a la fecha de la presente resolución sean titulares de otros cargos públicos, deberán presentar renuncia al mismo antes de tomar poseción de este cargo.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.575/976. — Se contratan funcionarios en la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 24 de noviembre de 1976.

Visto: la necesidad de contar con los servicios de un Asesor Técnico Estadístico y un Ayudante de Asesor, Programa 1.15 del Inciso 5 del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Estadística y Censos.

Resultando: que los señores Sergio Gerardo Barindelli Onetto y Alvaro Carlos Trías Parodi reúnen las condiciones que se requiere para el desempeño de las funciones en forma eficiente.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y su decreto reglamentario 179|976 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Sergio Gerardo Barindelli Onetto, Cédula de Identidad 1.490.765. Credencial Cívica Serie LAA 21.601 para ocupar un cargo contratado de Asesor Técnico Estadístico Clase 2, Código Ac, Grado 10 en el Programa 1.15 del Inciso 5 del Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Estadística y Censos.

2.o La erogación se imputará a los Renglones 0.21, N$ 274.50; 0.22. N$ 156.97 y 0.23, N$ 201.16.

3.o Desígnase al señor Alvaro Carlos Trías Parodi, Cédula de Identidad 1.244.603, Credencial Cívica Serie BMB 21.225, para ocupar un cargo contratado de Ayudante de Asesor Clase 1, Código Ac. Grado 9 en el Programa 1.15 del Inciso 5 del Ministerio de Economía y Finanzas Dirección General de Estadística y Censos.

4.o La erogación se imputará a los Renglones 021, nuevos pesos 253.97 y 0.23, N$ 185.64.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.576/976. — Se contrata un funcionario en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 24 de noviembre de 1976.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de marzo de 1976, se incorporó a la Dirección Nacional de Aduanas por el sistema de redistribución de funcionarios públicos el señor Hamilton Laureiro Mainero en calidad de contratado asimilado al Escalafón Ac, Grado 4.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y lo establecido en el decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Dirección Nacional de Aduanas, Inciso 5, Programa 1.07 a partir del 26 de marzo de 1976 hasta 31 de diciembre de 1976 al señor Hamilton Laureiro Mainero en un cargo contratado asimilado al Escalafón Ac Grado 4 con una asignación mensual por 30 horas semanales de labor de N$ 442.47 (cuatrocientos cuarenta y dos nuevos pesos con 47|100) con cargo al Rubro 0 (Renglón 0.21. N$ 179.27 (ciento setenta y nueve nuevos pesos con 27|100) y Renglón 0.23, N$ 263.20 (doscientos sesenta y tres nuevos pesos con 20|100).

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.580/976. — Se designa Subdirector del Paso de Frontera "Puente Fray Bentos-Puerto Unzué"

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de diciembre de 1976.

Visto: la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 127|976 de 26 de febrero de 1976 y del artículo 80 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subdirector del Paso de Frontera "Puente Fray Bentos-Puerto Unzué", al señor Subprefecto del Puerto de Fray Bentos Teniente 1.o (P.N.N.) don Milton J. Satriano.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — ERNESTO ROSSO. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO E. AZNAREZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 772/976. — Se aprueban reglamentaciones técnicas de cueros bovinos

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 24 de noviembre de 1976.

Visto: los antecedentes relacionados con las reglamentaciones técnicas referentes a Cueros Bovinos terminados por el lado flor, curtido cromo, para uso en calzados; cueros bovinos terminados para uso en vestimentas; cueros bovinos terminados, curtido vegetal, para uso en suelas y el procedimiento general de Toma de Muestras, elevados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Resultando: que las citadas reglamentaciones contienen la caracterización de los tipos de cueros bovinos, elaborados en el país. de mayor utilización.

Considerando: que se trata de reglamentaciones de gran interés pues proporcionan criterios de clasificación coherentes e inequívocos, tendientes a facilitar las transacciones comerciales del mercado local así como aquellas efectuadas con el exterior.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las reglamentaciones técnicas de cueros bovinos terminados por el lado flor, curtido cromo, para uso en calzados; cueros bovinos terminados para uso en vestimentas; cueros bovinos terminados, curtido vegetal, para uso en suelas y el procedimiento general de Toma de Muestras, que corren agegados y forman parte del presente decreto.

Art. 2.o El Laboratorio Tecnológico del Uruguay aplicará las reglamentaciones técnicas mencionadas en todas las actuaciones relacionadas con la industria del cuero.

Art. 3.o Comuníquese. publíquese y vuelva al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) para su archivo. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.

CUEROS BOVINOS TERMINADOS POR EL LADO FLOR, CURTIDO CROMO, PARA USO EN CALZADOS

1. CONDICIONES GENERALES.

1.1. **Campo de aplicación y clasificación.**

1.1.1. **Campo de aplicación. — Esta reglamentación técnica describe las características y condiciones generales de calidad de los cueros bovinos terminados por el lado flor curtidos al cromo,** para uso en **calzado.**

No se aplica para **las denominadas** suelas al cromo ni a los cueros usados para forros.

1.1.2. Clasificación. — Se reconocen como pertenecientes a esta reglamentación los siguientes tipos:

—Tipo I: cueros terminados con flor natural.
—Tipo II: cueros terminados con flor corregida.
—Tipo III: cueros terminados tipo napa.
Nota: No se incluyen los cueros tipo charol.

2. CARACTERISTICAS.

2.1. Definición. — Se denominan cueros bovinos terminados por el lado flor, curtidos al cromo, para uso en calzados a aquellos que han experimentado los siguientes procesos u operaciones: curtido cromo, dividido, rebajado, recurtido. teñido o no, engrasado, escurrido, estirado recortado, secado palizonado, desflorado o no, con acabado de pintura y lustre, de pintura opaca o nitrocelulósica. o en cualquiera de las formas anteriores y estampado liso o rugoso y que por sus características físicas y químicas cumplan con los requisitos que se indican en la presente reglamentación técnica.

2.2. Características Físicas.

2.2.1. Variedades. — Los cueros podrán presentarse como cueros enteros, crupones lados, culatas o cualquier otra forma regular.

2.2.2. Area. — Deberá indicarse la misma sobre el lado carne en metros cuadrados y|o pies cuadrados.

2.2.3. Espesores. — Los cueros tendrán espesores comprendidos entre 1.0 y 2.2 mm. admitiéndose variaciones de hasta ± 0.1 mm. en la región del crupón, para espesores de hasta 1,6 mm. y de hasta ± 0 2 mm. para espesores superiores a 1,6 mm.

2.2.4. Aspecto. — Los cueros presentarán las siguientes características generales:

2.2.4.1. Tipos I y II. Presentarán un toque lleno y compacto y según el cuero y forma en que fue trabajado y acabado, suficientemente flexible.

El cuero teñido tendrá una aceptable penetración del colorante cuando haya sido teñido en fulón. La flor del cuero aparecerá uniformemente teñida, excepto en aquellos casos en los cuales se hayan buscado efectos especiales de coloración. En los cueros sin pigmentos o ligeramente pigmentados se admitirán ligeras variaciones de tono.

Los colores de fondo y superficie deberán ser próximos.

En el caso de cueros estampados el mismo deberá ser nítido y resistir el estiramiento. Los bordes estarán bien recortados y el lado carne presentará un aspecto parejo.

2.2.4.2. Tipo III. — Presentará un toque blando y relativamente elástico con un toque de suavidad característico.

El colorante tendrá una aceptable penetración en los cueros teñidos a fulón, con la flor teñida en forma pareja excepto en aquellos casos en los que se han buscado efectos especiales de coloración.

Los colores de fondo y superficie serán próximos. El lado carne presentará un aspecto parejo y los bordes estarán adecuadamente recortados.

3. **CARACTERISTICAS FISICO-MECANICAS Y QUIMICAS.** — Los valores que se indican seguidamente son generalmente **aceptables para este tipo de cuero:**

Ensayo	Método	Valores	Observaciones
3.1. Propiedades físico-mecánicas:			
Resistencia al desgarre	IUP/8	3.5 kgf	Para los tipos I, II y III.
Resistencia a la tracción	IUP/6	15 kgf/mm	Para los tipos I, II y III.
Distención de rotura de flor	IUP/9	7.0 mm.	Para los tipos I, II y III.
Resistencia a la flexión repetida	IUP/20	en seco: 50.000 flexiones en húmedo: 20.000 flexiones	Para los tipos I, II y III. Al número de flexiones indicadas no deben aparecer deterioros apreciables en las capas de acabado.

Ensayo	Método	Valores	Observaciones
Resistencia al frote	IUF/450	cuero seco-fieltro seco: más de cuero seco-fieltro húmedo: más de 50 cuero húmedo-fieltro húmedo: más de 50	Para los tipos I, II y III.
Adherencia del acabado	IUF/470	300 kgf/cm.	Para los tipos I y II.
Sustancias solubles en solvente	IUC/4	600 kgf/cm.	Para el tipo III.
		5.0 %.	Para todos los tipos.
3.2. Propiedades químicas:			
pH	IUC/11	3.5	Para todos los tipos.

3.2.1. Categorías de calidad. — Se reconocen cuatro categorías de calidad en función del área utilizable del cuero. Estas resultan de la evaluación de los defectos observados durante el examen visual de las piezas.

3.2.1.1. Defecto. — Por defecto se entiende todo deterioro apreciable a través del examen visual que disminuye el área utilizable de la pieza, ya sea directa o indirectamente al imponer limitaciones a la misma.

3.2.1.2. Area utilizable y categorías de calidad. — Se determinarán las categorías de calidad según los valores del cuadro siguiente:

CUADRO I

Calidad	I	II	III	IV
Area utilizable (o|o mínimo utilizable)	95	85	70	40 y menos

3.2.1.3. Tipos de defectos. — El Cuadro II recoge los defectos que se tendrán en cuenta para determinar las diferentes categorías de calidad.

Los defectos se consideran como mayores y menores según las limitaciones que imponen al área del cuero.

CUADRO II

Defectos mayores	Defectos menores
Manchas de origen diverso	Venosidad
Arrugas sobre la flor	Arrugas sobre cabezas y faldas
Cuero débil suelto en el crupón	Flor sucia o con defectos
Cuero duro sobre el crupón	Color desparejo
Flor floja	Flancos muy flojos
Terminación deficiente	Cuero duro fuera del crupón
Flor cortada	Rebajado irregular
Marcas de fuego	Recortado desparejo
Agujeros y|o picaduras	Cortes sobre el lado carne de menos 1/3 del espesor
Cortes del lado carne de más de 1/3 del espesor	Zonas duras
Lesiones no cicatrizadas (rayas espinillos, etc.)	

3.2.1.4. Definición de los defectos indicados:

—Manchas de diverso origen. cualquier depósito o decoloración sobre el lado flor del cuero.
—Arrugas sobre la flor: arrugas marcadas.
—Cuero débil: cuero suelto, flácido. El defecto se nota especialmente alrededor de los flancos, manifestándose por pocas arrugas grandes y pronunciadas sobre el lado flor.
—Cuero duro (acartonado): es un cuero excesivamente duro o rígido.
—Flor floja: se manifiesta por un quiebre grueso, es decir las arrugas muy marcadas y aisladas. que se forman sobre el lado flor cuando el cuero es doblado flor adentro.
—Terminación deficiente: aquella quebradiza o que tiende a separarse fácilmente del cuero (separación o formación de "burbujas" al doblar).
—Flor cortada o quebrada: quiebras o cortes de la flor que pueden tener su origen en las operaciones mecánicas de procesamiento del cuero.
—Marcas de fuego. son las que resultan del uso de hierros calientes para marcar al animal.
—Agujeros y|o picaduras: debido a acción mecánica o de insectos, de tamaño variable y que pueden interesar o no todo el espesor del cuero.
—Cortes sobre el lado carne: son en general originados durante las operaciones del desuello. Se consideran como defectos aquellos que interesan más de un tercio del espesor de la pieza o que puedan afectar el comportamiento y|o apariencia de la misma.
—Lesiones: rayas, cicatrices, etc.: marcas dejadas sobre el cuero por el tejido de cicatrización que remplaza al tejido herido por marcas, etc. También los golpes o raspones con superficies agudas. puntiagudas o duras.
—Venosidades: aquel cuero que presenta el dibujo de los vasos sanguíneos sobre la superficie del mismo.
—Defectos mecánicos: pueden pertenecer a esta categoría el rebajado desparejo, los cueros mal recortados, rayas de origen mecánico, marcas, etc. las que generalmente presentan un aspecto regular.

3.2.1.5. Evaluación de la categoría de calidad. — El valor del área utilizable expresada en porcentaje, se obtiene restando de 100 la suma de las áreas del cuero estimadas visualmente como afectando directa o indirectamente la utilización del mismo:

Aérea utilizable (%) = 100 — % del área que no es utilizable.

Con el cuadro de la sección 3.2.1.2. se determina a qué categoría de calidad pertenece la partida.

Nota. — Al existir en la práctica diversos criterios de clasificación comercial muy variables, el procedimiento descripto en esta sección, servirá solamente de guía.

3.2.1.6. Toma de muestras. — Según las condiciones generales previstas.

CUEROS BOVINOS TERMINADOS PARA USO EN VESTIMENTAS

1. CONDICIONES GENERALES.

1.1. Campo de aplicación y clasificación.

1.1.1. Campo de aplicación.
La presente reglamentación técnica define las condiciones generales de calidad y características de los cueros bovinos terminados para uso en vestimentas.

1.1.2. Clasificación.

Esta reglamentación técnica comprende los siguientes tipos:

Tipo 1: cueros bovinos terminados por el lado flor (napas).
Tipo 2: cueros bovinos terminados por el lado carne (antilopados).
Tipo 3: Descarnes de cueros bovinos terminados (agamuzados).

2. CARACTERISTICAS.

2.1. Definiciones:

Se denominan cueros bovinos terminados para uso en vestimentas a aquellos que han experimentado los siguientes procesos u operaciones:

Tipo I: Curtido cromo, dividido. rebajado, recurtido, teñido, nutrido, escurrido, estirado, recortado, secado, palizonado, desflorado o no, con acabado de pintura y lustre o de pintura opaca, o nitrocelulósica o en cualquiera de las formas anteriores estampado o no.

Tipo II: Curtido cromo, dividido, rebajado, recurtido, teñido, nutrido, escurrido, estirado, recortado secado, palizonado y acabado agamuzado.

Tipo III: Curtido cromo, rebajado, recurtido, primer nutrido, secado, primer fulonado en seco o con aserrín, primer lijado por ambos lados, remojado, teñido y segundo nutrido, secado al aire, segundo lijado por ambos lados, segundo fulonado en seco o con aserrín y aprestos a soplete y que por sus características de aspecto y propiedades cumplan con los requisitos de la presente reglamentación técnica.

2.2. Características físicas.

2.2.1. Variedades.

Los cueros podrán presentarse como lados, cueros enteros u otras formas regulares.

2.2.2. Area.
Deberá indicarse sobre uno de los lados el área de la pieza en pies cuadrados y|o metros cuadrados.

2.2.3. Espesores.

Para el Tipo I: podrán estar comprendidos entre 0,5 y 1.0 mm. admitiéndose variaciones de ± 0,1 mm. en la zona de medida.
Para el Tipo II: podrán estar comprendidos entre 0,6 y 1.0 mm. admitiéndose variaciones de ± 0,1 mm. en la zona de medida.

Para el Tipo III: podran estar comprendidos entretre 0,7 y 1,1 mm. admitiéndose variaciones de ± 0,1 mm. en la zona de medida.

2.2.4. Aspecto.

Los cueros deberán presentar las características generales que se describen:

Tipo I: Presentarán un aspecto suave y elástico, y una apariencia uniforme, la flor será pareja y el tacto característico. El color será parejo en toda la superficie excepto en el caso en que se hayan buscando efectos especiales de colocación.
La penetración del colorante será completa, no existiendo marcadas diferencias de tono entre la coloración de superficies y de fondo.

Tipo II: Deberá presentar un aspecto y tacto aterciopelado y ser relativamente elástico. La felpa será compacta y uniforme, no debiéndose desprender polvillo al frote. La penetración del colorante será buena y uniforme en toda la superficie, debiendo la felpa aparecer teñida en forma pareja.

El tacto no deberá ser grasoso.

Se admitirán ligeros defectos del lado carne en los cueros de este tipo.
Tipo III: Presentará aspecto suave y aterciopelado, libre de zonas ásperas, con una felpa uniforme y regular. El teñido será parejo y con buena penetración. No deberá presentar tacto grasoso y será relativamente elástico.

3. CARACTERISTICAS FISICO-MECANICAS Y QUIMICAS.

Los valores que se indican seguidamente son generalmente aceptables para este tipo de cuero:

3.1. Propiedades Físico-mecánicas.

Ensayo	Métodos	tipo napa	tipo antilopado	tipo descarne
Resistencia a la tracción (kg|mm.)	IUP|6	1.20	1.20	1.20
Resistencia al desgarre (kg.|cm.)	IUP|8	40	40	40
Resistencia al frote (frotes)	IUP|450			
fieltro seco	"	50	—	—
fieltro húmedo	"	20	—	—
Adherencia al acabado (kg.|cm-	IUF|470	200	—	—

3.2. Propiedades químicas.

pH IUC\|11 para todos los tipos el pH deberá [illegible] superior a 3,5.

4. CLASIFICACION POR CALIDAD.

Se reconocen cuatro calidades en función del área utilizada del cuero, las que resultan de los defectos observados en el examen visual a que se someten las piezas muestradas.

4.1. Area utilizable y categorías de calidad.

El área utilizable resulta del cuadro:

Calidad	I	II	III	IV
Area utilizable (% mín.)	90	80	60	menos del 60

4.2. Defectos.

Por defecto se entiende todo deterioro apreciable a través del examen visual, que disminuya el área utilizable de los cueros directa o indirectamente al imponer limitaciones a la misma.

4.3. Tipos de defectos:

—Manchas diversas.
—Color desparejo.
—Felpa despareja sobre zonas extendidas del cuero.
—Felpa suelta sobre zonas extendidas del cuero.
—Flor muy suelta.
—Cuero arrugado.
—Lesiones sin cicatrizar (marcas, rayas, etc.).
—Agujeros y picaduras de insectos.
—Venosidad.

—Cortes sobre el lado carne de profundidad tal que afecte una buena parte del espesor o perjudique la apariencia o uso del cuero.

Nota: definición de los defectos:

—Manchas de diversos orígenes: Manchas que pueden deberse por ejemplo a concentraciones excesivas del colorante, a depósitos superficiales repartidos sobre la superficie del cuero, a defectos de origen, etc.

—Color desparejo: irregular distribución del color o los tonos sobre la superficie del cuero.

—Felpa despareja: diferencias de uniformidad y altura de felpa sobre la superficie del cuero.

—Felpa suelta: la felpa se desprende al frotar la superficie del cuero, dejando un polvillo sobre el elemento usado para el frote.

—Cuero suelto: el cuero presenta zonas flojas, caídas y sin la elasticidad característica.

—Cuero arrugado: arrugas sobre la flor que hacen perder a esta su apariencia uniforme.

—Marcas y rayas: zonas dañadas que resultan de golpes o contactos con superficies agudas, puntiagudas o duras. Marcas dejadas sobre el cuero por el tejido de cicatrización.

—Venosidades: cuando es visible sobre la superficie del cuero el dibujo de los vasos sanguíneos.

—Cortes sobre el lado carne: originados por lo general en el desuello que por sus características afectan la apariencia o utilidad del cuero.

—Agujeros o picaduras de insectos y otros de diferente tamaño pudiendo llegar a interesar el cuero en todo su espesor.

4.4. Evaluación de las categorías de calidad. — El valor del área utilizable expresada en porcentaje se obtiene restando de 100 la suma de las áreas del cuero (como porcentaje) estimadas visualmente como afectando directa o indirectamente la utilización del mismo:

Area utilizable (%) = 100 — % del área que no es utilizable.

Por el cuadro de la sección 4.1. se determina a qué categoría de calidad pertenece la partida.

Nota: al existir en la práctica diversos criterios de clasificación comercial muy variables el procedimiento descripto en esta sección servirá solamente de guía.

5. TOMA DE MUESTRAS. — Según las condiciones generales previstas.

CUEROS BOVINOS TERMINADOS, CURTIDO VEGETAL, PARA USO EN SUELAS

1. CONDICIONES GENERALES.

1.1. Campo de aplicación y clasificación.

1.1.1. Campo de aplicación. — Se describen en esta reglamentación técnica las características y condiciones generales de calidad de los cueros bovinos terminados, curtido vegetal, para uso en suelas.

1.1.2. Clasificación. — La reglamentación técnica comprende un solo tipo: Cuero para suelas.

2. CARACTERISTICAS.

2.1. Definición. — Se denominan cueros bovinos terminados para uso en suelas a aquellos que han experimentado los siguientes procesos u operaciones: curtido vegetal, recurtido, nutrido secado y cilindrado y que por sus características físicas cumplan con las condiciones de la presente especificación.

2.2. Características físicas.

2.2.1. Variedades. — Los cueros podrán presentarse como lados u otras formas regulares.

2.2.2. Espesores. — Los cueros tendrán espesores comprendidos en alguna de las siguientes categorías:

menos de 4.5 mm.
más de 4.5 mm.

Los espesores podrán variar en ± 0.5 mm. en la zona de medida del mismo.

2.2.3. Aspecto. — Los cueros deberán presentar como características generales un aspecto compacto con una flor lisa y uniforme. Deberán presentar un tacto firme con una relativa elasticidad al doblar, la flor no deberá quebrar fácilmente. El curtido observado a lo ancho de la sección será uniforme.

3. CARACTERISTICAS FISICO-MECANICAS Y QUIMICAS.

3.1. Características físico-mecánicas. — Los valores que se indican en el cuadro siguiente son generalmente aceptados para este tipo de cuero.

Ensayo	Método	Valores
Resistencia a la tracción (kg/mm2)	IUP/6	min. 2.20
Resistencia al doblado	IUP/12	min. 2.
Absorción de agua dinámica	IUP/11	menos del 40 %

3.2. Características químicas:

Ensayo	Método	Valores
pH y valor de diferencia	IUC/11	más de 3.5 y menos de 0.7
Sustancias solubles en agua (%)	IUC/6	menos del 16 %
Sales minerales (epsom)	IUC/9	menos del 3 %

4. CLASIFICACION POR CALIDAD. — Se reconocen tres calidades en función del área utilizable del cuero las que resultan de los defectos observados en el examen visual a que se someten las piezas muestreadas.

Calidad	I	II	III
Area utilizable (%)	más del 20	80 a 60	menos del 60

4.1. Defectos. — Por defecto se entiende todo deterioro apreciable a través del examen visual que disminuya el área utilizable directa o indirectamente al imponer limitaciones al uso de la misma.

4.1.1. Tipos de defectos. — Se consideran defectos a los siguientes, según las características que se indican para cada uno de ellos:

Calidad de las fibras. — Esto se traduce por arrugas sobre la región del crupón manifestándose además por irregularidades en el espesor del cuero.

Partes blandas. — Situadas sobre zonas extensas del cuero.

Marcas. — Se consideran como defectos las marcas con bordes desparejos, no cicatrizadas.

Rayas. — Las rayas según la zona donde estén situadas se consideran defectos.

Arrugas.

Picaduras de insectos.

Flor cortada rota o que quiebra. — Se incluyen aquí además cortes profundos sobre la flor, flor rota o extensamente dañada (solapa, etc.).

Manchas. — Cualquier mancha, zona decolorada o restos de pelos que afecten la limpieza general del cuero.

Cortes. — En general tiene su orígen durante el desuello y pasan a considerarse como defectos cuando afecten una buena parte del espesor o perjudiquen la apariencia o uso del cuero.

Curtido desparejo. — Comprobable al observar la sección transversal del cuero.

4.2. Evaluación de los defectos. — Según sus dimensiones, los defectos de la sección anterior pueden ser:

—Defectos puntuales, aquellos cuyo diámetro es de hasta 0.5 cm. Dos defectos puntuales separados por hasta 10 cm. forman un defecto lineal.

—Defectos lineales. Son los medibles longitudinalmente y que se expresan como área multiplicando por uno su longitud.

—Defectos de superficie. Aquellos diferentes de los dos anteriores y también los puntuales y|o lineales en número de tres o más separados entre ellos un máximo de 10 cm. Los defectos se evalúan estimando el área que cada uno de ellos afecta y expresándola como porcentaje del área total, determinándose la categoría de calidad según el cuadro de la sección 4.

Nota. — En razón de los múltiples criterios de clasificación habitualmente empleados en el comercio de estos cueros, la clasificación anterior servirá solamente de guía.

5. TOMA DE MUESTRAS. — Según las condiciones generales previstas.

ANEXO

1. TOMA DE MUESTRAS.

1.1. Finalidad. — Establecer un sistema de muestreo para cueros terminados.

1.2. Procedimiento general de toma de muestras.

1.2.1. Lotes. — Previo al muestreo, los cueros deberán ser agrupados en lotes perfectamente identificados. Por lote se entiende el conjunto de cueros terminados del mismo tipo, elaborados bajo condiciones semejantes y con la misma tecnología en sus diferentes etapas, incluidos los procesos de acabado y provenientes de la misma partida de fabricación o de partidas de fabricación diferentes que cumplan con la anterior finalidad.

1.2.2. Características del lote. — El muestreo permitirá examinar las siguientes características del lote y de las unidades que lo componen:

1.2.2.1. Comprobación del aspecto, según se establece en las respectivas reglamentaciones técnicas.

1.2.2.2. Comprobación del espesor, según se establece en las respectivas reglamentaciones técnicas.

1.2.2.3. Comprobación de la clasificación por calidad, según se establece en las respectivas reglamentaciones técnicas.

1.2.2.4. Comprobación de las propiedades físicas y mecánicas, según se establece en las respectivas reglamentaciones técnicas.

1.2.2.5. Comprobación de las propiedades químicas, según se establece en las respectivas reglamentaciones técnicas.

1.3. Toma de muestras. — La muestra deberá extraerse al azar, es decir de forma que cada pieza tenga iguales posibilidades al figurar en la muestra. Para esto el sistema de muestreo dentro de lo posible, deberá conformar con las reglas siguientes:

1. Las muestras deberán tomarse de manera tal que las mismas estén bien distribuidas en el lote.

2. Las muestras deberán retirarse independientemente de las características visuales de las mismas.

1.4. Muestreo para el examen del aspecto, espesores y categorías de calidad.

1.4.1. Tamaño de la muestra: El tamaño de la muestra a retirar, deberá estar de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO I

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra
50	2
51 — 150	8
151 — 280	13
281 — 500	20
501 — 1200	32
1201 — 3200	50
3201 — 10000	80
10001 — 35000	125
más de 35001	200

1.5. Toma de muestras para comprobación de las propiedades físicas y mecánicas. — Las muestras se tomarán de los cueros separados para el examen de aspecto, espesores y categorías de calidad. Los ensayos se practicarán sobre el número de cueros indicados en el cuadro siguiente:

Para ensayos físico-mecánicos.

CUADRO II

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra
250 cueros	2 cueros
251 — 1000 cueros	3 "
1000 y más cueros	4 "

Notas:

—Los cueros retirados deberán estar libres de defectos, (agujeros, tajos, marcas, etc.) en la zonas de muestras. En caso contrario, se sustituye por el inmediato siguiente hasta encontrar uno satisfactorio.

—Si el lote está formado por varias partidas de fabricación, el muestreo deberá practicarse sobre cada una de las diferentes partidas componentes del total.

1.5.1. Ubicación de la zona de muestreo.

1.5.1.1. Para ensayos físico-mecánicos.

1. Aplicación. El método es aplicable a cueros livianos o pesados, independientemente de su tamaño.

2. Ubicación de las muestras.

(1) Cueros enteros y lados.

La figura 1, representa un cuero entero recortado, B es el extremo de la región de la cola. A es un punto sobre la línea del espinazo tal que AC = 2AB. AD es una línea perpendicular a BC. F es el punto medio de AD y AE tiene 50 mm de longitud. Las líneas GH y JK, cuyos puntos medios son respectivamente E y F, son paralelas a BC y cada uno de ellos con una longitud igual a EF.

Las muestras para los ensayos físico-mecánicos, deberán cortarse del cuadrado HKJG y tan próximo a la línea EF como sea posible.

(2) Crupones.

La figura 2 representa un crupón. B es el extremo de la cola y A es un punto sobre la línea del espinazo BC equidistante de B y C.

AD es una línea perpendicular a BC. F es el punto medio de AD y AE tiene una longitud de 50 mm. Las líneas GH y JK cuyos puntos medios son respectivamente E y F son paralelos a BC y cada una con una longitud igual a EF.

Las muestras para los ensayos físico-mecánicos, deberán cortarse del cuadrado HKJG, lo más próximo que sea posible a la línea EF.

1.5.1.2. Para análisis químicos. — Se utilizarán para los análisis químicos, los recortes resultantes de los análisis físico-mecánicos.

7

Resolución 1.577/976. — Se declaran de Interés Nacional los Congresos vinculados a la Industria del Cuero

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Químicos y Técnicos de la Industria del Cuero, tendiente a obtener se declare de Interés Nacional el V Congreso Latinoamericano de Químicos y Técnicos de la Industria del Cuero y I Congreso de la Federación de Asociaciones Latinoamericanas de Químicos y Técnicos del Cuero a llevarse a cabo del 5 al 10 de diciembre próximo en Punta del Este (Departamento de Maldonado).

Resultando: funda su solicitud la citada Asociación, en el hecho de que el evento de que se trata reunirá una cantidad importante de congresales, provenientes de América Latina y Europa, constituyendo sin lugar a dudas un acto técnico-turístico de gran importancia, dado que, en la materia de su competencia, en especial la evolución técnica de la industria del cuero, ha tornado imprescindible la realización de los congresos para un mayor y mejor intercambio de conocimientos al más alto nivel.

Considerando: que en el caso a estudio corresponde declarar de Interés Nacional los Congresos a que se hace referencia precedentemente, máxime teniendo en cuenta la importancia que los mismos revisten y de cuyos resultados se obtendrán valiosos aportes tecnológicos para la industria del cuero.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional el V Congreso Latinoamericano de Químicos y Técnicos de la Industria del Cuero y el I Congreso de la Federación de Asociaciones Latinoamericanas de Químicos y Técnicos del Cuero, a realizarse en Punta del Este (Departamento de Maldonado) entre los días 5 y 10 de diciembre próximo, eventos éstos, promovidos por la Asociación Uruguaya de Químicos y Técnicos de la Industria del Cuero.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 766/976. — Se sustituyen disposiciones del decreto 402/971, por el cual se establece un régimen financiero para la industria frigorífica.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por Industria Frigorífica del Noreste S. A., a los fines que se indicarán.

Resultando: la mencionada firma solicita, en razón de la iniciación de sus actividades como Frigorífico Exportador, la concreción de un mecanismo que haga posible su funcionamiento bajo el régimen financiero previsto en el decreto 402|971, del 30 de junio de 1971, modificativos y concordantes.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, modificar —en lo pertinente— el artículo 25 del decreto 402|971 del 30 de junio de 1971,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 25 del decreto 402|971, del 30 de junio de 1971, por el siguiente:

"Artículo 25. El régimen establecido en el presente decreto es optativo y las empresas comprendidas en el mismo no podrán hacer opciones parciales. La opción deberá presentarse por escrito y con las formalidades que las disposiciones vigentes exigen, ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, quien estará facultado para aceptar o rechazar la opción. Una vez aceptada, lo comunicará al Banco Central del Uruguay a los Ministerios de Economía y Finanzas, Agricultura y Pesca e Industria y Energía. La opción tendrá efectos a partir de su aceptación por el Banco de la República Oriental del Uruguay".

Art 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JULIO E. AZNAREZ. — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.



Montevideo, Viernes 3 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19901

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

Palabras pronunciadas por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero don Eduardo J. Sampson, con motivo del acto inaugural de la VII Reunión de Ministros de obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur el día 15 de noviembre de 1976. (*)

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Señores Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur.

Señores Embajadores, Autoridades Nacionales, Señoras, Señores:

El Uruguay, a quien ha correspondido en esta ocasión ser Sede de la VII Reunión Ordinaria de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, se honra hoy recibiendo en su solar la visita de los Señores Ministros y Delegaciones de las Hermanas República de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

Me es particularmente grato brindar a todos ustedes, en nombre del Gobierno de mi país, del Pueblo Oriental y en el mío propio, el más cordial saludo de bienvenida, deseándoles una feliz estadía en nuestra tierra, expresándoles nuestra fe y esperanza en el éxito de la misión que concita esta Reunión, mediante el logro pleno de los objetivos que ella se propone, y formulando fervientes votos de que sea éste un jalón más de aproximación a la integración de nuestros países en el ámbito regional; para la felicidad, la paz y prosperidad de nuestros pueblos.

Se cumple hoy un ciclo de vida para las Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, celebramos estas efemérides complacidos porque el transcurso de estos seis años ha acreditado que las esperanzas y buenos propósitos formulados en ocasión de la Primera Reunión celebrada en Montevideo en el invierno del año 1970 no han sido vanos, sino que, por el contrario, ya se han concretado en logros positivos en esta primavera de 1976. Aunque perfectible como toda obra humana, nos hemos acercado a las metas propuestas de contribuir al desarrollo global de los países integrantes de la región, transitando el camino del ideal integracionista. La Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur tiene ya uso de razón, demostrando que la continuidad en el tiempo no es la consecuencia ciega del primer impulso, obra de la inercia, sino el fruto de una perseverancia reflexiva.

Los hitos históricos como el Grito de Ipiranga y las figuras señeras de los próceres que forjaron la conciencia de nuestro ser nacional como Artigas, San Martín, Bolívar, O'Higgins, Yegros, Caballero e Iturbide, que anticiparon un futuro presentido de grandeza y felicidad para nuestros pueblos, constituyen un desafío para que coronemos esos propósitos mediante el esfuerzo coordinado, solidario y fraterno en esta Reunión, manteniendo bien en alto el principio de la igualdad de los Estados grandes y pequeños que es tradición jurídica de América.

Recibe el Uruguay la Mesa de Turno de nuestros hermanos del Paraguay, patria grande que con su tradicional hospitalidad, acogió en el año 1975 a los integrantes de la Sexta Reunión de Ministros, como acogió en su seno generoso allá en Ibiray al General José Artigas, Fundador de nuestra Nacionalidad. Para ellos nuestro profundo reconocimiento y el agradecimiento a la Mesa por la gestión cumplida tan eficaz como brillante, deseando estar nosotros a la altura de su exitoso desempeño.

El transcurso del tiempo ha permitido aquilatar los beneficios de la convergencia de propósitos y la acción coordinada de los países en obras de interés regional.

El Uruguay ha concluido en este último período dos obras binacionales de aliento de interconexión vial con la República Argentina, ellas son los Puentes Internacionales sobre el Río Uruguay General José de San Martín y General José Artigas de 2.360 y 3.406 metros de longitud respectivamente, que unen las ciudades de Paysandú-Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué, símbolo y anticipo de

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 269|967, del 11 de mayo de 1967.

la integración que procuramos con los pueblos de América.

En este plano, han finalizado las obras del puente sobre la Barra del Cuaraí que nos une con el Brasil y el acceso sobre el lado uruguayo. Asimismo se concluirá en los meses inmediatos los tramos de Ruta 9 Coronel Leonardo Olivera actualmente en ejecución, facilitando el acceso desde y hacia el Brasil por una vía de primera categoría, que entrelaza la zona turística y balnearia de la costa del Océano Atlántico y del Río de la Plata con Montevideo.

Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, más al Norte, es también de interconexión vial con la República Federativa del Brasil, habiéndose realizado la totalidad de los estudios y proyectos de la misma e iniciado la licitación para su ejecución.

La Ruta 26, orientada transversalmente en dirección este-oeste y que enlaza puntos extremos de nuestro territorio, Río Branco y el Puente Internacional entre Paysandú y Colón, ya está concluida en gran parte restando el reacondicionamiento de algunos de sus tramos.

Dentro de las obras de infraestructura de transporte corresponde resaltar también la construcción del importante Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina recientemente terminado.

Debe señalarse asimismo en el ámbito de la utilización de los recursos hídricos, la obra binacional de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande en el Río Uruguay con una capacidad instalada de 1.890 megavatios, que a la vez operará como puente de interconexión vial y ferroviaria; y el programa para el desarrollo integral de la potencialidad de la Cuenca de la Laguna Merim que se ha concretado como primera etapa en el aprovechamiento de la cuenca del Río Yaguarón.

En el sector de la integración y transferencia tecnológica, resaltamos como auspiciosas ponencias presentadas a la Reunión sobre generalización y unificación de normas técnicas y el Convenio relativo a firmas consultoras de los países miembros.

Cremos igualmente positivas y necesarias las medidas que se acuerden para facilitar y agilitar en todo lo posible la tramitación en los Pasos de Frontera como forma de asegurar el objetivo de integración que tienen las infraestructuras respectivas y acordar además las pautas y criterios directrices que permitan avanzar en la preparación de un convenio de Transporte Intermodal Internacional.

En el ámbito institucional y normativo, de conformidad con lo resuelto en Reuniones anteriores, se han estructurado modificaciones al Reglamento vigente que apuntan a efectivizar las recomendaciones de las Reuniones, de forma que éstas se plasmen en resultados ciertos, positivos y concretos. A través de los sistemas operativos que estas modificaciones implementan se concretarán de mejor manera los esfuerzos y se alcanzarán los objetivos que se pretenden.

Concluida esta breve reseña de actividades e inquietudes, quiero finalmente agradecer la presencia del señor Presidente de la República y de los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes nos honran con su visita en esta Sesión Inaugural, dando relieve y ratificando con ella la trascendencia que detentan las formas constructivas de la unión de nuestros pueblos y los objetivos de integración de todas las Naciones de América cuya concreción es también firme propósito de esta augusta asamblea.

Muchas gracias.

Palabras pronunciadas por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero don Eduardo J. Sampson, con motivo del acto de clausura de la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, el día 17 de noviembre de 1976.

Señores Ministros de Obras Públicas y de Transporte de los Países del Cono Sur.

Señores Delegados.

Señores Embajadores.

Autoridades Nacionales.

Señoras, Señores:

En esta Sesión de Clausura de la VII Reunión Ordinaria de Ministros de Obras Públicas y de Transporte de los Países del Cono Sur, se cierra una jornada más de trabajo, capacidad y voluntad proyectadas hacia un objetivo común, concretar el ideal de la integración de los pueblos de América y en especial de los países que conforman el área septentrional del continente.

Sin duda, pueden nuestras acciones y propósitos en esta ocasión resumirse en las palabras de un hombre ilustre en las letras nacionales, pensador profundo y humanista integral; nos referimos a Eduardo Acevedo quien idealizaba la dinámica del actuar humano dándole una profunda impronta moral cuando afirmaba que el hombre debe alentar altos ideales, consagrarse al trabajo altruista y ser siempre optimista.

Fueron éstas, sabemos, —y habrán de serlo en el futuro—, las pautas morales que alentaron sin excepción a todos aquellos que acatando el mandato de sus pueblos dieron de si lo que estaba a su

alcance para el éxito de esta Reunión comprometiéndose en el logro de esa empresa.

Alentamos altos ideales porque creemos con la fuerza que otorga la convicción, que el desarrollo global de los países integrantes de la región sólo podemos lograrlo transitando el camino común del ideal integracionista cuya meta es la felicidad, la paz, la seguridad y la prosperidad de nuestros pueblos.

Nos consagramos al trabajo altruista porque poniendo en juego todas nuestras aptitudes intelectuales bregamos con el denuedo que da la fe, en la lucha, por superar los obstáculos que se interponen a la integración física, económica, social y cultural de nuestras naciones.

Somos optimistas porque creemos en los hombres de buena voluntad que se empeñan sin claudicaciones en continuar la obra ya iniciada.

En este sentido y sabiendo que el fruto de estas Reuniones se cosecha no sólo en ocasión de los encuentros anuales, sino en el flujo continuado de un intercambio activo entre los países del área, confiamos que éstos a través de los instrumentos instituidos en el Reglamento de la Reunión, la Mesa de Turno y las Corresponsalías de los respectivos países, mantendrán latentes los vínculos trazados en ésta, de manera que en la próxima Reunión a celebrarse puedan obtenerse soluciones cada vez más concretas, positivas y generosas en resultados.

Es para mí particularmente grato, agradecer en nombre del Gobierno de mi país y del Pueblo Oriental la visita de los señores Ministros y Representantes de los Países del Cono Sur, así como de sus delagaciones de técnicos y expertos, que nos han honrado con su presencia, deseando que hayan pasado una estadía tan fecunda para los objetivos de nuestra Reunión como placentera en lo personal.

Quiero hacer presente muy especialmente mi reconocimiento a los señores Ministros y delegaciones por su deferencia en la forma amable y gentil en que se refirieron a la acogida y hospitalidad de que, expresan, fueron objeto por el Gobierno de mi país y por el pueblo uruguayo y decirles que fuimos felices de ello pues somos deudores de su cordialidad afectuosa, de su simpatía emotiva y de su amistad sincera.

El Uruguay, pues, despide hoy a sus hermanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, deseándoles un feliz viaje de regreso a sus patrias y formulando votos de paz, felicidad y prosperidad para sus pueblos y para todos los pueblos de América.

Muchas gracias.

Actas labradas con motivo de la firma de Acuerdos Bilaterales entre la República Oriental del Uruguay y las Repúblicas Argentina y Federativa del Brasil, en la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, los días 16 y 17 de noviembre de 1976.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, Ing. Eduardo J. Sampson, y el Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina, Ing. Federico Benito Camba, coincidiendo con su participación en la VII Reunión de Ministros de Obras Pública y Transporte de los Países del Cono Sur, se reunieron en la ciudad de Montevideo el 17 de noviembre de 1976 con el propósito de analizar la conveniencia de establecer nuevas y más dinámicas modalidades de operación a ser aplicadas en el campo del transporte internacional terrestre de pasajeros y carga, que satisfagan adecuadamente las crecientes necesidades de ambos países en vista del acelerado proceso de integración regional en que se encuentran empeñados.

Con tal espíritu, considerando que la activación del transporte terrestre bilateral incidirá positivamente en la consolidación del intercambio y estimulará, simultáneamente, la cooperación recíproca en todos los planos;

Tomando en cuenta lo acordado en la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, en lo que respecta al transporte internacional por carretera; y

Conforme a lo recomendado por la Subcomisión de Transporte Terrestre de la Comisión Argentino-Uruguaya de Cooperación Económica e Intercambio Comercial,

Han resuelto suscribir, junto al Director Nacional de Transporte Terrestre de la República Argentina y al Director Nacional de Transporte de la República Oriental del Uruguay, la presente Acta, cuyo texto expresa:

ACTA

1. SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS

1.1 Línea Buenos Aires — Montevideo

Se declara la necesidad y conveniencia de establecer una línea de autotransporte de pasajeros entre Buenos Aires y Montevideo cuya habilitación se adecuará a las siguientes condiciones técnico-operativas:

a) **Recorrido:** Buenos Aires — Escobar — Campana — Zárate — Brazo Largo — Ceibos — Perdices — Gualeguaychú — Puerto Unzué,

por rutas nacionales 9, 12 y 14 y servicio de balsa, en territorio argentino; puente Internacional "Libertador General San Martín" - Fray Bentos — Mercedes — Cardona — Rosario — Montevideo, por rutas 2 y 1 "Brigadier Manuel Oribe", en territorio uruguayo.

b) **Frecuencias:** ocho (8) frecuencias semanales por país durante todo el año.

c) **Modalidades de Tráfico:** Transporte Internacional con excepción del correspondiente al tramo comprendido entre Gualeguaychú (República Argentina) y Mercedes (República Oriental del Uruguay).

1.2 Prolongaciones de la línea Montevideo-Buenos Aires

Se acuerda encomendar a las respectivas autoridades de aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre el estudio de la prolongación de los servicios Montevideo-Buenos Aires, hasta Mar del Plata, y Buenos Aires-Montevideo, hasta Punta del Este.

Una vez concluídos tales estudios, los referidos Organismos implementarán el establecimiento de dichos servicios.

1.3 Distribución del Tráfico

Los respectivos organismos de aplicación del Convenio fijarán las normas que regulen la distribución del tráfico en los servicios establecidos o a establecerse en virtud de lo acordado en la presente Acta.

1.4 Línea LA FALDA-MONTEVIDEO

Se conviene en prolongar desde Montevideo hasta Punta del Este y con carácter experimental entre el 1.o de diciembre y el 30 de abril de cada año, cuatro (4) de las frecuencias semanales ya autorizadas para cada país entre Montevideo y La Falda.

1.5 Viajes ocasionales

Atento a las dificultades que surgen actualmente de la aplicación del sistema vigente, establecido en el Acta de la Reunión de la Subcomisión de Transporte Terrestre celebrada en Buenos Aires entre el 18 y 19 de diciembre de 1975, y considerando la conveniencia de fijar un mecanismo que facilite la regulación de los Viajes ocasionales, se encomienda a los respectivos organismos de aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre el estudio de un procedimiento que, conforme a la legislación vigente en cada país, autorice la realización de tales viajes sobre la base del reconocimiento recíproco de los permisos expedidos por cada parte, utilizando a tal efecto un formulario común.

2. AUTOTRANSPORTE DE CARGAS

2.1 Servicios entre Uruguay y Paraguay, en tránsito por Argentina

Con motivo de la habilitación de los puentes internacionales entre ambos países y a los efectos de racionalizar la utilización de los distintos pasos fronterizos, se conviene que los servicios de autotransporte de empresas uruguayas en tránsito a y desde el Paraguay, con carga, utilicen los pasos fronterizos de COLON-PAYSANDU y POSADAS-PACU CUA, estableciéndose como alternativa el puente PASO DE LOS LIBRES-URUGUAYANA.

En este último caso, se efectuarán los contactos previos correspondientes con las autoridades del Brasil.

En caso de presentarse dificultades de tránsito en las rutas que vinculan los pasos mencionados se autorizará la utilización de los pasos fronterizos de Clorinda o de Puerto Pilcomayo, a cuyo efecto se establecerán los contactos previos con las autoridades correspondientes del Paraguay.

Asimismo, respecto a las empresas que efectúen el tránsito antes mencionado y que estén a su vez autorizadas para efectuar el tráfico bilateral entre ARGENTINA y URUGUAY, los ingresos o egresos en lastre podrán efectuarse por cualquiera de los pasos fronterizos habilitados entre los dos países.

2.2 Utilización de pasos fronterizos para servicios bilaterales

Se acuerda autorizar a las empresas permisionarias la utilización indistinta de los pasos fronterizos habilitados entre ARGENTINA y URUGUAY.

2.3 Documento Unico

Conforme a lo acordado en la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, y lo recomendado por la Subcomisión de Transporte Terrestre de la Comisión Argentino-Uruguaya de Cooperación Económica e Intercambio Comercial, se conviene en implantar el Documento Unico para el transporte de carga según el modelo presentado oportunamente por la delegación argentina en la mencionada Subcomisión.

ASUNTOS ADUANEROS Y MIGRATORIOS

Se acuerda promover ante las autoridades competentes de ambos países en las áreas de Aduana y Migraciones la realización, en forma conjunta y a la brevedad posible, de los estudios conducentes a la implantación de sistemas operativos que agiliten los trámites necesarios para el ingreso y egreso de bienes y personas, entre sus respectivas jurisdicciones nacionales, en especial respecto al cruce por los Puentes Internacionales "General José Gervasio Artigas" y "Libertador General San Martín".

Dada en Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Coronel PEDRO J. ARANCO, Director Nacional de Transporte de la República Oriental del Uruguay. — Ing. LUIS J. FERNANDEZ ALONSO, Director Nacional de Transporte Terrestre de la República Argentina. — Ing. FEDERICO BENITO CAMBA, Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas de la República Argentina. — Ing. EDUARDO J. SAMPSON, Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay.

ACTA DE LA REUNION ENTRE LOS ORGANISMOS DE APLICACION DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

A los dieciséis días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis, las Autoridades de los Organismos de Aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, de la República Oriental del Uruguay (Dirección Nacional de Transporte) y de la República Federativa del Brasil (Departamento Nacional de Estradas de Rodagem), en el ámbito de la VII Reunión de Ministros de Transporte y Obras Públicas de los Países del Cono Sur, encontrándose presentes en Montevideo, entendieron conveniente realizar una Reunión Bilateral a nivel de Organismos de aplicación del aludido Convenio, con el objeto de examinar en conjunto problemas operativos que están relacionados con la ejecución del Convenio de referencia, en procura del encuentro de soluciones adecuadas.

A tales efectos, la Dirección Nacional de Transporte de la República Oriental del Uruguay, de ahora en adelante denominada DNT, se hace representar por su Director Nacional, Coronel Pedro J. Aranco y por el Director General de Transporte Carretero, Coronel Jorge Camejo, mientras que el Departamento Nacional de Estradas de Rodagem de la República Federativa del Brasil, de ahora en adelante denominada DNER, se hace representar por el Dr. Luiz Carlos de Urquiza Nóbrega, Director Nacional de Transporte por Carretera, que a ésta suscribe conjuntamente.

Instalados los trabajos, la DNT puso en consideración los siguientes puntos, que son acompañados de los respectivos textos del Acuerdo:

1. Viajes Ocasionales de Turismo

El DNER y la DNT, acuerdan realizar gestiones en sus respectivos países, procurando posibilidades de adopción, en el menor plazo posible, de acuerdo a lo que al respecto fue aprobado por la VII Reunión de Ministros de Transporte y Obras Públicas de los Países del Cono Sur. Para este fin, el DNER se compromete a remitir a la DNT, Proyecto del Acuerdo. En cuanto no sea celebrado el citado Acuerdo, el DNER realizará gestiones ante EMBRATUR, (Organismo de Turismo del Brasil) en el sentido de que por intermedio del DNER se expidan Licencias Originarias para los Viajes Ocasionales de Turismo.

En tal sentido, el DNER ha recibido el Modelo de Permiso ya adoptado por la DNT y en vigencia en la República Oriental del Uruguay.

2. Establecimiento de Líneas Regulares

La DNT entregó al DNER una relación de solicitudes de nuevas Líneas Internacionales entre el Uruguay y Brasil, las que se encuentran a estudio definitivo en Brasil, de acuerdo al Documento anexo.

El DNER, se compromete a agilitar los estudios en trámite en Brasil en el sentido de enviar su opinión a la DNT en el menor plazo posible, teniéndose especialmente en cuenta la necesidad pública del establecimiento de nuevos servicios regulares de Pasajeros entre los dos países.

3. Intercambio de informaciones sobre Tráfico Bilateral

El DNER y la DNT, acuerdan intercambiar entre sí, lo antes posible, informaciones referentes al Tráfico Bilateral, tomando como base los datos existentes en Frontera, o los que ya han sido procesados en la DNT o el DNER.

4. Habilitación eventual de fleteros en el Tráfico Bilateral

La DNT y el DNER, acuerdan admitir en el Tráfico Bilateral, en carácter ocasional, Fleteros Contratados por empresas habilitadas, bajo la responsabilidad de ésta, hasta el límite de un 100 % (cien por ciento) de la Flota Autorizada a cada una de las referidas empresas habilitadas. A continuación el DNER somete a consideración de la DNT, los siguientes puntos:

5. Expedición de permisos ocasionales para Parques Automotores especiales autorizados de empresas habilitadas

La DNT y el DNER acuerdan en adoptar procedimientos ágiles para el otorgamiento de permisos ocasionales a las Empresas Permisarias, para el empleo de Parques Automotores especiales no autorizados o no certificados, correspondientes al transporte de cargas indivisibles, frágiles, líquidos, a granel o similares.

6. Formalidades para la habilitación y/o complementación de empresas y sus respectivos Parques Automotores

La DNT y el DNER, acuerdan estudiar procedimientos que reduzcan los costos y plazos de habilitación de los empresarios y de sus Parques Automotores autorizados, así como eximir de las traducciones a sus respectivos idiomas, legalización consular y ministerial, etc. de los documentos que cada una de las partes otorgue.

Asimismo acuerdan otorgar un Permiso Complementario Provisorio, mientras continúa el trámite de otorgamiento de Certificado Complementario definitivo, siempre que las empresas hayan dado cumplimiento con la documentación prevista en el Convenio de Transporte Internacional Terrestre y concordante con las leyes internas de cada país.

7. **Fijación de rutas para empresas habilitadas**

La DNT, considerando que en el Brasil las Empresas Permisarias Uruguayas no tienen restricción de rutas, se compromete a examinar la posibilidad de ampliar las mismas, a las empresas habilitadas de Brasil, para transitar dentro de territorio uruguayo, a requerimiento de las referidas empresas, pero siempre sujetas al cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Uruguay, en lo referente a Cargas por Eje y dimensiones de los vehículos, así como cualquier disposición interna de la DNT relacionadas con la infraestructura vial de este país.

8. **Autorización de vehículos auxiliares en las flotas autorizadas a las empresas habilitadas**

La DNT y el DNER acuerdan en examinar la posibilidad, mediante consulta previa a los Organismos Oficiales competentes de cada país, la posibilidad de incluir en el Parque Automotor de las empresas habilitadas por ambas partes, vehículos auxiliares destinados a la recolección y entrega de mercaderías dentro de la planta urbana del destino de las mismas.

9. **Sistema de Radiocomunicaciones para Empresas Habilitadas**

La DNT y el DNER acuerdan en efectuar gestiones ante las Autoridades competentes de sus respectivos países en el sentido de facilitar el uso de "Frecuencias de Radiocomunicación" a las empresas habilitadas para el uso del servicio entre sus centrales y filiales de los puntos de frontera.

10. **Carga por Eje y Dimensiones**

La DNT hizo entrega al DNER de la nueva legislación vigente en Uruguay relativa a las cargas por Eje, existiendo en esta oportunidad intercambio de elementos y experiencias que al respecto se encuentran procesando los respectivos países.

11. **Reciprocidad de Tributación**

La DNT y el DNER se comprometen a promover gestiones ante los Organismos competentes de sus respectivos países, en el sentido de evitar el pago de doble tributo a las empresas habilitadas, así como asegurar el principio de reciprocidad en el pago de otros tributos que tienen incidencia en la flota utilizada.

No existiendo otros asuntos a tratar, se labra la presente Acta que suscriben los Representantes ut-supra indicados y ratificados por el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay Ing. Eduardo Sampson y por el Secretario General del Ministerio de Transporte de la República Federativa del Brasil, General Newton Cyro Braga, Representante del Sr. Ministro de Transporte de este país.

Coronel PEDRO J. ARANCO, Dirección Nacional de Transporte. — Dr. LUIZ CARLOS DE URQUIZA NOBREGA, Departamento Nacional de Estradas de Rodagem. — Ing. EDUARDO SAMPSON, Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay. — General NEWTON CYRO BRAGA, Secretario General del Ministerio de la República Federativa del Brasil.

ECONOMIA Y FINANZAS

Cuenca del Plata

Se designa Gobernador Titular del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata al Ministro de Economía y Finanzas contador Valentín Arismendi y Gobernador Alterno al Subsecretario contador Ernesto Rosso Falderín.

DEFENSA NACIONAL

Local para Escuela N.o 107

Se autoriza al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para enajenar al Consejo Nacional de Educación el inmueble de su propiedad en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, para local de la Escuela N.o 107 de Recuperación Psíquica de Libertad de dicho Departamento.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Varadero de Paso de los Toros

Se autoriza la inversión de la suma de nuevos pesos sesenta mil, destinada a la prosecución de los trabajos de Mantenimiento y Reparaciones que la Dirección de Hidrografía del MTOP realiza en su Varadero de Paso de los Toros.

Obras en Rutas 27 y 8

Se autoriza la inversión de nuevos pesos ciento ochenta mil destinados a atender los diversos gastos en las obras de Ruta 27.

Asimismo por otra resolución se amplían las partidas para obras en Ruta 8.

Paso de Frontera

Se amplía la partida para atender gastos del Estudio de Campo y Proyecto de Accesos al Paso de Frontera en las inmediaciones de la ciudad de Rivera.

Edificio del MTOP

Se acepta la propuesta presentada por una firma de plaza, para la realización de los trabajos de terminación de la obra Remodelación y Adaptación del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón esquina Ituzaingó.

Banco de Previsión Social

Se autoriza a la Dirección de Arquitectura del MTOP para ejecutar la obra de acondicionamiento interior del edificio de propiedad del Banco de Previsión Social, ubicado en la calle Tacuarembó 1580.

Obras en Rutas 15 y 18

Se dictaron las resoluciones respectivas por las cuales se adjudican las obras a realizar en las Rutas 15 y 18.

Adquisición de grúas

Se autoriza a la Administración Nacional de Puertos para adquirir en España en forma directa, catorce grúas que le permitirán actuar rápida y eficazmente en los servicios de carga y descarga de mercaderías, los que constituyen uno de los cometidos principales de su especialidad orgánica.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Cueros bovinos

Se dictó un decreto por el cual se aprueban las reglamentaciones técnicas de cueros bovinos.

Expropiación de solares

Se expropian por causa de utilidad pública y estar afectados por el embalse a crearse por la construcción de la Central Hidroeléctrica de Palmar, 48 solares ubicados en los Departamentos de Flores y Soriano.

Cueros ovinos

Se dictó un decreto por el cual se prorrogan hasta el 29 de abril de 1977 las disposiciones que permiten admisión temporaria de cueros ovinos sin limitación alguna, destinados a la industrialización.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas para los casos de fallecimiento de beneficiarios de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica.

Horario especial

Se autoriza a la empresa Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU) a implantar con carácter excepcional y por el término de ciento ochenta días en sus secciones Peinados, Preparación, Hilandería y Tejeduría un tercer turno de 22 a 6 horas, compuesto por personal femenino.

Asimismo se autoriza con carácter precario, excepcional y revocable, el régimen de horario de trabajo solicitado por la firma Curtiembre Delbono y Pena S. A. para cumplir una jornada diaria de trabajo de 9 horas 36 minutos, de lunes a viernes, computándose en el mismo la media hora intermedia de descanso paga y el no trabajo durante los días sábados.

Profesionales Universitarios

Se amplía el Presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para el año 1976, en la cantidad de nuevos pesos ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y nueve con setenta y nueve.

Locales comerciales en Punta del Este

Se autoriza a las empresas comerciales de las ciudades de Maldonado y Punta del Este a habilitar sus locales al público los días sábados y vísperas de feriados durante la temporada de verano.

Renuncia Presidente de Caja Bancaria

Fue aceptada la renuncia presentada por el señor Raúl Paravís a su cargo de Presidente del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias, agradeciéndosele los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Intervención de la Caja de Jubilaciones Bancarias

Se dictó un decreto por el cual se interviene el Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones Bancarias, cuyos actuales miembros cesarán en el ejercicio de sus funciones y se designa Interventor al profesor José Vallarino Veracierto.

AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Sanidad Vegetal

Se dictó un decreto por el cual se autoriza la habilitación de aquellas oficinas dependientes de la Dirección de Sanidad Vegetal, para efectuar inspecciones y otorgar guías de libre tránsito de frutas y hortalizas a solicitud de los particulares, los días sábados, domingos y feriados, así como los días hábiles fuera de horas de Oficina, aplicando la tarifa que establece el mencionado decreto.

Autorizan exportación

Se autoriza a una firma de plaza para exportar con destino a Brasil, vía terrestre, hasta mil toneladas de cenizas de huesos, debiendo informar mensualmente a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, sobre la cantidad de toneladas exportadas y su valor en dólares.

Adquisición de draga

Se autoriza al Grupo Nacional de Trabajo de Recuperación de los Bañados de Carrasco para efectuar los llamados a licitación pública que correspondan, a los efectos de la adquisición de una daga de bañado para ser utilizada en la excavación de los canales en el Bañado Carrasco.

Compra de vehículos

Se autoriza a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales para efectuar adquisiciones de vehículos destinados al cumplimiento de sus cometidos.

Dirección Forestal

Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca a firmar nuevo contrato de arrendamiento por el término de dos años, para el local de la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ciclo de Orientación Vocacional

Por primera vez y en forma experimental habrá en la Universidad de la República un Ciclo de Orientación Vocacional que consistirá en la proyección de audiovisuales, donde figurarán todas las carreras que ofrece la Enseñanza Superior en la actualidad. Y que estará acompañado por charlas de docentes de las Facultades y Escuelas, quienes se ocuparán también de aclarar las interrogantes de los estudiantes.

El Ciclo al que podrán asistir los alumnos de la Enseñanza Media desde 4.o Año en adelante, se realizará en la casa central de la Universidad, a partir del lunes 6.

Las inscripciones se reciben en el Departamento de Extensión Técnico Docente.

SODRE

Concurso de Archivista Musical

El SODRE llama a Concurso para el puesto de Ayudante de Archivista Musical. La inscripción está abierta hasta el 20 de diciembre próximo en la Dirección Artística, Andes 1459, en el horario administrativo, pudiendo consultar allí mismo, más información sobre las bases.

El Concurso tendrá lugar el miércoles 22 de diciembre a las 9 horas.

Llamado a concursos

El SODRE llama a concursos para proveer los siguientes cargos:

Ayudante de Archivista Musical, con plazo de inscripción hasta el 20 del corriente mes; dos cargos de programadores para la emisora C X 26 (oposición y méritos), cerrándose la inscripción el 15 del corriente; varias vacantes en el Cuerpo de Baile (concurso interno y externo), con plazo de inscripción hasta el 7 del corriente.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 3 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19901

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI, (V. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub. 26035 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GREGORIO LUZARDO GUTIERREZ (S. 1004|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleis: Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26031 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IGLESIAS o CARLOS ALBERTO IGLESIAS BOSSI, (V. 876|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26030 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTTORIO o VITTORIO ORAZIO u HORAZIO DIONISIO ZAZZARI CONSIGLIO, (S. 954|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25951 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIRINO LAMBIASO PIANTELLI, (S. 902|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25477 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LINO GARIBALDI RODINO (V|1072|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25326 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FIGUEREDO HERNANDEZ (V|1068|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25328 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLARDO de SANCHEZ (S|414|969) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25438 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BARROS PALLES o PALLAS, (S 1.080|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 25208 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ABELLA de LASSERRE (S 1054|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25143 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DI FRANCO de CAMARDELLI, (V. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25080 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALVAREZ FERNANDEZ (V. 716|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25078 Nov.22-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA, FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 144.90 30|pub. 22222 Oct 20-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDGARDO CARMONA o CARMONA SISTTER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24716 Nov.17-v nov 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLF WERNER FRANKE (V|1056|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25716 Nov.26-v dic.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BRASIL (S|1050|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2º de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25712 Nov.26-v.dic.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN MACHADO (S|742|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25714 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO WALTER o WALTER CELESTINO o WALTER OGARA LESTARPE. (E. 2078 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26322 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ROVELLI MONTALVETTI o MONALBETTI (E. 1924 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26063 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON ESTEBAN BAEZ BADELL. (E. 2084 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26154 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ BARRIO. (E. 2075|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26139 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERNANDEZ. (E. 2002|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25952 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMITI BACCHIONE o BACCHIONI BENVENUTO, (E. 2128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26012 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o GLORIA MARTA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI. (E. 2180|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25884 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALLO VELO (E|2079|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25669 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GUIROY o QUIROZ o QUIROY y AURORA MURISSICH de GUIROY o QUIROZ o QUIROY. (E. 1.992 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25485 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES CASELLAS DALMAU de MARTINEZ, (E. 1.892|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25207 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BORGNA. (E. 324|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25212 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ISABEL CINCUNEGUI de BANCHERO (E|956|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24839 Nov 22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ BETOLAZA, (495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26256 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVARSITO FERNANDEZ, (590|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26255 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado pri Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SAN MARTIN SILVA de DE OSCAR, (368|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25947 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO YOZZI DI PASQUA, (586|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25948 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ZARFINO de SENA (550|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24673 Nov.17-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MINUTO (568 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados GINSBERG, ENRIQUE "Sucesión" (Ficha 212|976), se cita, llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MORELL RIPOLL (538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de octubre de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 23061 Oct.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PEREIRA (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26058 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de MARTINEZ, (564|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26052 Dc.1.-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATEOS de ALTESOR (S. 278 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26061 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ESTEBAN BUSTAMANTE GUERRERO y MARIA INES CUENCA CASAVALLE o CASAVALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26060 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO RAMON BORBA MATHUREN, (S. 256| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre, 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26059 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA PINASCO de DELBENE, L.o 52, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26026 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATALLER SERRAT, (S. 438|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26024 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb 25499 Nov 30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PEREZ LAURITO, (S. 326|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25811 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SCAVONE, (S. 380|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25810 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL POZZI CORTI (S|512|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25670 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MEDINA RIOS (S| 198 61), citándose a los heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25361 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de CLEMENTINA EUGENIA ORDEIG CORRALES de DE AZPITARTE, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25206 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SARRAUTE o SARRANTE DELGADO, (S. 276|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25073 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ, (S. 432|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO SOSA (S. 498|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25152 Nov.22.-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER (S 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26348 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26208 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TORRES de BRETON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26209 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO PEDROSA CUERVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.1.o-v.dic 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CURBELO y DORA ROSA de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26028 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUER VEYMEYER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25920 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMATA CARRERE de ANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25919 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA RODRIGUEZ de MOSQUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25589 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO LOPEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Esc. Luis deo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héc-
1) N$ 36.00 10|pub. 25590 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23035 Nov.25-v.dic.31.-Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25549 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER RAQUEL BARDAVID o BORDAVID REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25320 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de REDENTO BOESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25321 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AETAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25193 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ACOSTA de MIRANDA o MARIA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25192 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS INDART ORGAMBIDE o INDARTE ORGANVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25191 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUILLEN CAVELLI de MENGUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25075 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de ENRIQUE JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JUAN JONES HITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25089 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PEREZ o PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25071 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SERAPIO RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25072 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA AIDE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25088 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEMELINDA o ERMELA ELEUTERIA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25144 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 29 le octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REICHARDT o REICHARDT BONNET de QUINTANA (S. 422|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26212 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS, (S. 520|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RAUL o ANACLETO RAUL ISIDORO NUÑEZ GARCIA, (S. 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26211 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMILINDA TILVE o TILVE PEREZ de CANCELA, (S. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25918 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA o PRESA ORTIZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25917 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON NICOLAS SCHIAVO o SCHIAVO SAYAVEDRA y ANA ALVAREZ de SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25916 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI INGOLD (S|550|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25586 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NAJUL NAJUL (S|532|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25582 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOROTEA MOYANO PEREYRA de CODURI, (S. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26141 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LUIS PITTAMEGLIO FORMENTO, (S. 437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25545 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SILVESTRE o SILVESTRE PRANOZOLLI o PRANOZOLI o PIANAROLLI o PIANAROLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23440 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de KHAITIUN o KHUTUN o KHAITUN GAZEZIAN de KOUYOUNDJIAN o KUYUMYIAN (S|722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25325 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de la sucesión de EDGARDO BERTOLAZZI (S 292|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25322 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA FREIRIA de RIVEIRO (S|536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25323 Nov.24-v.dic.7

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANGELICA REYES o REYES CURBELO de CAINO, (S. 518|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25195 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAUTERUCCI o CAUDERUCI o CANTERUCCI de RETTA, (S. 488|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25196 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE AMADEO DESANTIS PAROLI, (S. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25197 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GOTTLIEBS o GOTTLIEBS LENA de GIAMBIASI o GIAMBIAGGI o GAMBIASSI, (S. 526|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25189 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ORREGO de GARCIA, (S. 538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 25085 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA ELENA BERNARDONI o BERNARDONI BONAGLIA de TONARELLI, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25082 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SENDIN SOBRAL, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25083 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LUCIA ISIDORA LOPEZ de MAIDANA y EUFEMIO ELSID o ELCID MAIDANA, (A. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26207 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, (F. A. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26140 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ANA HAENEL ROJO, (F. A. 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25953 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o CHACKIEL BAJUK ROZENSZEJN o ROZENCHEIN, (F. A. 538|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2601 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMOS DIAZ, (A. 460|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25807 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL CARREÑO o CARREÑO BAIPAS, (F. A. 536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 25886 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS ESTANISLAO SECCO GARCIA, (F. A. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25470 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE VALLS del PINO, (A. 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25562 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA PUGLIA LICHAN (A. 384|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25362 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINA ELICEGUI de MONREAL y RUFINO MONREAL HUARTE (F. A. 512|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25436 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE ARMAS de LOPEZ, (A. 314|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25250 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMERICO BURASTERO o BURASTERO POZZI, (A. 474|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25248 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO o ELBIO NOITLER GONÇALVES o GONCALVES (A|478|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24843 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEVILACQUA TETA o TETTA LUIS o GABRIEL LUIS, (A. 666|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25041 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PRIMITIVA LEIVAS VELAZCO (A. 440|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25135 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIÑO o ROBERTO MARIÑO BASTON (F.A. 510|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25652 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS o DE SAS AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 23547 Nv.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A 438|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23329 Nv.1 o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUCIO PAYSSE ROSSI. (F. 810|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26117 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOPEZ de ABELLA. (F. 958|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25897 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESCANELLAS BORGES, (F. 998|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25908 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VISCARDI de CAPRILE, (F. 1002|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25805 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HAYDEE CETRANGOLO de SILVEIRA (F. 906|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25806 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ALDELIS MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (F. 858|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25546 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN CARRACEDO o JOAQUIN CARRACEDO DEVESA, (F 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25544 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTIN QUEIJO. (F. 99C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 25291 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA SILVA (F. 970|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25256 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MASSOLO de BERTOLINO y de ATHOS o ATTHOS HORNE. (F. 938|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25049 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de DOGLIOTTI (F. 972|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25146 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23346 Nov.10-v dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANUEL SOUVERBIELLE CASTAÑOS, (F. 1024|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26340 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL CWAJGENBAUM, (F. 1014|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26341 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OBIAGA IDIARTEGUY o IDIARTEGOITY o IRIARTEGOITY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26324 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAMINO de MARIÑO. (F. 962|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA BALLESTRINO de EINOCCHIETTI. (F. A. 506|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26342 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ARIAS DURAN, (F. A. 510|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26270 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN GONZALEZ VIERA. (F. A. 562|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26064 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUARTE CEBALLOS (F.A. 522|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25699 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o HILBURO (F. A. 140|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.27-v.nov.10. Nov.25-v dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb 1.o.-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GALLI IGORRA de MARTINEZ, (F. A. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25217 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO o JUAN ALSINA RIVARA (F. A. 482|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25124 Nov.22.-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o MILBURO (F. A. 140 975), citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.25-v.nov.8. Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F A. 294|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 18568 Set.10.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, (S. 1255|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26241 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ISABEL MINOTTI o MINOTTI PAROLI o PARODI. (S. 1249|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUSTAMANTE CONDE MARIA EUGENIA BUSTAMANTE CONDE o DE CONDE; NORBERTA BUSTAMANTE o BUSTAMANTE CONDE y de RAUL VILLAGRAN o VILLAGRAN BUSTAMANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Maria Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26027 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VILLAGRAN o VILLAGRAN de TOSO, (S. 1253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26153 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAMBURINI o TAMBURINI FRULLA. (S. 1235|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26152 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA HELGUERA de PEDEMONTE. (V. 1271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26008 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LISTA VITUREIRA o LISTA de NOVO (V. 1181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25893 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FEUER (S|1203|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25607 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MAUTONE o MAUTONE GARIBALDI (S|1245|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25715 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIORDANO CLERICI (V|1243|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25713 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARIA o HECTOR MARIA ESTEBAN BOSCH o BOSCH del MARCO o BOSCH LESPADA (S. 1.267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25516 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO RODRIGUEZ ABELLA (S|1219|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25327 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARTOLINO de REGE (S|1505|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25330 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25437 Nov.24-v.dic.3. Feb.1.-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON LEANDRO TRUJILLO o TRUJILLO VIZCARRET. (S. 1.213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25293 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSENDA ALVAREZ GONZALEZ de HOLM, (S. 1.217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25079 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIZCAINO o VIZCAINO PEREZ, (S. 427|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 25076 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARLETTI o MARLETTI ROSAZZA o ROSASA, (S. 895|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25077 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23899 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIGIA FRESNO ROBA, (E 2347|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26258 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES IZETA GARE o RICARDO IZETA, (E. 2481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26156 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRANDA PREZIOSA o PREZIOSI, (E. 2435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26155 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS. (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16151 Dc.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARRIDO de HERNANDEZ, (E. 2405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25885 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAXIMO NACIMIENTO MANCEBO, (E. 2.355|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25503 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO BERRUTTI (E|2275|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25439 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FIDEL OUTEDA BESSIO (E|2315|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25445 Nov.24-v.dic.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO JOSE CHETRIT HARUS (E|2265|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25363 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21098 Oct.7-v dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SANCHEZ CONTI, (E. 2399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26014 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BUTTI RESTANO, (E. 2403|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26013 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBANO CATALDO, (489|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26257 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24369 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BEBEACUA o BEBEACUA DELSIGNORE, (487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25950 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONDELLI YANUZZI, (483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25949 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO CHANES LEGORBURU, (473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25813 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAUBET o CAUBET SANCHEZ de PALADINO, (485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25501 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MASLACH o MASLACH GOMEZ (471|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25359 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN FERNANDO PEYRANO o PEIRANO GATTO (427|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2536- Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MONTERO o MONTERO BUENO (341|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25051 Nov.22-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS BALSAN o BALSAN GIUDICE (479|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25052 Nov.22-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELIAS AYUP ELIAS, (S. 503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ, (S. 33|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO TIMA, (S. 543|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25859 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ SANTOS, (S. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25808 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GALLICCHIO o GALLICCHIO de CURCI, (S. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25812 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MEDERO DE CARLI (S. 355|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI BERTOLI, (S. 29|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25500 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ SOLLA, (S. 541|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25205 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SPERANZA MONTEDONICO (S|429|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25050 Nov.22-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIO MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES MERCEDES o ARQUIMEDES CORA RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUZARDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26029 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA MAZZARA de BLANCO y de APARICIO BLANCO LENS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25074 Nov.22-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DONAMARI o DOMARI de GONZALEZ, GUILLERMO GONZALEZ o GONZALES, CLARA GONZALEZ o GONZALEZ de RAFULS, MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ, LEONOR GONZALEZ de SARRET, EDUARDO RAFULS, MARIA ANGELICA GONZALEZ de FALCO, ARTURO GUZMAN RAFULS, ALICIA RAFULS de FABREGAS y MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ MAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 25329 Nov.24-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FLORENTINA CORREA o CORREA TECHERA de BALMELLI (S. 539|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26215 Dic.2-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO, (S. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26210 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WLODARCZYK WATOREK, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON PEREZ MELLO o MELO, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26213 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub. 26036 Dic.1.o-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTIN ZABALETA. (S|513|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25587 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DI PASCUA o DE PASCUA (S|543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25588 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA TERESA SUBIRAT VINCIGUERRA (S|557|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25583 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEMER SUAYA (S|549|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25584 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MAUAD y MARIA GURAIEB de MAUAD (S|537|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25585 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA LEONOR MEIRELLES GUTIERREZ de OTERO o de OTERO TORRENS. (S. 433|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25529 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTIN ROMERO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Gloria P. de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25563 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA QUINTERO de DINOLFI o DINOLFIO. (S|481|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25324 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MANUEL PIRIZ PIRIZ (S|529|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25084 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVA (S 309|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25007 Nov.19.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASALAINA CATALANO, (F. A. 645|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26065 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARLOS o CARLOS GRIGNOLO GRIGNOLO (A|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25717 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA JULIA BALBINA BALLE BRITO o BRITOS (F.A.585|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25048 Nov.25-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIE ISAAC HANNA o HANNA ORENSTEIN, (A. 659|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25364 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA FELIPA MARTINEZ de AMARO, (A. 613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25249 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PREGO PARDO, (F. A. 631|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25292 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DAGLIO de TANCO (F.A. 617|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25047 Nov 22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10-dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS. (A. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub 23320 Nov 1 o-v.dic..14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BARLIA (F. 837|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA PALLARES o MARTIN FLAVIANO GARCIA o MARTIN FLAVIANO GARCIA PALLARES (F. 839|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26263 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR DEL VALLE, (F. 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25972 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA BERINDUAGUE de PUIG, (F. 709|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25523 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA QUIROGA de MASNER. (F. 831|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25765 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEVERO FLORIO LOPEZ. (F. 663|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25278 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES PEREYRA o DIOGENES PEREYRA SOSA o DEOGENES PEREYRA (Ficha F. 859|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25175 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DUBOIS o DUBOIS JARMAN (F. 801|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25697 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUERUBIN ROBERTO CANOBBIO (F. 849|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25718 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IRIBERRY HERRIEST, (F. A. 807|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.1.o-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO TORRES ARECHA, (F. A. 507|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26066 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES VEGA, (F. A. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26157 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALE SANCHEZ DE MAZINI, F. A. 363|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 25608 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABEL o MARIS ELIZABETH VARELA GALVAN, (F. A. 435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25653 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA, (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31.
Fez.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PAOLA SARRIEGUI de MELLIADO, (F. A. 445|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25548 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VABALENE de VITUK, (F. A. 471|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25194 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO DA CUNHA (F.A. 451|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25081 Nov.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBISILINA QUEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26226 Dic.2.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO RICARDO POLLINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26242 Dic 2.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ JARDIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26077 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25211 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25212 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA COELHO o CUELLO DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25620 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MERCEDES DE LA SIERRA DE FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25622 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25621 Nov.26-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GAVINA ESILDA o GABINA ECILDA o GABINA EXILDA VAZQUEZ FORGUEZ, (279|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26080 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA TOMAS de CABRERA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26081 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS MORENO MENDEZ, (278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BERNABE DABOVE DAMIAN, (208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26084 Dic.1.ov.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CABRERA AGUEDA o AGUEDA RUFINA o AGUILA RUFINA CABRERA de LUQUES o LUQUEZ, NATALIO PANTALEON CABRERA RODRIGUEZ y AGUEDA LASTENIA o AGUEDA LUQUES CABRERA, (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26083 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani, y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección

de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ PEREYRAS o PEREIRA de GONZALEZ, (143|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25234 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicon del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ESTHER RAMOS AMOR de GRUCCI, (282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25235 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ AMARO, (202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25236 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBALDO BACCINO STRATTA, (257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 25237 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS PIROTTO SALCEDO, (198|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25238 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ, (267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25239 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RAMIREZ ESPINOSA, (211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25240 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ERNESTO FERRARO FERRARI, (241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25241 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA LONGO PENELA de MARSELLA, (162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25242 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS ANICETO MONTINI PERAZA y FELIPE SANTIAGO MONTINI VIÑOLY (225|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25243 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LEGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO (259|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25244 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO SEVERO PERAZA BUSTI (273|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 25245 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA HERNANDEZ RIVERO de QUIJANO (263|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25233 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSA AGUELERA (Ficha V. 468|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhout Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26228 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL DELLACASA (Ficha V. número 374|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26229 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ GARCIA (Ficha V. número 494|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26230 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PI RIVERO (Ficha V. N.o 51|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMASA RODRIGUEZ de CARAMBULA y AMANDA CARAMBULA o CARAMBULA RODRIGUEZ (Ficha V. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25880 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARNESSALI o CARNESSALI FORMAINI, (Ficha V. 381|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25881 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO DEBRA BRITOS, (Ficha V. 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25901 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (Ficha V. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25774 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ANFOSSI, (Ficha V. 387|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25775 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GERMANO de RODRIGUEZ, (Ficha V. 392|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25776 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GUZMAN VAZQUEZ, (Ficha V. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25777 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MENDEZ, (Ficha V. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25778 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA LAUDELINA o LAUDELINA PEREZ DE COSTA, (Ficha V 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de agosto de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25603 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE MARICHAL, (Ficha V. 328|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25581 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO SILVEIRA, (Ficha V. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25486 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ANTONIO DANESE FRANCO. (Ficha V. 378 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25214 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO, ELIAS o ROMERO DIAZ, ELIAS (F. 341 V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26251 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MENDEZ, EUSEBIO ALFONSO. (F 350|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26201 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de MORALES, MARGARITA (F. 311|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GINAR MORALES, RUPERTO, (F. 334 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANZI, DOROTEO ANIBAL. (F. 327|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26189 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDNER HERNANDEZ, RICARDO ORESTE. (F. 342|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26200 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DURANDO o DORANDO de GONZALEZ CATALINA FRANCISCA (F. 203|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1973. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25061 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA, DANIEL (F. 305|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25065 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de DE MARCHI, ELBIA o ELBIA SEGUNDA (F. 325 V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25062 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BETANCOR MANZIONE, ELADIO o BENTANCOR ELADIO (F. 346|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25063 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 121|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25064 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE BURGUEÑO (Ficha 49 V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25066 Nov.22-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DIOMEDES GOMEZ CORREA y de AIDA CORONEL DE GOMEZ o AIDA FRANCISCA CORONEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25619 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA MALVAREZ de LOTITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25467 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES ANTONIA TEJERA (F. 471|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25512 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO NIEVES PEREIRA (Ficha 403|976) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25513 Nov 25.-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ODERA DOS SANTOS, (528 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25618 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FERREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25511 Nov.25.-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26309 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO o TOMAS BONIFASIO COCCOLO ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BEUS de LONG o JUANA BEATRIZ BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26311 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26312 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO GARAY COLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26313 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TEILLERY o TELLERI de MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odrizola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO LAMIQUE, EMILIA BENTANCOUR de LAMIQUE y MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26308 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARNO RAUL ALLEN CANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25675 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINA CLAUDINA o CLAUDINA o CARLINA CAROLINA de LAFUENTE o de la FUENTE de DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25676 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON TRIPPMAKER ARELLANO o ARELLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25677 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA ESPINO ARIAS de MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25678 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25679 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTIAGO BARIDON TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36 00 10 pub. 25680 Nov.26-v.d c.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA ANTONIA RIVERO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36 00 10 pub. 25681 Nov.26-v dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON WILDER SANDALIO LAGUNA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 23082 Nov.22-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LALANE de FAJARDO (Ficha 484 C'76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26097 Dic.1-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANUBIS PERDOMO CHEVALIER. (Ficha 435 c.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26096 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO ROMAN, (Ficha 464 c.76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25799 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANCHERO RAGGIO de MALDONADO. (Ficha 483 c.76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25524 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANGELA ITURBURUA CORDOBA de ARB LECHE. (Ficha 473 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25525 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349.C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov 16-v.nov.29 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VILA (Ficha C. 424|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 25685 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha C 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25686 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MENDEZ de RAMIREZ (Ficha C N.o 433 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24937 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WILLEBALD BLUM. (Ficha C. N o 437, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25798 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA de BATISTA, (Ficha C. N.o 419, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA CILIUTI de PEREZ (Ficha C. N o 418, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26246 Dic.2.-v.dic 16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO PEDRO LOBELCHO RUIZ DIAZ "Sucesión". (F. C. 666|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno octubre 20 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26338 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA FASCINI de RINALDI y EDUARDO RINALDI o EDUARDO RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26339 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MEDEROS o MEDEROS de LOPEZ. o MEDEROS CUADRADO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 25910 Nov.30-v.dic.14.

Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO JULIAN CAZENEUVE. Sucesión". (F. C. 722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25107 Nov 22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA PEÑA o GREGORIA PEÑA FERNANDEZ. Sucesión" (F. C. 648 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25108 Nov 22 v dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZOA ESPINDOLA de ZAPATA o ZOA TEODORA ESPINDOLA ZAPATA de ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36 00 10 pub 25109 Nov.22.-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASAS o RAMON GODOFREDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25110 Nov 22 -v.dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIO LEMME LOPEZ. Sucesión" (F. C. 640|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25111 Nov 22 -v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ESTEVEZ o ESTEVES SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25112 Nov.22 v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUDECINDA AUDOXIA PIÑEYRO de LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25113 Nov.22 -v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1973 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 25640 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MACARIA PASTORIZA o PASTORIZO GOMEZ DE DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25635 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR DOROTEO CHARLO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25636 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTHA TEODORA CASTRO DE FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ, (C. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 28.80 8|pub. 25637 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AYALA DE GATTON o JATTON o MARIA AYALA DI PAULA DE JATTON. (F. C. 704|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25638 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA DOLORES RAMOS DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25639 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FRANCISCO GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25631 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA AGUERRE de ALSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26104 Dic.1-v.dic.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MANUEL IDIARTE DURAN o IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25626 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LEON GANCIO o DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25627 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace asber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25260 Nov.23.-v dic 6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRISTINA BRACCO de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ANTONIO FACHELI o FACHELLI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26250 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o ISAAC RAMON EUSTAQUIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26249. Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CAMBONE o CAMBOUE o CAMBOUE CRISTIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26114 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVELIA TUDURI de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26115 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CUADRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25688 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX GREGORIO COTELO o COTELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25689 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL TEJERIA GRANADA o TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25690 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE MARIO MONTI IZAGUIRRE o YZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA IRIS SOSA o SOSA DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25692 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES VENTURA LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25693 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDWRAS o EDWARS RODRIGUEZ LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25694 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ALBERTO BUYDID o BUYDID RAFAEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25336 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO LAGARRETA o LUGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre del 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25337 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BULA TRABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25421 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ELBIO FOURCADE BESIO y MIGUEL FOURCADE BESIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25420 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ERNESTO GALAIN ERNAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25422 Nov.24-v.dic.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE FELLER SCHAFER o SCHAFFER o ENRIQUE ALFREDO FELLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26170 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ANGELICA RODAS LOZA de FERREIRA o JUANA ANGELICA RODAS de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO REGALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26172 Dic.1-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES FLORENCIO BONILLA MOREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GARCIA MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26174 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE SANZ ALOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26175 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA CORREA o CARLOS CORREA CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26169 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRINO UMPIERREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25344 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO EMIDDIO PERUGGINI BUCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25345 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA o AURORA MARIA CORBO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25346 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA BURGOS o ADELINA NICOLASA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25347 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUCIANO VILLALBA CUELLO o LUCIANO VILLALBA y de ELADIA BENTANCOUR de VILLALBA o ELADIA BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25348 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO ESTEBAN o PEDRO DELGADO RODRIGUEZ y de SEGUNDO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 25349 Nov.24-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OSCAR u OSCAR EUSEBIO GUADALUPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 16 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25342 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25343 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BARRIOS, (Ficha 911|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26271 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ BARCELO (Ficha 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26319 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIAZ GUTIERREZ, (Ficha 743|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26316 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MIGUEL PEREZ ARTETA y DAMIANA o DAMIANA ELBA POSADA PLADA de PEREZ, (Ficha 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26320 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MARIA ROSA BONINI BELLINZONA de DE PIZZOL, (Ficha 949|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de DE MURGA o RAMONA BONIFACIA ALVAREZ de DE MURGA, (Ficha 892|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25855 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO DOMINGO SARAVIA TEJERA, (Ficha 903|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25628 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS ARTOLA o AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS de AGUIAR, (Ficha 1031|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26317 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BAEZ NIEVES o MANUEL BAEZ, (Ficha 1007|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA BIRRIEL, (Ficha 1033|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26321 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO KACZAN GONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25520 Nov.29-v.dic.31.
Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ (Ficha 1054|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25518 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA NICANORA PEREYRA PEREYRA o DAMIANA NICANORA PEREYRA de LEITON, (Ficha 1.008|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25536 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GERONIMO PELLIZA, (Ficha 966|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25533 Nov.25-v.dic.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MONZON PEREZ de CANALES JUANA MARGARITA "Testamentaria" (B|199|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26193 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO MORALES y doña TERESA GREGORIA MOLINARI DE MORALES, (24|138|802), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25665 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDI, JUAN BENITO, (B. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25662 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PRUDENCIO ERRAMUSPE BACCARO, (Ficha B. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25661 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAMAS o D'MAs, Julián, (B. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25659 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AKERMAN, (26|44|486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25657 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RONCHETTI, ANTONIO VICTORIO y PIROTTI de RONCHETTI, MARGARITA JUANA ("B" 189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25269 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDRES, ABELARDO. Sucesión" ("B" 203|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25268 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BAPTISTA SILVA (B. 178|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25267 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "KUC WROBEL, JUAN. Sucesión". ("B" 148|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25266 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOLZ REGGIARDO (F.A. 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26192 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRENO DE VERA, (F. A. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25658 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO PASTER APPELT, (Ficha 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25660 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ELVIRA LEYES DE RIVERO, (F. A. 136|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25663 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO MASSEILOT BOUCHET, (F. A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25664 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OBISPO LOPEZ (F. A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25265 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO MIGUEL SABAÑO (F. A. 183|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25264 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI y RICARDO EMILIO ESTEFANELL AGUIRRE, (F. A. 190|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25263 Nov.23.-v.dic.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN PETRONILO CARDOZO (Ficha C N.o 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26051 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUCIANO GONZALEZ, (Ficha C. 462|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25599 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FELIPE PASIECZNIK VIERA, (Ficha C. 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25600 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LESCANO PELLETTI, (Ficha C. 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25601 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLERIDA ANTONIA PEÑALBA (F. C. N.o 549|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25226 Nov.23.-v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de PLINIO MACHADO, (B. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PAIVA de COUTINHO o HENRIQUETA PAIVA COUTINHO (B o HENRIQUETA DE PAIVA COUTINHO (B 388|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25409 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA RODRIGUEZ SOTO o ALCINA RODRIGUES SOTTO o ALCINA RODRIGUEZ de CABRERA (B|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25410 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA NUÑEZ de MORAES, (B. 332|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24268 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS MACHADO, (B. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26280 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILO ALFONSO MADERA PAZ, (B. 417|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26281 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO DE LEON DELGADO y OFELIA u ORFELINA PACHECO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1975. — Mabel Eugren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26282 Dc.2vc.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dc.2-v.dc.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SAUL GARAZA SAN MARTIN o SAUL GARAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL PAMPILLON o MIGUEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON de PAMPILLON o PETRONILA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26105 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FORMENTO DE RESQUINI, DOMINGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26107 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO MARINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOSETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de DAVEZAC o DAVESAC (638|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26109 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LEOCADIO o ELEOCARDIO DECUADRA (F. 974|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (Ficha 987|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 11 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25138 Nov.22-v.dic.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO VISPO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25120 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTALDO COGORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25121 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 10|pub. 22796 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA LEZCANO de MARTELUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE REZENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26235 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, noviembre 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25792 Nov.29-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25793 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de NAGIB JOSE ASSIS o ASSIS ELACHE o HELACHE y de NAGIBI IASBECK ASSIS o YASBECK o JASBECK ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25560 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25117 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ATILIO DECOUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25118 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZORO MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD AGUIRRE de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25123 Nov.22-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO UMPIERREZ TRAPOLINI, citándose o ELOY UMPIERREZ TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25861 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO CEDRES o CEDREZ PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25862 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO JUAN CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25863 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMENAREZ ALMENAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25864 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO FERRARO o JUAN CIRIACO FERRARO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25865 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARRONDO de LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25127 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONIFACIO ESPINEL ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25128 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO HERNANDEZ SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25129 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de DURAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25130 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO HECTOR ORTIZ u ORTIZ FERRET o FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25131 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENZANO RODRIGUEZ de LUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 25132 Nov.22-v dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia vacente de MARIA TERESA VERGANTI GERALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22338 Oct.21-v.nov.4. Nov.22-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o MARTINA o MARTINA ADELA o ADELA PILAR o ADELA MARTINA MARY de MEZA, (Ficha N.o 981 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25380 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AMANDA ESPINDOLA de CORAJORIA o COFAJURIA, (Ficha N.o 95 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25381 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO DAVID CAIRUS BARIDON, (Ficha N.o 957 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25382 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIOLI, (Ficha N.o 578, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25383 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ BENTANCUR, (Ficha N.o 993 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25384 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALCANTARO LUSARDC TEJERA o PEDRO ALCANTAR LUSARDC TEJERA. (Ficha N.o 905 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25386 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIER CHAVARRIA PARINS o JAVIER RAUL CHAVARRIA PARINS (Ficha N.o 691 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25387 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL ACQUISTAPACE FONSECA (Ficha N.o 919 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25388 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL MEZZONI o MERRONI, (Ficha N.o 915 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25389 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MANUEL OLIVER GONZALEZ RIERINGER, (Ficha N.o 973 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25390 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BATTRO o LUIS ANTONIO BATTRO, (Ficha N.o 947 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25391 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO SOSA, (Ficha N.o 975 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25392 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DOLORES MARTINEZ de PEÑA y de DOMINGO PEÑA REBERON, (Ficha N.o 984 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25385 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL RIOS de MOREIRA y de RAYMUNDO ALFONSO MOREIRA, (Ficha N.o 856 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25379 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VIERA CRESPO, (Ficha 930|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25932 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ EMMA CAIRUS de PERES... (Ficha 952|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25933 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TERESA EUSEBIA SCHIELLE de GRASSO (Ficha N.o 1042 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25934 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL GUIGOU PEYROT (Ficha N.o 1017 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25935 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ARAUS de SILVA o JUANA ARAU o ARAUS (Ficha número 923 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25936 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DE LEON CIRBAO (Ficha N.o 881 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25937 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENON NUÑEZ DE LEON

y de LORENZO NUÑEZ DE LEON (Ficha N.o 794 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25938 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CUFRE de CASTILLO (Ficha N.o 850 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término le treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25939 Nov.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANASIO GUTIERREZ o ATANACIO GUTIERREZ o ATANASIO o ATANACIO GUTIERREZ COLINA o COLINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre ! de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26102 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA VICTOR PEREYRA PEDROZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25903 Nov.29 -v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIMIANO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25904 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RUFINO BENTOS y de VALENTINA LEMOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. —Tacuarembó, noviembre 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25905 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MINNA RAMCKE de KUCHLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25906 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA SEGUI PEREZ de MIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25425 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA ROBUSTIANA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25426 Nov.24-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO PEREIRA MORAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25424 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUCLIDES PAJARES GAU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10.pub. 25135 Nov.22-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25137 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 24945 Nov.19-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIO COITIÑO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25879 Nov.29. v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO DE LAS MUÑECAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25878 Nov.29.-v.dic.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CUNHA o WALTER da ROSA CUNHA o WALTER da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26265 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26266 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26267 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GENOVEVA MILLER o MILLIER o MILLAR INZAURRAGA y de don VICENTE BONIFACIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10,pub. 26243 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA GARAY ACOSTA o COSTA y MANUELA GREGORIA o MANUELA GARAY ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26264 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUDECINDO MATA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25868 Nov.29.-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACEVEDO OLIVERA o JOSE ACEVEDO (hijo), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25869 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA FRANCISCA MALDONADO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25867 Nov.29 -v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR EUSTAQUIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25632 Nov. 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25259 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEOLINO SILVA BRUN o ANGEOLINO SILVA BRUM. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25258 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO REGI GOICOECHEA o GOYCOECHEA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26150 Dic.1-v dic.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplido plazo y condiciones artículo 10 ley 9099 infórmase a Florentino Pedrín o suceso-

res a cualquier título caducidad promesa inscripta N.o 358 F.o 91 Lo. 34 de solar padrón 39.580.13 (ex 20) sección judicial Montevideo N.o 33 manzana E plano Ag. Guillermo Rodríguez inscripto D.N. Ingenieros el 14|6|909. — Bernardo Miguel; Ma. Margarita y Rosario Ma. Guillamon
2) N$ 130.50 15|pub. 24824 Nov.18-v.dic.9

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que mas abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar N.o 8, manzana D: Alberto Salvagni Vezozo y Alfredo Salvagni.

Solar N.o 40, manzana H: Alvaro y Esteban Martínez Marrero.

Solar N.o 1 manzana A: Alberto Martínez Berriel.

Solar N.o 1 manzana E: José y Ricardo Alvarez López.

Solar N.o 11, manzana G: Valentín Martínez Cabrera y María Margarita Gula Gilbert

Solar N.o 15, manzana H: Floreal G. García Larosa.

Solar N.o 20, manzana I: Luis Fernando Viña Pérez.

Solar N.o 29, manzana I: Eduardo T. Saldivia Silva.

Solar N.o 31 manzana I: Juan Ariel Pérez Conde.

Solar N.o 32, manzana I: Mario Hugo Ramírez.

Solar N.o 6 manzana M: Julio González Olivera.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.855 según plano del agrimensor Heber Martorelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Boreal S. A. (en liquidación). San José 942 Piso 1.
2) N$ 478.50 15|pub. 24603 Nov.16-v.dic.6.

CANELONES

WALTER MIGUEL RAMA OLANO de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a IRIS LUSNELDA NUÑEZ ELIAS y GERARDO BASAN HERRERA, y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar 18 manzana 7, plano Agrimensor Boggio padrón 9 800, antes 10.224, antes 5.368 m|a. de la 4.a Sección de Canelones, inscripta N.o 7.949 libro 140, folio 7.175. — Walter Miguel Rama Olano.
2) N$ 130.50 15|pub. 25780 Nov.29-v.dic.20.

TOLEDO CHICO o PALMITA DE TOLEDO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, infórmase a promitentes compradores o sucesores, caducidad de promesas de compraventa de solares de 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de 1953.

I). Alcides Olivera y María Amelia González Solar 83 Manzana D.

II) Secundino Rodríguez y Eva Borges Solar 2 Manzana G.
2) N$ 130.50 15|pub. 25396 Nov 29 v.dic 20

BALNEARIO COSTA AZUL

Se comunica a ESTANISLAO MARIO SERANTES GARCIA, BLANCA HAMON de CHERVIN, y JULIA OLIVA PINTOS LEGUISAMON de GALVAN, sucesores y demás interesados promitentes compradores de solares 23, 7 y 24, manzanas 30, 39 y 43, padrones 28.208 m|a. 10.877 pte. y 10.877 pte., respectivamente ubicados en 8.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Héctor Calomagno inscripto en Catastro, el 14 de junio de 1950, que vencidos plazos (ley 9.099 artículo 10, caducarán las respectivas promesas. — Administradora Park S. A. Agraciada 1722.
2) N$ 208.80 15|pub. 24786 Nov.22-v.dic.13.

TUYUTI S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores que se indicarán y que hace más de cuatro años que no pagan cuotas que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos compromisos de compraventa referente a los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Lomas de Solymar, empadronados en mayor área con el N.o 11.643 y deslindados de acuerdo a los planos del Agrimensor Carlos Hughes inscriptos con los N.os 12.957 y 13.440 el 19 de enero 1966 y 30 diciembre 1966

ETELVINA VAZQUEZ de PALLOTTA Solar 27, Manzana 514.

ELSA JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ de MUSANTE Solar 11 Manzana 504

LILIAN GALUP BASTOS de MACIERA Solar 30, Manzana 502.

CARLOS LUJAN CODESAL MENDEZ y MARIA CRISTINA BUADAS DECARO: Solar 6, Manzana 504.

WALTER OMAR MANDACEN HERNANDEZ: Solar 15, Manzana 523.
2) N$ 348.00 15 pub. 24444 Nov.17-v.dic.7.

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

Cumplido plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad de:

I) Promesas de bienes ubicados en la 7.a sección judicial Canelones plano del agrimensor Carlos María Macazaga inscripto Catastro el 21|3|55 padrón M|A 327.

Solar 4 manzana R Néstor Migliaro Carrizo.

Solar 21 manzana K Alberto Novell.

Solar 1 manzana S Everildo Julián Sotelo

Solar 13 manzana P Felix Conde.

II) Boleto de remate efectuado por rematador Alberto Suárez el 4|3|972 sobre solar 14, manzana 19 padrón 10.890 7.a sección judicial Canelones Balneario El Bosque José Daniel Fernández.

III) Boleto de compromiso de compra 865 de Inmobiliaria Tramar sobre solar 17, manzana P calle 14 padrón 3084 7.a sección judicial Canelones Barros Blancos Rodolfo Lomanelli Cabrera y María del Carmen Caraballo.
2) N$ 304.50 15|pub. 26137 Dic.1-v.dic.22.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Artículo 10, ley 9.099: se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968, con el N.o 14.252.

1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477; nombre: Mario César Delfino Amaro.

2) Solar 18, manzana B 15 padrón 25.456; nombre: Manuel Perea Rodríguez.

3) Solar 23, manzana B 14, padrón 25.432 nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.

4) Solar 6, manzana B 14: padrón 25.421; nombre: Hermes Zildo Barboza.

B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el N.o 3.126:

1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.059 m|a., nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieria.

2) Solar 33, manzana B 9, padrón 25.056 m|a. nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Ebla Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.

3) Solar 20 manzana B 8, padrón 25.056 m|a. nombres: María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar; Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda.

4) Solar 19, manzana B 1, padrón 25.056 m|a. nombre: Arthur Brown.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6 6
2) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

S. A. FABRIL URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en Camino al Paso de la Arena 2460 de esta ciudad a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la Sociedad, en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 108 y 109 establecidos en el Título 33 del Texto Ordenado año 1976.

2) Designación de la Comisión Liquidadora duración de su mandato y normas de liquidación.

3) Remuneración de la Comisión Liquidadora.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 44 de los estatutos para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la Sede Social, sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 208.80 8|pub. 25543 Nov.25-v.dic.6.

ANTISONIT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos el Directorio de Antisonit S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1976, a la hora 9 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1367 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o) Consideración de memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general y estado de pérdidas y ganancias del 26.o ejercicio finalizado el 30|9|1976.

3.o) Elección de Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 25428 Nov.24-v.dic.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).

2.o Lectura del acta anterior.

3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1975|1976, con informe del Síndico (artículos 14 inciso 1.o y 30, inciso 2.o del Estatuto Social).

4.o Distribución de las utilidades (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).

5.o Ratificación de contratos de suscripción e integración de capital.

6.o Ratificación de nombramientos de Directores y titulares y suplentes (artículo 14, inciso 2.o del Estatuto Social).

7.o Venta acciones Galmisa, autorización para enajenar parte de la cartera de acciones de Galmisa que posee la Sociedad.

8.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1975|76 (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).

9.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 371.20 8|pub. 25701 Nov.26-v.dic.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en el local social de la calle Barros Arana 5431 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19).

2.o Lectura del acta anterior.

3.o Modificación de los artículos 5.o, 17, 21 y 22 del Estatuto Social.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 255.20 8|pub. 25700 Nov.30-v.dic.10.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.

30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio social comprendido entre el 1.o de setiembre de 1975 y el 31 de agosto de 1976

Por lo dispuesto en los artículos 7.o y 17 inciso e) de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 1976 a la hora 11 en la calle Galicia 2170 d

Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:
a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio.
b) Memoria.
c) Estado de resultados y situación.
d) Informe del Síndico.
e) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente.
Los directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año.
f) Remuneración al Síndico.
g) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea
De los estatutos. Art. 6.o: Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripcion puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o Empresa comercial e industrial, en este caso a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito.
En el caso que se presente certificado este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito. Art 15, inciso 3.o: Los Directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1976. — Alejandro A. Queirolo. Presidente. — Feliciano Ures, Secretario.
3) N$ 130.50 3|pub. 26347 Dic.2.-v.dic.6.

4-Direccion de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan José Ramon López Gaggero María Teresa López Gaggero, Víctor López solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 9 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era José Ramón López y otros.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en al Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.
4) N$ 43.50 3 pub. 26070 Dic.1.-v.dic.3

En cumplimiento del decreto N.o 13 842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Cristóbal María. Delia. Clirla. Josefa y Julio Ramón Acosta Castelao solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 52 cuyos primitivos titulares eran Dionisia Curbelo de Sulé. Adelina Curbelo de Demaría y Cristóbal Acosta.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 26069 Dic.1.-v.dic.3.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta LUIS ALBERTO EIRALE, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho 207 del Cementerio del Buceo, cuyos adjudicatarios eran, Catalina B. de Eirale Juan Alberto Eirale María Luisa Eirale Carmen Eirale de Bergero. Angela Eirale de Battagl no y Federico Eirale.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Carlos Rassa Méndez Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 25614 Dic.1.-v.dic.3.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERNESTINA Ma. RODAS de GUERRERO, en su carácter de titular del Sepulcro número 112 del Cementerio Central (primer cuerpo) solicitando traslador con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Isabel Rodríguez de Otero, Berta Arias de Domínguez, Francisco Blanco, Angel Andrade Martina Otero de Carzoglio Angela Andrade, Ma Sánchez de Andrade Pablo Petrone, José Rafael Yriasborde, Domingo Carzoglio, Antonia Botta de Alzatti Micaela Carcía Juan Alzati Flora Alzati y Julio ... Altube, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 203.00 10 pub. 26337 Dic.2.-v.dic 16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor LEOPOLDO TORTEROLO LUMACA se presentó en esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 94 sector II del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Martina Santi de Torterolo figurando en los registros a nombre de la misma.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. letra A N.o 48.115 76.
4) N$ 145 00 10|pub. 26086 Dic.1.-v.dic.15

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJER . VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28. Sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600 976.
4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov 24-v.Ener.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO. (Ficha V 1046 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic 1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNI... el HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pisello Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25.v dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25 v dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D 1.258 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo 6 de octubre de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24766 Nov 18-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO. ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1268 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20.pub. 26261 Dic.2.-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha D 262 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 25554 Nov.25.-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, autos GALVEZ CARMEN y LOPEZ, LUIS Disolución liquidación sociedad conyugal (706 75) se cita, llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 105.00 30|pub. 23323 Nov 1 o v dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 764|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19 -v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y CAROLINA UBILLOS RIVERA (Ficha 492|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24231 Nov 12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL y MAURICIO RAUL GATTI (Ficha 290|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23674 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24765 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 696|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov 18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26233 Dic 2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT, (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24491 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C. 852|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24492 Nov.16.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24325 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CHIARINI PEREZ y BEATRIZ MARIA SORIA MARTINEZ (Ficha 818|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23772 Nov 8.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 500|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25199 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BOERO BOUZA (Ficha C. 648|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25201 Nov.23.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25005 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25366 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25046 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 24607 Nov 16 -v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 382|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24608 Nov.16.-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BENGOA LEDESMA y MARIA del PILAR o MARIA PILAS VIÑALS ROVIRA, (Ficha AB 500|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23701 Nov.8.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTH y NILDA ESTELA ALBIN, (Ficha E. 434|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25954 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MILKA FREDE (Ficha E 434|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI, (Ficha E. 568|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E. 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E. 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ENRIQUE ROSTAGNOL y LETICIA EUGENIA PLANCHON, (Ficha E. N.o 590|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24339 Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADE GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés,

para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1975. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS LARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V 828|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25879 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF, (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher"; citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FERNANDEZ y ARMINDA FRAGA, (Ficha V. 1.187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24169 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO CALONGE y EXELSA CARMEN PIÑON (Ficha V. 1167|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23900 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO MONTEBELLO y ELIDA ESTER PEREZ (Ficha V. 133|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23899 Nov.8-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941|976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V. 1223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic.1-v.dic.35

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO FIRPO (Ficha D 228|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1769|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL MIRANDA y LILIA RUEDA de MIRANDA (Ficha D 1805|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24068 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaira Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 41|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24489 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARQUEZ y GLADYS NORMA RODRIGUEZ (Ficha B 509|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24070 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedal conyugal integrada por ALMANZOR DAMIAN FONSECA TECHERA y ANA MARIA GUEDES PEREIRA (Ficha 779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23773 Nov.8.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MONTEDONICO RUIBAL Y MYRIAM CARRACEDO CRUGNOLA, (Ficha C. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BO MOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todo squellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SUSANA CARZOGLIO y JUAN JOSE PUCHOLO (Ficha C|715|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24230 Nov.12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO y MARIA CRISTINA CASTRO ORMAECHEA (Ficha C|779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24232 Nov.12-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PARDIÑAS y BERTA ESTHER MACHADO (Ficha L.o 2. F.o 446) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 23677 Nov 8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CURBELO FONTANA y WALTER EDJARDO ENRIQUE BAKER (Ficha C 767|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 23432 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25209 Nov.23.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIDNEY ROGELIO OLIVERA y ELVIRA NAVARRO (Ficha AB 517|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24462 Nov.15.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E|581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI y LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JACQUES WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ. (Ficha E. 177|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para los respectivos autos, dentro de sesenta días, que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 24992 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON VEIROJ c. EMILIA ACHER (Ficha E. 653|76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24324 Nov.12. v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO IACONO y RAFAELA D'ALITTO (Ficha E. 521|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24326 Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugl integrada por RENEE ANGELINA LEAN y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intreés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ADRIAN OSABA DENIS y THEMIS GALLE ROSAS (Ficha E. 659|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23675 Nov 8 -v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HUMBERTO BEVILACQUA y BLANCA IRIS VARGAS (Ficha E. 699|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23817 Nov.9.-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: Fany R. Rodríguez de Paulo c| DENIS PAULO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 38|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Fany R. Rodríguez de Paulo y don Denis Paulo debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 24105 Nov 11 v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 333|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Robes, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26058 Dic.1-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIRIBALDI, EMILIO LIDICE y MESPIASEGUY, TERESITA IVONNE (Ficha 302|V.976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 23744 Nov.8.-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ c|a ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 381 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 20 de setiembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49. Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.453 de fecha 18|10|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA, (Fa. 481|76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.649 de fecha 26 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO PESSIO PRIORI e ILDA AIDA TORRES FUENTES, (Fa. 493|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783|946. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 24142 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA, RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20 pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 306|976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov.23-v dic.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CORUJO de GUTIERREZ y ALCIDES GUTIERREZ (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida abril de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23927 Nov.10.-v.dic.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 891. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC RIVOIRA y AIDA BLANCO, (Ficha 467|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21|10|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha N.o 894|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEJON TEJERA (Ficha 961|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25 v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742 76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimieneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 24940 Nov 19 -v dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov 23 v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO de PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 24534 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matiauda Minetti y Stella Marys Marziotta Zucchetti (F. B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 24533 Nov 16 -v dic 14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancial de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN, GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 544|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha

C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24912 Nov.19.-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS DE ARBOLEYA, (Ficha 1.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO de GRASSI, GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa. 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic.2.-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26237 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA COSTA PORTO, JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A. Fa. 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Rippa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MACHADO ILDA con GABRIELLI ORESTE MARIA. Dis. y Liq. sociedad conyugal" (La. A 584|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ilda Machado y Oreste María Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24103 Nov.11.-v dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 2.987 de fecha 20|IX|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO JOAQUIN ABREU Y ALEJANDRA MORALES (A. 626|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 23993 Nov.10.-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 823, Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 1.o de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25394 Nov.24.-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de OCLIDES LATORRE e IRMAN NEFER ZABALETA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24015 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25591 Nov.26.-v.dic.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 424|C|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26269 Dc.2.-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 4177 del 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN UBIEDO GOPAR (Ficha 508|c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO, (Ficha N.o 377. C Año 1976). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS. (Ficha 414 c. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

VARKAUS LIMITADA

Liquidamos y disolvemos sociedad al 15 de noviembre de 1969. Acreedores: Viña del Mar 1722.
6) N$ 29.00 10|pub. 25579 Nov.25.-v.dic.9.

COMUR S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1976 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad anónima Comur S.A. con domicilio en Montevideo calle 25 de Mayo 477 escritorio 32.
6) N$ 5 80 1|pub. 26911 Nov.30.-v.nov.30

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 26344 Dic.2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Maldonado Rodolfo contra MOREIRA GLADYS VICTORIA. Divorcio por causal". (D. 328|976), y en los de Auxiliatoria (D. 330|976), se cita, llama y emplaza a Gladys Victoria Moreira, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34011 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faria Mirandolina con DE FREITAS, ARY, Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76), se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a RUTH MILKA GLADYS DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Sisneros, Héctor María contra DIAZ, RUTH MILKA GLADYS. Divorcio". (Ficha A. B 460|976), y "Sisneros Héctor María contra DIAZ RUTH MILKA GLADYS. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha A B. 462|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34013 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 492|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Terrón, Manue c| MARIA INES RAMIREZ "Divorcio" (Ficha E. 560|75) que se hallan auxiliados de pobreza (Ficha E 614|75) se cita, llama y emplaza a doña María Inés Ramírez para que comparezca dentro de noventa días en este Juzgado (Mercedes 933) en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33892 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a IRMA DUTRA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Raggio Máximo c|IRMA DUTRA, "Divorcio por causal. (Ficha D. 399|76), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 25507 Nov.25.-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11.-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Juan Ernesto Barra para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sansberro Enciso María del Carmen c| JUAN ERNESTO BARRA. "Divorcio por causal" (Ficha D|289|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22666-Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Fernández Esnelda H. c| LABORDE, BARTOLOME R. "Divorcio" (D|405|76) se cita, llama y emplaza a Bartolomé Ramón Laborde citándolo a conciliación y a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22717 Oct.26.-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE, "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Ruth Concepción Sandoval contra LUIS ENRIQUE SALICO, Divorcio". (F. E. 397|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Sálico a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Se hace constar que ante este Juzgado se tramitaron los autos: Sandoval Ruth contra Luis Sálico. — Auxiliatoria de pobreza. (F. E. 867|975). — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33993 Oct.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña UNIVERSINDA TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Florentino de Souza contra Universinda de Toledo. Divorcio" (Ficha A. 494|76), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 34364 Nov.26.-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 24286 Nov.12.-v.dic.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Mangineli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235,1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11 dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Elico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.10

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

(ANCAP)
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza por tres días al señor ENRIQUE JOSE TURELL TAGLIABUE para concurrir al Edificio ANCAP, Avda. Agraciada y Paysandú, Departamento de Sumarios 6.o Piso, a efectos de declarar por el sumario que se tramita por expediente N.o 165.637. .
8) (C. C.) 3|pub. 34454 Dic.2.-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 24 de noviembre de 1976, se resolvió emplazar al funcionario señor HUMBERTO RAMON COSTABILE, Padrón número 1501 de la ex-AMDET, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto 9297 y modificativos). — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 34456 Dic.2 -v.dic.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12.-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado, Actuario.

8) (C.C.) 80|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR EPIFANI AGUIRRE SILVA (F. C. 498|976), solicitando se cita, llame y emplace por el término legal a todos los que se consideran con derechos sobre el vehículo marca Land Rover, modelo 1950 matrícula de Carmelo L. 21-329, padrón 3.768, motor 16133441 de 4 cilindros y 19 H.P., especialmente a Donato Hermógenes Acosta y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

8) N$ 216.00 30|pub. 23072 Oct.29-v.dic.13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.837 de fecha 18 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, N.o 78.757 de fecha 30 de setiembre de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Agaces; los siguientes inmuebles:

Padrón: 162 228: Superficie afectada: 462 m.c. M;

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1 o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 27 de noviembre de 1976.

9) (C. C.) 8|pub. 34357 Nov.25.-v.dic.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra FRANCISCA FERRAZ DE PAULA Expropiación" (Libro 33, Folio 290, N.o 432), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Francisca Ferraz de Paula para que comparezca a estar a derecho en referido juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 8|pub. 34375 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra EUGENIO LAGARMILLA. Juicio de Expropiación" se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Eugenio J Lagarmilla y a todas las personas que tengan derecho en el bien expropiado para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 8|pub. 34376 Nov.26.-v.dic.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARAUJO, RICARDO, "Incapacidad", (F. 164|976), se hace saber que por resolución N.o 9456 de fecha 5 de octubre de 1976, se declaró a Ricardo Araújo en estado de incapacidad y se designó curador propietario a Isidra Texeira. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

10) N$ 36.00 10|pub. 25783 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARBOZA, ALICIA. Incapacidad". (Ficha F. 784|75) se hace saber que por resolución N.o 10.056 de fecha 18 de octubre de 1976, declaró a Alicia Barboza en estado de incapacidad, y se designó curadora propietaria a Ofelia Barboza. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

10) N$ 36.00 10|pub 25221 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en los autos caratulados "RAMONDE HIDALGO, SERGIO EDUARDO" Incapacidad. (Ficha S. 331|972), por resolución de fecha 27 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Eduardo Ramonde Hidalgo, designándose curador a su padre Rubí Ramonde, habiendo aceptado el cargo el 6 de setiembre de 1976. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

10) (R. 20|5|65) 10|pub. 34310 Nov.22.-v.dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "LAUTARET MALAN ELBA MILDA. Incapacidad" se hace saber que mediante sentencia N.o 59 de fecha 18 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Elba Milda Lautaret Malan, habiéndose designado curador de la misma a su hermano Héctor Herminio Lautaret. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) N$ 480.00 10|pub. 26247 Dic.2.-v.dic.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "BARRALES, JOSEFA. Incapacidad" (Ficha número 367|975) se hace saber que por resolución del 24 de setiembre de 1976, dictada en este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Josefa Barrales, designándose curadora a su hermana legítima Lucrecia Bernarda Barrales. Y a los efectos legales se expide el presente que signo y firmo. — Maldonado, octubre 28 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

10) N$ 70.00 10|pub. 25102 Nov.22.-v.dic.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CARLOS RUBENS BORDOLI ETCHAMENDI, con domicilio en Treinta y Tres N.o 1334, al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco declaración de Graciela Porta Sicardi y José Pedro Machado y expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25202 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RAMON CARLOS ABIN DE MARIA (F. C. 1536|976) constituyendo domicilio en Zabala 1338 a usted digo: Que he decidido optar al título de Escribano, a cuyo efecto ofrezco la declaración de los señores Carlos Corradi y Escribano Luis Borretti. Por lo expuesto solicito: Se reciba las declaraciones ofrecidas. — Ramón C. Abin".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25040 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO, domiciliado en Misiones 1410, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danrée y Enrique Schaurricht. — Eduardo Pérez del Castillo. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, noviembre 18 de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10 pub. 25177 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ENRIQUE SCHAURICHT OTERO domiciliado en Misiones 1410 optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danrée y Eduardo Pérez. — S. Schauricht. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, noviembre 18 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25176 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ALFREDO DANREE SIMON, (F. C. 1432|76) domiciliado en Misiones 1410 optando al título de Escribano ofrece declaración de Eduardo Pérez y Enrique Schauricht". — Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 25179 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: LUIS BAZZANO QUARTINO, (F. C. 1430|976) domiciliado en Misiones 1410 optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Eduardo Pérez y Alfredo Danrée. — L. Bazzano Quartino. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25060 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: CARLOS CORRADI MARTINEZ (F. C. 1538|76) domiciliado en Bacacay 1325, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Félix Obes y Carlos Abin. Por lo expuesto solicito, se reciban las declaraciones ofrecidas. — Carlos Corradi. — Alicia Teresa de Piñeyro".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25039 Nov.22.-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "RODOLFO LOPEZ GALBARINI (V|811|976), constituyendo domicilio en Manuel Correa 3516 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Roberto Montano Bouzout y Luis A. Rodríguez Altana sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo López. — Walter Durán, Abogado". — Montevideo noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 25251 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. JOSE MARIA DELLEPIANE IGLESIAS, constituyendo domicilio en Avenida Agraciada 1708, piso 7, apartamento 706, al señor Juez digo. Vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para optar al título de escribano público.

A tal efecto, propongo la declaración de los testigos Jorge Ferres Terra domiciliado en Avenida General Rivera 6871 y Jorge Maisonave, domiciliado en Tomás Diago 822, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar al tenor del siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

11) N$ 72.00 10|pub. 25795 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL PEDRO PIANAVIA, domiciliado en 25 de Mayo 531 optando al título de Escribano, ofrece declaración del Esc. César Coelho de Oliveira y Proc. Antonio Lalla".

Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 26334 Dic.2 -v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace constar que se presentó WALCONDA GONZALEZ CALEGARI domiciliada en la calle Zabala 1379 que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Altamirano Almeida Alvez y José Lorenzo Macedo Saavedra. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 26040 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES PARRIOLA GONZALEZ domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Escribano ofrece declaración de Graciela María Bardallo y Blanca Eva Bruel. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 26039 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN domiciliada en Rincón 531 escritorio 201 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Nestor Castiglioni y Alejandro Atchugarry. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 25923 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó "ALVARO ALONSO VALVERDE domiciliado en 25 de Mayo 444 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Floreal Otero y Ramón Guerrero". — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 25591 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó "CARLOS GROISMAN TEMERLIN, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 56, optando al título de Escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores: Ana Dorelo y José González". — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 25592 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguienet escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. WALTER CARLOS ALBANELL BOCAGE constituyendo domicilio en la calle Rincón 482, escritorio 3 al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de César Daniel Podestá García y Roberto Montans Villar. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Walter Albanell Bocage. — Dinorah Lorenzo, Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25170 Nov.22.-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "GONZALEZ de MATTOS DANIEL. Información de vida y costumbres" se hace saber que compareció el nombrado quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fredid Da Silva y Félix Mello, quienes declararán sobre su vida y costumbres". — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 25134 Nov.22-v.dic.3.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
DIVISION PORTLAND

Nº 2|0172. — Repuestos para palas mecánicas (Plaza). — Apertura: 28 de diciembre de 1976, hora 15. — Valor del pliego: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).

Nº 2.0173. — Acumuladores y accesorios (Plaza). — Apertura: 28 de diciembre de 1976, hora 14. — Valor del pliego: N$ 3.00 (tres nuevos pesos).

Nº 2|0174. — Yeso (Importación). — Apertura: 14 de enero de 1977, hora 15. — Valor del pliego: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

Nº 2|0175. — Cuerpos moledores (Plaza). — Apertura: 26 de diciembre de 1976, hora 16. — Valor del pliego: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) primer piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (C.C.) 3|pub. 34458 Dc.2-v.dc.6.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 99|976

Chapas de acero al manganeso de 1|4" (Plaza e importación).

Fecha de apertura: 1.o de febrero de 1977, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 34461 Dc.2-v.dc.6.

LICITACION Nº 101|76

Acero al manganeso (plaza e importación).

Fecha de apertura: 1o de febrero de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 34460 Dc.2-v.dc.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Lic. Nº 435. — Mobiliario. — Apertura: 20 diciembre de 1976, hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 34455 Dc.2-v.dc.6.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL SUPERIOR

Universidad del Trabajo del Uruguay
Préstamo 265.SF-UR suscrito con el BID. (OEPRO) para la expansión y mejoramiento de la enseñanza técnica nacional
Licitación pública internacional N.o 14-76
(Cat. Inv. III)
(Primer y segundo llamados)

Para la adquisición de "equipos, máquinas y útiles para la enseñanza marítima y otros". Préstamo 265 SF-UR suscrito con el BID

Llámase a licitación pública internacional limitada a equipos producidos en países miembros elegibles del BID al 18 de noviembre de 1970 para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de los siguientes suministros:

1 Equipos, máquinas y útiles para enseñanza marítima.

Material náutico —

Sextantes, instrumental para el navegante, convertidores de rumbos y marcaciones, cronómetros, cronógrafos, compases magnéticos, compases de punta seca, reglas paralelas, cartabones, tablas de navegación, estaciógrafos, prismáticos, lámparas Aldis, radiogoniómetros, juegos de horizonte artificial, publicaciones sobre náutica.

Equipos: sondas ecoicas y buscador de peces portátil, radares para 30 millas náuticas, giro-compas, modelo de ayuda a la enseñanza del desvío y compensación de compás magnético, megáfonos eléctricos, etc.

Material meteorológico. —

Anomómetro - anemógrafo, anemómetros de mano, barómetro de mercurio, veletas, barómetro aneroide, barógrafos, barómetro aneroide portátiles, termómetros meteorológico, de honda, de alcohol, de máxima de mínima, termógrafos, sicrómetros, hidrógrafos, etc.

Instrumentos para oceanografía. —

Termómetros de superficie, termómetros de inversión, botellas colectoras de muestras de agua, instrumentos para la determinación de la transparencia, equipos para determinar salinidad, salinómetros para conductividad, salinómetros para índice de refracción extractores de muestras de sedimentos, etc.

Material para instrucción marinera, redería y pesca. —

Hilo de tres hebras para tejer y reparar redes, cabo de polietileno varios, cable de acero varios, guardacabos varios, cabos de tipo Manila varios, grilletes, guardacabos, boyas varias, navajas marineras, agujas triangulares, pasadores de acero, mellar alquitranado, rempujos para costuras, hilos de nylon de color para entrallar redes, paños para armado de redes de enmalle, anzuelos varios, destorcedores, redes de arrastre. Publicaciones de FAO sobre estos temas, etc.

2. Varios: Motosierras; correas trapezoidales; máquina prensa plegadora; máquina guillotina motorizada; equipo para soldadura eléctrica CA|CC; equipos para cámaras frigoríficas.

Los interesados podrán consultar la documentación licitaria (características del material licitado y los pliegos de condiciones generales y de condiciones particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU - BID (Q.E.PRO), Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles de 8 a 15 horas a partir del día 1.o de diciembre de 1976.

El costo de los recaudos es de N$ 30 (nuevos pesos treinta) que deberán abonarse en el local de O.E.PRO, en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en O.E.PRO, el 16 de enero de 1977 a la hora 10.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 14 horas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 4|pub. 34405 Dic.2-v.dic.7.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 433

Máquinas de escribir y mimeógrafos.

Apertura: 16 de diciembre de 1976 hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 34451 Dic.1-v.dic.3.

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N o 434

Productos y material de química.

Apertura: 16 de diciembre de 1976 hora 11.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 34450 Dic.1-v.dic.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de carpas para la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 10 de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub 34345 Nov.25-v.dic.6

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados para la confección del menú, del personal de la Armada, durante el año 1977. La recepción apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 14 de diciembre de 1976, a las 9 horas.

En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 34446 Dc.1.-v.dc 15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de papas, destinadas para el menú, del personal de la Armada, durante el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 15 de diciembre de 1976, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 34447 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Confección del menú del personal de la Armada Nacional, durante el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrían ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10 pub. 34448 Dc.1.-v.dc.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 100 muebles metálicos para carteros.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 muebles metálicos para carteros.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 28 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34465 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 casillas de Correos

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 Casillas de Correos.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 28 de diciembre próximo.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34466 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 500 buzones.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 buzones

Se fija el acto de apertura de propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 29 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34467 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 balanzas

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 balanzas.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 29 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34468 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal "La Paloma" (Departamento de Rocha).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha).

Las propuestas se reciben hasta el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada, por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha). — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34382 Nov.26-v.dic.10.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de papel y cartulina

Se llama a licitación a los efectos de adquirir papel y cartulina.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 22|XII|76

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 11 en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34407 Nov.30-v.dic 14

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado, para la adquisición de:

HC N.o 2.030. — Huevos, verduras, papas y frutas. — Plaza.

Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 8.

Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.

HC N.o 2.031. — Productos lácteos (leche, crema doble, manteca, queso fresco y rallado). — Plaza.

Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.

Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.

HC N.o 2.032. — Dulces varios (zanahoria, batatas, membrillo, manzana, durazno, ciruela, zapallo). — Plaza.

Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.

Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.

HC N.o 2.033. — Antibióticos. — Plaza.

Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 11.

HC N.o 2.034. — Especialidades farmacéuticas. — Plaza.

Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 14.

Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 15.

HC N.o 2.035. — Productos de anestesia. — Plaza.

Primer llamado: 23 de diciembre de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 23 de diciembre de 1976, hora 11.

HC N.o 2.036. — Productos para laboratorio (papeles teronasol, papel Ph, etc.). — Plaza.

Primer llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 9.

Segundo llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 10.

HC N.o 2.037. — Instrumental quirúrgico (pinzas, hojas bisturí, sierras gigli, porta agujas, etc.). — Plaza.

Primer llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 11.

HC N.o 2.038. — Catgut y astergut. — Plaza.

Primer llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 8.

Segundo llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 9.

HC N.o 2.039. — Agujas de sutura e inyectables. — Plaza.

Primer llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 11.

HC N.o 2.040. — Artículos para uso de enfermería (bandejas enlozadas, salivaderas, jarras acero inoxidable, cajas aluminio, teteras, palanganas, etc.). — Plaza.

Primer llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 8.

Segundo llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 9.

HC N.o 2.041. — Productos para uso radiológico (uroangiografina, uroangio por perfusión, revelador, urografina). — Plaza.

Primer llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 10.

Segundo llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 11.

HC N.o 2.042. — Pantallas de protección y pinzas control remoto. — CIF Montevideo.

Primer llamado: 11 de enero de 1977, hora 8.

Segundo llamado: 11 de enero de 1977, hora 9.

Previsiones año 1977

Los segundos llamados de cada Licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item, en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 34463 Dic.2-v.dic.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

SECCION ADQUISICIONES

Concurso de Precios N.o 78|976

Segundo Llamado

Llámase a concurso de precios N.o 78|976. — Segundo llamado por la compra de:

Hasta 36 (treinta y seis) — Banderas uruguayas en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90.

Hasta 36 (treinta y seis). — Banderas de Artigas, en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90.

Hasta 36 (treinta y seis) — Banderas de los Treinta y Tres, en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90.

Hasta 70 (setenta). — Astas de madera dura de metros 2.70

Forma de pago: 30 días a partir de la entrega de conformidad de la mercadería.

Apertura: martes 14 de diciembre de 1976 hora 10 en el local de la Avda. Uruguay 878, piso 1.

12) (C.C.) 3|pub. 34409 Dc.1.-v.dc.3.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 9-76

Carpeta N.o 261-976

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de un Horno y un Cortador y Armador de pan acoplados, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales (Departamento Industrial), de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 9 de diciembre a la hora 10 en el local precitado. De fracasar el primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya aper-

tura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 19 de 1976.
12) (C. C.) 8|pub. 34343 Nov.23.-v.dic.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA N.o 3 76
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el arrendamiento de máquinas fotocopiadoras con destino a la Dirección General de Registros (Programa 11.03), de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, calle Sarandí N.o 450, todos los días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 13 de diciembre a la hora 15 en el local precitado. El segundo llamado, de fracasar el primero este aviso es válido, y la apertura se realizará el mismo día a las 15 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 30 de 1976
12) (C.C.) 3 pub. 34452 Dic.1.o-v.dic.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "Alberto Boerger"
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de automóviles y camionetas. — Apertura: 11 de enero de 1977, en la sede del MAP, Constituyente 1476. — Pliegos: Pueden retirarse en las oficinas del Centro, Treinta y res 1374, piso 4. Montevideo. — La Administración.
12) (C.C.) 3 pub. 34412 Dc.1.-v.dc.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Liceo de Salinas (Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 95.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Secretaría General. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C. C.) 10|pub. 34304 Nov.22.-v.dic.3.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Instituto Magisterial de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 52.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. Secretaría General. — Oficina de Prensa e Información
12) (C. C.) 10|pub. 34303 Nov.22.-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
PRIMER Y UNICO LLAMADO
Licitación pública Nº 192|77

A fin de atender las necesidades de: Batallón de Ingenieros N.o 3, destacado en el departamento de Tacuarembó, (Paso de los Toros), desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 3. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, noviembre 26 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34415 Dc.1-v.dc.3.

PRIMER Y UNICO LLAMADO
Licitación pública Nº 202|77

A fin de atender las necesidades de: Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en el departamento de Maldonado (Barra del Sauce), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros Nº 4. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34416 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 112|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 destacado en el departamento de Rivera; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 45.120 litros de leche.
Hasta 56.640 kilos de pan o galleta.
Hasta 28.260 kilos de papas.
Hasta 14.640 kilos de boniatos.
Hasta 2.280 kilos de cebollas.
Hasta 1.825 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 195 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 900 kilos de remolachas.
Hasta 3.900 kilos de repollos.
Hasta 2.400 kilos de Zanahorias.
Hasta 690 kilos de tomates.
Hasta 2.760 kilos de choclos.
Hasta 2.280 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 3.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34417 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 123|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5 destacado en el departamento de Tacuarembó; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 5.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 24418 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 132|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacado en el departamento de Treinta y Tres (Santa Clara de Olimar); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 36.120 litros de leche.
Hasta 45.306 kilos de pan o galleta.
Hasta 22.620 kilos de papas.
Hasta 11.700 kilos de boniatos.
Hasta 1.680 kilos de cebollas.
Hasta 1.560 kilos de coliflor.
Hasta 480 kilos de lechuga.
Hasta 145 kilos de nabos.
Hasta 145 kilos de puerros.
Hasta 720 kilos de remolachas.
Hasta 2.940 kilos de repollos.
Hasta 1.920 kilos de zanahorias.
Hasta 546 kilos de tomates.
Hasta 2.185 kilos de choclos.
Hasta 84.000 kilos de leña.
Hasta 1.824 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 7.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34419 Dic.1.o-v dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 142|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8 destacado en el departamento de Cerro Largo (Melo); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 45.120 litros de leche.
Hasta 56.640 kilos de pan o galleta.
Hasta 28.260 kilos de papas.
Hasta 14.640 kilos de boniatos.
Hasta 2.100 kilos de cebollas.
Hasta 1.825 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 900 kilos de remolachas.
Hasta 3.660 kilos de repollos.
Hasta 2.400 kilos de zanahorias.
Hasta 690 kilos de tomates.
Hasta 2.760 kilos de choclos.
Hasta 132.000 kilos de leña.
Hasta 2.280 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 8.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3 pub. 34420 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 152|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10 destacado en el departamento de Artigas (Artigas); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas.
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 2.340 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 10.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34421 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 162|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Grupo de Artillería N.o 2 destacado en el departamento de Flores (Trinidad); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 51.480 litros de leche.
Hasta 64.560 kilos de pan o galleta.
Hasta 32.220 kilos de papas.
Hasta 16.680 kilos de boniatos.
Hasta 2.400 kilos de cebollas.
Hasta 2.100 kilos de coliflor.
Hasta 675 kilos de lechuga.
Hasta 205 kilos de nabos.
Hasta 205 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 4.200 kilos de repollos.
Hasta 2.700 kilos de zanahorias.
Hasta 780 kilos de tomates.
Hasta 3.120 kilos de choclos.
Hasta 2.605 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Grupo de Artillería N.o 2.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34422 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 12|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 destacado en el departamento de Colonia; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 39.700 litros de leche.
Hasta 75.000 kilos de pan o galleta.
Hasta 37.400 kilos de papas.
Hasta 19.380 kilos de boniatos.
Hasta 2.760 kilos de cebollas.
Hasta 2.460 kilos de coliflor.
Hasta 810 kilos de lechuga.
Hasta 240 kilos de nabos.
Hasta 240 kilos de puerros.
Hasta 1.200 kilos de remolachas.
Hasta 4.860 kilos de repollos.
Hasta 3.180 kilos de zanahorias.
Hasta 945 kilos de tomates.
Hasta 3.660 kilos de choclos.
Hasta 3.024 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Batallón de Infantería N.o 4.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34423 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 22|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 5 destacado en el departamento de Soriano-Mercedes desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 48.300 litros de leche.
Hasta 60.600 kilos de pan o galleta.
Hasta 30.240 kilos de papas.
Hasta 15.840 kilos de boniatos.
Hasta 2.280 kilos de cebollas.
Hasta 1.980 kilos de coliflor.
Hasta 630 kilos de lechuga.
Hasta 195 kilos de nabos.
Hasta 195 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 3.900 kilos de reopllos.
Hasta 2.580 kilos de zanahorias.
Hasta 735 kilos de tomates.
Hasta 2.940 kilos de choclos.
Hasta 2.460 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 5.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34424 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 32|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 6 destacado en el departamento de San José desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 6.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34425 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 42|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 destacado en el departamento de Salto desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 59.700 litros de leche.
Hasta 75.000 kilos de pan o galleta.
Hasta 37.460 kilos de papas.
Hasta 19.380 kilos de boniatos.
Hasta 2.760 kilos de cebollas.
Hasta 2.460 kilos de coliflor.
Hasta 810 kilos de lechuga.
Hasta 240 kilos de nabos.
Hasta 240 kilos de puerros.
Hasta 1.200 kilos de remolachas.
Hasta 4.860 kilos de repollos.
Hasta 3.180 kilos de zanahorias.
Hasta 945 kilos de tomates.
Hasta 3.660 kilos de choclos.
Hasta 3.024 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 7.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de diciembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34426 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 52|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 8 destacado en el departamento de Paysandú desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 8.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34427 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 62|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 9 destacado en el departamento de Río Negro-Fray Bentos desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 9.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34428 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 72|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantera N.o 10 destacado en el departamento de Treinta y Tres desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hatsa 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 10.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34429 Dic.1-v dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 82|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 11 y Ctel. Gral. D.E. IV destacado en el departamento de Lavalleja-Minas desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 82.740 litros de leche.
Hasta 103.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 51.920 kilos de papas.
Hasta 26.940 kilos de boniatos.
Hasta 2.880 kilos de cebollas.
Hasta 3.540 kilos de coliflor.
Hasta 1.110 kilos de lechuga.
Hasta 385 kilos de nabos.
Hasta 385 kilos de puerros.
Hasta 1.740 kilos de remolachas.
Hasta 6.780 kilos de repollos.
Hasta 4.500 kilos de zanahorias.
Hasta 1.260 kilos de tomates.
Hasta 5.100 kilos de choclos.
Hasta 4.224 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábile en la sede del Batallón de Infantería N.o 11.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34430 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 92|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades de Batallón de Infantería N.o 12, destacado en el departamento de Rocha, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas.
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 18.000 kilos de leña.
Hasta 2.340 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 12. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34431 Dc.1.-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 102|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en el departamento de Durazno, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en el Regimiento de Caballería N.o 2. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34432 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 182|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Batallón de Ingenieros Nº 2, destacado en el departamento de Florida, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas.
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 2.340 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros Nº 2. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34433 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 172|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Grupo de Artillería Nº 4, destacado en el departamento de Canelones (San Ramón), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 51.240 litros de leche.
Hasta 64.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 32.040 kilos de papas.
Hasta 16.560 kilos de boniatos.
Hasta 2.400 kilos de cebollas.
Hasta 2.100 kilos de coliflor.
Hasta 675 kilos de lechuga.
Hasta 205 kilos de nabos.
Hasta 205 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 4.180 kilos de repollos.
Hasta 2.700 kilos de zanahorias.
Hasta 780 kilos de tomates.
Hasta 3.120 kilos de choclos.
Hasta 2.592 docena de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días días hábiles en la sede del Grupo de Artillería Nº 4. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34434 Dc.1-v.Ic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 212|77
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades de la División Ejército II, destacado en el departamento de San José (San José), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 22.980 litros de leche.
Hasta 28.860 kilos de pan o galleta.
Hasta 14.400 kilos de papas.
Hasta 7.440 kilos de boniatos.
Hasta 7.440 kilos de cebollas.
Hasta 960 kilos de coliflor.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 480 kilos de remolachas.
Hasta 1.860 kilos de repollos.
Hasta 1.200 kilos de zanahorias.
Hasta 345 kilos de tomates.
Hasta 1.380 kilos de choclos.
Hasta 1.176 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la División de Ejército II. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34435 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 222|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de la División de Ejército III destacado en el departamento de Tacuarembó (Paso de los Toros) desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 22.980 litros de leche.
Hasta 28.860 kilos de pan o galleta.
Hasta 14.400 kilos de papas.
Hasta 7.440 kilos de boniatos.
Hasta 1.080 kilos le cebollas.
Hasta 960 kilos de coliflor.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 480 kilos de remolachas.
Hasta 1.860 kilos de repollos.
Hasta 1.200 kilos de zanahorias.
Hasta 345 kilos de tomates.
Hasta 1.380 kilos de choclos.
Hasta 1.176 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de División de Ejército III. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3,pub. 34436 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 242|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de la Brigada de Caballería N.o 2 destacado en el departamento de Cerro Largo (Melo); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Brigada de Caballería N.o 2.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3,pub. 34438 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 252|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de Guarnición Río Branco destacado en el departamento de Cerro Largo, (Río Branco); desde el 1.o de eenro hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Guarnición Río Branco.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34439 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 262|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Sector II destacado en el departamento de Rivera-Rivera desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 4.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 3.240 kilos de papas.
Hasta 1.560 kilos de boniatos.
Hasta 120 kilos de cebollas.
Hasta 120 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 180 kilos de zanahorias.
Hasta 43.200 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Sector II.0.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34440 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 272|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Sector III destacado en el departamento de Cerro Largo desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 14.400 kilos de pan o galleta.
Hasta 10.800 kilos de papas.
Hasta 5.160 kilos de boniatos.
Hasta 360 kilos de cebollas.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 660 kilos de zanahorias.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Sector III.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34441 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 282|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Sector IV destacado en el departamento de Rocha - Rocha, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 4.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 3.240 kilos de papas.
Hasta 1.560 kilos de boniatos.
Hasta 120 kilos de cebollas.
Hasta 120 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 180 kilos de zanahorias.
Hasta 43.200 kilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Sector IV.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976
12) (C.C.) 3|pub. 34442 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 312|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 4 destacado en el departamento de Lavalleja - Minas, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 48.780 litros de leche.
Hasta 39.300 kilos de pan o galleta
Hasta 19.710 kilos de papas.
Hasta 7.260 kilos de boniatos.
Hasta 1.500 kilos de cebollas.
Hasta 1.680 kilos de coliflor.
Hasta 510 kilos de lechuga.
Hasta 480 kilos de nabos
Hasta 480 kilos de puerros.
Hasta 1.380 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias
Hasta 195 kilos de tomates.
Hasta 780 kilos de choclos.
Hasta Hasta 3.900 docenas de huevos.
Hasta 1.080 kilos de manzanas
Hasta 3.420 kilos de acelgas.
Hasta 1.140 kilos de zapallos.
Hasta 6.900 kilos de frutas de estación.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 4.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976
12) (C. C.) 3|pub. 34443 Dic 1.o-v dic.3.

LICITACION PUBLICA No 302|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 3 destacado en el departamento de Tacuarembó - Paso de los Toros; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 48 840 litros de leche.
Hasta 39.360 kilos de pan o galleta.
Hasta 19.800 kilos de papas.
Hasta 7.320 kilos de boniatos.
Hasta 1.620 kilos de cebollas
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 540 kilos de nabos.
Hasta 540 kilos de puerros.
Hasta 1.440 kilos de remolachas
Hasta 1.140 kilos de repollos.
Hasta 2.280 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 3 960 docenas de huevos.
Hasta 1.200 kilos de manzanas.
Hasta 3.480 kilos de acelgas.
Hasta 1.200 kilos de zapallos.
Hasta 6.960 kilos de frutas de estación
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 3.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 34444 Dic.1.o-v.dic 3

LICITACION PUBLICA N.o 292|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 2 destacado en el departamento de Durazno - Durazno; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 8.040 litros de leche.
Hasta 58.0[illegible] kilos de pan o galleta
Hasta 29.160 kilos de papas.
Hasta 29.300 kilos de boniatos.
Hasta 2.[illegible] kilos de cebollas.
Hasta 2 880 kilos de coliflor.
Hasta 1.200 kilos de lechuga.
Hasta 960 kilos de nabos.
Hasta 960 kilos de puerros.
Hasta 2.520 kilos de remolachas.
Hasta 1.020 kilos de repollos
Hasta 3.600 kilos de zanahorias.
Hasta 195 kilos de tomates.
Hasta 780 kilos de choclos.
Hasta 72.000 kilos de leña.
Hasta 6 852 docenas de huevos.
Hasta 2.280 kilos de manzanas.
Hasta 6.720 kilos de acelgas.
Hasta 2 280 kilos de zapallos.
Hasta 13.440 kilos de frutas de estación
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 2
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 09.00. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3,pub. 34445 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 232|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades de Brigada de Caballería N.o 1 destacada en el departamento de Rivera - Rivera; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Brigada de Caballería N.o 1.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3 pub. 34437 Dic.1.o-v dic.3

U. T. E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
CONCURSO DE PRECIOS Nº 7518

Demolición de las chimeneas de la Central Calcagno, con retiro de los materiales por cuenta de los interesados quedando los mismos de su propiedad.
Apertura: 5 de enero de 1977, hora 10. — Segundo llamado: 13 de enero de 1977, hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, planta baja, dentro del horario normal los días hábiles. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5 pub. 34471 Dc.2-v.dc.9.

LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).
La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:
Primer llamado: 11|1 977, 14 horas
Segundo llamado: en caso de ser necesario, 11|1|1977, 15 horas
12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 2 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se publica-

dó en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

TABARE VICENTE AFELTRO, 34 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1456 y SARA SCHNEIDERMANN 35 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ejido 1391 apartamento 403 Piso 4.o

IVAN ABREU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortíz 4538 y MARIA ISABEL MADRUGA 18 años soltera, oriental, domiciliada Teniente G. Ortíz 4502.

LUIS FERNANDO DEBEJERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3286 Apto. 7 y MIRIAN TERESITA OLIVA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Candelaria 1764.

JOSE LUIS ALDABALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1686 bis y ANABELLA NEGRIN, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Centenario 2975 apartamento 301.

JOSE ANTONIO DURAN, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bacigalupi 2070 Apto. 4 y MARIA ELENA LUNA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2070 Apto. 4.

VICTOR CARLOS AGUIRRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 421 y BLANCA NARCISA MAURIN, 41 años, soltera oriental, domiciliada Piedras 513 apartamento 1

WALTER NELSON DE ARMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicili[illegible] A[illegible]CA MARIA BOCCA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6281.

ELBIO JESUS ASENCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 3983 y ROSA ADRIANA FERNANDEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 2969.

OFICINA N.o 2

JULIO EIRIZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Co[illegible] 2210 y MARIA de [illegible]DES ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 462.

IGNACIO MARTIN BARRAGAN 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2933 y ANTONIA MARIA PASCUAL, 55 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Blas Basualdo 3574 Apto. 2.

RAMON GERVASIO ETCHAMENDI, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 2006 y MARTHA VERDE 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Miguelete 2332.

OFICINA N.o 3

INOCENCIO ALEJANDRO COIANA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 4860 y SUSANA MARY TRINIDAD 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia 1006.

JOSE WASHINGTON COVAS, 51 años soltero, militar, domiciliado Colegiales 1972 y JUDI ISLAS 41 años, divorciada oriental, domiciliada Porongos 2764 apartamento 1.

OSVALDO WALTER CABALLERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4468 y MARIA LAURA DA SILVEIRA 16 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Laureles 1085.

JOSE VENANCIO CONELE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4857 y LAURA BELKIS PINTO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3694.

CARLOS JORGE CLEMENTINO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Estivao 1538 y MIRTA ARACI MORALES, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Neyra 3687 Apto. 4

CARLOS DANIEL COTELO, 26 años, soltero Ingeniero Agrónomo, oriental domiciliado Arroyo Grande 2493 y MARIA ROSA COMBA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2497.

LUIS ALBERTO CHEDA, 36 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Sancho Panza 3240 y NELLY SUSANA VERA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuchas 4995.

OFICINA N.o 4

OSVALDO RODOLFO FERNANDEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1365 y NASHENKA IRINA PEREIRA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2655.

ISIDRO LEON, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Marmarajá 2178 Apto. 13 y SUSANA ISABEL RADIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5365.

CARLOS LABORDE, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4889 y MARIA IVONNE MELITON, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Ibicuy 1167 Apto. 5.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 28 años, divorciado, constructor español, (C.L.U.) domiciliado Mansavillagra 3960 y MARIA CRISTINA ROCHA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Mansavillagra 3968.

JOSE MANUEL FRAGA, 26 años, soltero, mecánico español, domiciliado Calle 12 mts N.o 5968 y NELDA INES COLMAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6618.

FRANCISCO PABLO FONTANA, 71 años, viudo, jubilado, italiano (C.L.U.) domiciliado Plácido Ellauri 3290 y JOSEFA FERREIRA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2126.

SERGIO FLORES 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Nantes 3516 Apto. 9 y VIOLETA PEREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Nantes 3516 Apto. 9.

OFICINA N.o 5

MARTIN IBAÑEZ 67 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nicaragua 1572 y DIONISIA GIMENEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1460.

LUIS EDUARDO GARCIA, 42 años [illegible] empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 19 y LO[illegible]H PIOVANOTTI 28 años, [illegible] Gambeta 1088.

RAMON RUBEN GONZALEZ, 50 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y ELIDA MARGARITA CRAPELLI, 47 años soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2718.

OFICINA N.o 6

JOSE ENRIQUE MENA, 15 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Rivadavia 2115 y ALICIA BEATRIZ MEDINA, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 D Apto. 003.

VICTOR MORA, 56 años, viudo, relojero, italiano, domiciliado Buenos Aires 520 P. 2.o Apto. 5 y NIDIA ANTONIA PALLARES 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 520 P. 2.o Apto. 5.

VICTOR MADRUGA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 5229 y MARIA CRISTINA DEL FINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Watt [illegible]

HECTOR RAUL MACEDO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3639 y NANCY SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Araguá 4490.

YAMANDU LUIS MOSEGUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1215 Apto. 3 y MARTA GRACIELA LAMAS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Consulado 3338.

OFICINA N.o 7

IDILIO MAURO PIÑA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Repe[illegible]o 3875 y LUCIA[illegible] GASPARINA ACOSTA, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2240.

GABRIEL EDUARDO PATRON, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Paysandú 1571 y GLADYS ESTHER LEIVA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1571.

VICTOR ERNESTO PINTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro de León 6708 y ZOILA ANTONIA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de León 6708.

RAMON PEDROZO, 25 años, soltero, soldador oriental, domiciliado Cornellie 4217 Apto. 1 y VILMA CASTRILLEJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 B. Apto. 2.

ANSELMO PEÑA, 55 años, viudo, mecánico, oriental domiciliado Félix Laborde 2223 Apto. 2 y MARIA del HUERTO MENCHACA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Féliz Laborde 2209.

DANIEL WALTER QUINTANA, 2[illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544 Apto. 4 y MARISA LEONOR LATTARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3183 Apto. 8.

LEONARDO ALBERTO PUJADAS, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Andrés Aguiar 1723 y ALBA ROSA CROCCE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3476.

OSCAR OSVALDO PICCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1144 y SUSANA CIMONE, 26 años, soltera bibliotecaria, oriental, domiciliada Asencio 1507.

OFICINA N.o 8

JORGE EDUARDO XICART, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Martín García 1285 Apto. 2 y ROSARIO HEBER IRAZOQUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1179 Apto. 2.

JORGE MARIO RONCHI, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Frías 4510 y SUSANA RAQUEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Montalvo 6442

OSVALDO MARIO REGUEIRA, 42 años viudo, comercio oriental, domiciliado Monzón 1859 y MIRIAN IRIS TABAJ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1944.

DANIEL HORACIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, do-

miciliado M'ravalles 4365 y MARIA del CARMEN LIPORACE, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Nancy 4361.

LUIS ALBERTO ROTELA, 29 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Ramallo 2015 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5065.

HUGO [illegible] ROTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille, Solar 80 y SILVIA MARIS KAUFFMAN, 18 años, soltera oriental domiciliada Trápani, Pasaje A N.o 5044.

WILDEBRAN ALBERTO ROSANO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado B 4 N.o 8047 y DELIA TAMAREO, 48 años, soltera, oriental, dom'ciliada B 4 N.o 8047.

OFICINA N.o 9

ROMAN AYILO SOSA, 67 años, viudo, domador, oriental, domiciliado Patricios 113 y MARIA de LOURDES PAULO, 49 años, viuda, brasileña, domiciliada Patricio 113.

RAFAEL ANTONIO SIGNORELLI, 53 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2034 y BLANCA FARINA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2040.

RAUL FERNANDO SOSA, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1875 Apto. 1 y MARIA KASANDRA URAN, 18 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada Pasaje Perna 2478.

[illegible]ALDO FEDERICO STEINER, 27 años soltero, secretario, oriental, domiciliado Durazno 1941 Apto. 3 y FANNY JUDITH PIENICA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1757

ELIOS NESTOR SILVA, 43 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado Av. Agraciada 3296 Apto. 8 y MARTA RAQUEL CORTES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2530.

OFICINA N.o 10

ALBERTO FRANCISCO NAVARRO, 57 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Cibils y San Fuentes Senda 4 Vivienda 63 (Cerro) y HERMOGENES ARRILLAGA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 313.

BASILIO VILLAGRAN, 80 años viudo jubilado oriental, domiciliado Joanicó 3289 y OLGA MELLO, 52 años, soltera [illegible], dom'ciliada Joan[illegible] 328[illegible]

SILVESTRE VILLAR, 74 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Zapadores 4861 y MARINA INES LOPEZ, 61 años, viuda argentina, domiciliada Zapadores 4861.

NERY CARLOS VIERA, 21 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Colón 1537 y YOLANDA VIRTUDIS ALBIN, 15 años, soltera oriental, domiciliada Colón 1537.

RUBEN ALBERTO TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano de Salas 3455 y NELLY FERNANDEZ, 29 años, divorciada oriental, domiciliada Mariano de Salas 3455.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.6.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO AGUIAR, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1637 y CLARA ALBAREDA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Const'tución 1637.

LUIS LORENZO De Los SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 2013 y MARY RENEE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4138.

LUIS REYNALDO ANGELINI, 26 años, soltero, empleado, orien'al, domiciliado Miguelete 1725 Apto. 6 y MARIA CRISTINA SOLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, dom'ciliada República 1910.

MIGUEL ANGEL DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña s|n. y ROSA GLADYS ARANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Brandi 6573 A.

FERNANDO DELLA SANTA, 24 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Achilles 6514 y MARTHA MACHADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domicil'ada Lieja 6610.

RICARDO GASTON DEAGOSTINI, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado José Martí 3410 y TERESITA ANDREGNETTE, 26 años, soltera, Contador Públ'co, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3004 - 5to. P'so.

ALICAN ALBERTO de LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2134 y MARIA ALICIA RAQUEL SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3444.

MARIO RAMON DE ARMAS, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Costa Rica 6019 e YRIS MARGOT YRAZOQUI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Coccio 2242.

OFICINA N.o 2

CARLOS HUMBERTO FRANCISCO BERGALLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domicil'ado Gustavo Gallinal 1995 y ADRIANA ROSA LILA DI MENZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3130.

ENRIQUE VICENTE BLASINA, 23 años, soltero, empleado, orien'al, domic'liado Pedro Vidal 2181 y MARIA CRISTINA MASPOLI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Blanes V'ale 6328.

JUAN CARLOS ESQUIBEL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irlanda 1943 Bis y MONICA LAURA ABREO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2524 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

DANIEL CARLOS COPATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4498 y MARY GRACIELA FEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicil'ada Behering 1385.

HEBER ARIEL CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anton'o Rubio 5819 y ALICIA MABEL RECALDE, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5819.

LAUREANO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, orien'al, dom'ciliado Gobernador Vigodet 2647 Apto. 3 y MARIA SILVIA BORGES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Cardeheurat 2772.

WASHINGTON LINO CARTAGENA, 19 años, soltero, empleado or'ental, domiciliado Tardáguila 3866 y BLANCA SUSANA GASAÑOL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 3882.

OFICINA N.o 4

SERGIO AURELIO FLORES, 17 años, soltero, empleado, oriental, dom'ciliado Carlos Tellier 4953 Apto. 5 y ESTELA SHIRLEY DUTRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 516 bis.

ENRIQUE JOSE FRAGA, 26 años, soltero, empleado, or'ental, domiciliado Juan P. Laguna 3412 Apto. 5 y MARIA ELENA VIGNOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6056 Ap'o. 1.

GERARDO LECUNA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domic'liado Dr. Lorenzo Carnelli 1040 y SUSANA BLANCA PIATTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 2315 Apto. 3.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Codoy 4548 Ap. 001 y MARIA DEL CARMEN PUGLIA, 19 años soltera, empleada, oriental, dom'ciliada Santiago N'evas 2225.

SALVADOR FALCON, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4221 Ap. 7 e ISABEL MARIA ORTIZ, 33 años, divorciada, peinadora, oriéntal, domicil'ada Rivera 4221 Ap. 7.

PEDRO MANUEL LAMAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, dom'ciliado San Salvador 1594 y TERESITA PAULEMIRALDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lore'o Gomensoro 722.

HUGO NESTOR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brigadier J. A. Lavalleja 6942|3 y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, or'ental, domiciliada Cno. Santos 5756.

RUBEN ANGEL LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, dom'ciliado Tibidabo 3892 y TERESA ELVIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tibidabo 3892.

OFICINA N.o 5

WASHIGTON BELTRAN HORNOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardágu'la 3888 y STELA MARIS PERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4930.

JUAN GREGORIO GAMBETTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5708 y GRACIELA ANAHIR PITA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pinta 1672.

OFICINA N.o 6

NELSON MANZI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3733 Apto. 2 y ROSARITO PETRONA BELLON, 18 años, divorciada, empleada, orien'al, domiciliada Nueva Troya 3733 Apto. 1.

ROBERTO MERILES, 18 años, soltero, empleado, oriental, dom'ciliado Camino de las Tropas 870 y ROSA MIRNA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Fortín 4501.

ROBERTO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaen 5708 y EULOGIA BUSCARONS, 50 años, viuda, oriental, domiciliada S'lvestre Ochoa 487.

CARLOS AVELINO MARTINEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ma. Montero 3092 y MARIA MIRTHA SAAVEDRA, 32 años, divorc'ada, empleada, oriental, domciliada J. Barrios Amorín 1553.

JULIAN ARTIGAS MENDEZ, 33 años, soltero, empleado, or'ental, domiciliado Camino Mendoza 5432 Apto. 1 y NIVIA RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza 5432 Apto. 3.

LUIS ALBERTO MOITIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, dom'ciliado Basilio Araújo 4069 y TERESITA MARGOT GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berl'n 3518.

RICARDO DOMINGO JUAN MONTIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental dom'ciliado Vizcaya 4040 y LILIAN REY, 24

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3835.

VICTOR GERMAN MEDINA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 16 3773 (Cerro) y ANA LILYAM SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2451.

ALCIDES CIPRIANO MIRANDA, 61 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Henderson 1782 y ELIDA ANTONIA TELLO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Henderson 1782.

OFICINA N.o 7

RICARDO HECTOR PIÑEIRO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Irureta Goyena 3039 Apto. 3 y MARIA DOLLY LEDESMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3929.

LEONARDO ANGEL PARODI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3675 y ZULMA CATALINA ARANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torre Molinos 6163.

OFICINA N.o 8

PEDRO WALTER ROMERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 1010 y ROSA NELIDA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental domiciliada Laureles 887.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3219 y GLADYS GEMA GUILLEN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susbiela Guach 3176.

SERGIO DAVID WOLMAN, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4316 y MARIS ISABEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Clara Maunt 3679 Bis.

ALBERTINO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Liliana 3140 y ELIDA MOREIRA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Abipone 5831.

RICARDO MIGUEL RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 660 y LILIANA MARIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2981.

FRANCISCO GUILLERMO REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 340 y MIRTA MABEL CARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2184.

ALBERTO DANIEL REBOLEDO, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. José Scocena 2928 P. 6 y BEATRIZ MARIA LERENA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1383.

OFICINA N.o 9

JIMMY FRANCISCO SCARPITTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3326 y AMALIA ANGELA OGANDO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1366.

OFICINA N.o 10

CESAR EDUARDO NUÑEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi s/n. (La Boyada) y MYRIAM MABEL ZAMIT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi vivienda 33.

EUCLIDES OLIVERA, 37 años, divorciado albañil, oriental, domiciliado Pernas 2912 e IMELDA MARIA TIERNO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3041 Apto. 2.

EULOGIO MANUEL VIRICIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 355 Apto. 6 y ANA MARIA CARBALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 355 Apto. 6.

GILBERTO VAZQUEZ, 27 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Rivera 1915 y MARIA ESTHER BIZQUIAZO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José Llupes 4354.

FELIX FEDERICO OBES, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 5421 e IVONNE ARGIMON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5862.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.2.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ROMERO BERNASCONI JULIO "Prescripción" (Ficha C 1292|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 41655 sup. 388 mts. 1 dm. ubicado en la 20 sección de Montevideo especialmente al señor Juan Iharour y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 25926 Nov.30-v.dic.31 Feb.1-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decimetros, con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-vfeb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Jnzgado se presentó ESTEFANIA CARNALES solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble urbano padrón N.o 59.114 sito en la 21 sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de noviembre de 1913 con una superficie de 212 mts. 2,14 decímetros con ocho mts. 75 cmts. al Sudeste de frente a antigua calle Particular hoy Covadonga señalada con el N.o 1399.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 25925 Nov.30-v.dic.31 Feb.1 v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330 975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez, Ruben y Rosa Gutiérrez González Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 48.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N.o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722. Sureste: 20 metros 16 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisso Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey, fretne a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov 19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado RUGGIERO D'JALMA (F.C. 1548|976) solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado en el número 87.259 con una superficie de 500 metros cuadrados con frente de 10 metros al Noreste a la calle Pedro Vidal 2544.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio con especial mención a los linderos padrones 87.253, 87.254, 87.260, 87.258 bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 22787 Oct.27-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha C|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961. Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 73 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Victor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30 pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 966 m. 8 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 25 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos; Sr. Juan Gaillet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tendrá a continuación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 465.00 30|pub. 24090 Nov.11-v dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429 plano del Agr. Roberto Ballerín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TUCUNA de BARRETO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble padrón N.o 77.892, ubicado en Burgues 4056 y Guenoas 4034.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) (R.20.4|55) 30 pub. 34029 Oct.26-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Elrin, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado. Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 13.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 380 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Nov.26.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 439 975, solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla, padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo, padrón número 111.854, con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786 a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a que se presenten si se consideran con derecho

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO. con el padrón N.o 75.657 midá. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16 a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136 manzana D, con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: [illegible] LEMOS JUAN FRANCISCO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605|976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207 ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo (1.a sección judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López de 26 de agosto de 1976 inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5755 el 7 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 922 mts. 35 demts. cuadrados y se deslindan así al Suroeste una recta de 21 mts. 475 milms. de frente a calle Rivera; al Oeste recta de 42 mts. 95 decms. separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste recta de 21 mts. 475 milms. separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz y al Este recta de 42 mts. 95 centms. separando de sucesión de Eugenio Ausqui: a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, noviembre 3 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 25515 Nov.25.-v en.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANACLIDES MENA, "Prescripción adquisitiva" (N.o 470, Año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anaclides Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón número 2.218, ubicado en la Primera Sección, manzana 93 del departamento de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor José B. López, de fecha 27 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el numero 5.391, del 30 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 461 metros 18 y tiene el siguiente deslinde: al Norte 42 metros 95 linderos al padrón número 2.217, propiedad de la compareciente; al Sur 42 metros 15 linderos con la señora Olga Viera de Ferraz; al Este 10 metros 738 con la sucesión de Diego Nicoleta; al Oeste 10 metros 737, con frente a la calle Justino Muniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 11 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 23023 Oct.29-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos VERA ALFREDO AMBROSIO y otros. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 367|C|976) se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón en Midá N.o 556, ubicado en la manzana N.o 56 de Carmelo 6.a sección Judicial de Colonia, con una superficie de 528 metros 36 decímetros y 509 metros 74 decímetros (lotes 1 y 2) respectivamente, con frente sobre calle Sarandí casi Buenos Aires: para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 22965 Oct 28-v.dic 10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLERMINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6 ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo, y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de

los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Gaetano Festa contra ANTONIO GOMEZ. Prescripción" (Ficha 746.976) se cita y emplaza al señor Antonio Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 42.00 10|pub. 25535 Nov.25.-v.dic 9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscrito en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunín Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A, del mismo plano, al Sur Zanja de la Guayabera por medio con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360.00 30 pub. 25414 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 3702 con una superficie de 310 mts. 04 dms. señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor D. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual N.o 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 24104 Nov 11-v dic.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c. y se deslinda de la siguiente manera:

Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41.24 mts. con padrón 4060, al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. - Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 34221 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción. (Libro 19. Folio 327 N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, 1.a Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644, 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642.

Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.
16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov.9.-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien mueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 671 y matrícula K. 90.171 motor número 399399 de 17 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter C. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v dic.10

EDUARDO ZUBIRI solicita la inscripción del juego denominado "Football Azar" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 25296 Nov.23-v.dic.6.

LEON DARCYL solicita la inscripción de la historieta y personaje denominado "Las Aventuras de Meteoro" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25204 Nov.23-v.dic.6

LUIS ALDABE DINI y RICARDO ALDABE DINI solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional de la obra titulada "El Cultivo de la papa en el Uruguay" de la que se declaran autores. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 24944 Nov.19-v.dic.2

ABRAHAM YANKELEVICH, solicita la inscripción del folleto de ladrillos "Aby" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25432 Nov.24-v.dic.7.

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción de 5 modelos de patos en cerámica de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25797 Nov.29-v.dic.13.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU. (V. 1002|976), pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34363 Nov.26-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIELA BALLO ALBANO" (V. 924|976) pues en la misma donde se omitió el día del nacimiento, deberá decir: veinticinco de junio de 1965. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25294 Nov.23-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIO UMPIERREZ y GLADYS FERNANDEZ (V|178|974) pues donde dice: Gladys Suárez debe decir: Gladys Fernández y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Manuel Adán Fernández. Y la de nacimiento de su hijo menor Leonardo Umpié-

rez pues donde dice: hijo de Gladys Suárez debe decir: hijo de Gladys Fernández Suárez y donde dice: nieto por línea materna de María del Carmen Suárez debe decir: nieto por línea materna de Manuel Adán Fernández y María del Carmen Suárez. Tramite con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31266 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turso, dictada en los autos: EDUARDO PABLO VANZZINO LITERAS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 564|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Pablo Vanzzino Literas en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como Siteras debe decir: Literas, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34385 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas.
a) De matrimonio de la misma con Manuel Torres en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Zuloaga debe decir Zuluaga y donde su padre figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga; y
b) De nacimientos de Ricardo, Juan Manuel y Vicente Arturo Torres Zuluaga en el sentido de que donde en todas ellas la madre de los inscriptos figura como Julieta Zuloaga debe decir Julieta Zuluaga y donde el abuelo materno de los mismos figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 24495 Nov 16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida". (Ficha E. 1292|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nelia, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de GISELLE HONTOU de GRANDI" (V. 754|976), donde dice: Gisela, debe decir: Giselle, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 24632 Nov 17-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PABLO DIAZ e INES RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimientos de MARIA DESIDERIA, JUAN PABLO, CARMEN CONSTANCIA, HUMBERTO ARIEL, ELSA EUFEMIA DIAZ RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimiento de RAUL OTILIO DIAZ RAMOS, donde dice: Isidra Ramos, debe decir: Inés Ramos. Matrimonio de GILBERTO SILVA y ELSA EUFEMIA DIAZ, donde dice: Luis Ramos, de estado viuda, debe decir: Inés Ramos, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 24382 Nov 15.-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS ROBERTO ARIS INGOLD pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como Jngold debe decir Ingold por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24494 Nov.16-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GLEIDER AYRES RODRIGUES DA SILVA pues en la misma donde los apellidos paterno y materno de la inscripta figuran como Rodriguez y Silva respectivamente debe decir Ayres Rodrigues y Da Silva por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nov 18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NILO MARQUEZ y ALBA ESTEBAN de MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Susana Beatriz en el sentido de que donde dice Estevez debe decir Esteban que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.16-v dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "TOBIA, PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida, (Ficha F. N.o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobia Pereira, pues donde dice, once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe decir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov 18.-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ARMADA, JUSTO PASTOR "Rectificación de partida" (F. 723|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Pastor Armada y Avelina Ordoñez Castro pues donde el contrayente figura como Justo Pastor debe decir: Justo Pastor Armada y en el marginal pues donde dice: Pastor Justo debe decir: Armada, Justo Pastor. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 24721 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO, MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1.122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 1341|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Helisbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 25233 Nov.24-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán, debe decir: Argelia Juana Baladán. b) De nacimiento de "LEILA MARIA CABRERA BALADAN" pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladón, debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán, debe decir: hija de Argelia Juana Baladán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4 55) 15.pub. 34332 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755|976), donde el contrayente figura como: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HECTOR CARMELO SPERANZA y NELIDA HAYDEE SCAMPINI. (V. 1065|976), donde el contrayente figura como nacido el 3 de mayo de 1910, debe decir: 23 de junio de 1910, por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25814 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA CARLOTA LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luciano Alberto González pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como Gomez debe decir González por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34268 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.24-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34335 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GONZALEZ y MARTHA PEREYRAS estableciéndose que en donde el cónyuge figura como Pedro Corrales nacido el 29 de junio de 1933 en Canelones debe decir Francisco González, español nacido el 4 de mayo de 1928 en Valmaceda. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34236 Nov 16-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.
b) de nacimiento de JOSE LUIS BRITOS PEREZ; y
c) De nacimiento de JUAN RAMON BRITOS PEREZ pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25334 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER OMAR GALEANO PEÑA pues en la misma donde dice sexo femenino debe decir masculino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34237 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22654 Oct.29-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "RIVEIRO ROUCO, JORGE. Rectificación de partida" (Ficha F. 697|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Riveiro Rouco, pues donde el apellido paterno figura como Rivero debe decir: Riveiro. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25151 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: 'BENADERET FRIEDMANN, SOLANA. Rectificación de partida" (Ficha F. 785|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Solana Benaderet Friedmann, pues donde el apellido materno figura como Friedman debe decir: Friedmann. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 24315 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA MARTINEZ WASHINGTON RAMON "Rectificación de partida" (Ficha F. 673.76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Ramón Pereira Martínez pues donde dice Febrero corriente debe decir Febrero de 1948; en la partida de matrimonio de Washington Ramón Pereira Martínez y María Cristina Anton de Pereira pues donde el apellido paterno del cónyuge figura como Pereyra debe decir Pereira y la partida de nacimiento de María Noel Pereira Anton pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Pereyra debe decir Pereira. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 24995 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ARMANDO GIULIANTE, (F. C. 1899.976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Guilante, debe decir: Giuliante por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25817 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO NOVARESE BERRIEL, (F.C. 829|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Birriel, debe decir Berriel por ser como corresponde.

Se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34390 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1.581|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BILMA GARCIA MEDERO, (F. C. 1.493|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Vilma, debe decir: Bilma, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34230 Nov.15-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: ROTEL GONZALEZ, ALEX ENRIQUE. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 240|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Enrique Rotel González, sustituyendo el nombre de Jorge Ramón, por el de Alex Enrique, en el lugar donde dice nombre de la criatura. — Bella Unión, noviembre 23 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26078 Dc.1.-v.dc.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GIACOSA ROSA JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (F. C. 296|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Giacosa Rosa a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Justa Rossi, deberá decir: Rosa. — Canelones, 17 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26087 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "GARCIA CECILIO. Rectificación de su partida de defunción" (406|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Ester, Juan Carlos, Arturo, Aída y Evangelina García Caubet a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de Pedro García Caubet en el sentido de que, donde dice: Caube - Caubé, debe decir: Caubet. — Canelones, 10 de noviembre de 1976. — César D. Benoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25247 Nov 23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto. — Las Piedras, agosto 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 99.00 15|pub. 25604 Nov.26-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA. "Rectificación de partida". (F. 270|M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir: Fioroni. — Pando, noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados LERETE de ALBARRACIN, ELBA LIDIA "Rectificación de Partida" (F|372|V|1975)", se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Elba Lidia Lereté Conlazo, donde dice: hija de Alcira Cardozo, debe decir: hija de Alcira Conlazo. — Pando, 21 de octubre de 1976.
19) N$ 54.00 15|pub. 26202 Dic 1.o v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ROVERE PASTORINO, IRIS EMILIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 289|V|-976) es solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Emilia María Rovere Pastorino, donde dice: Iris Emilia Róvere Pastorino, debe de decir: Iris Emilia María Róvere Pastorino — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25067 Nov.22.-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LEAL LEGUISAMO, DARDO ARISTOBULO G. y ESTHER M. SILVA A. de LEAL "Rectificación de partidas" (Fa 315|976) se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Dardo Aristobulo Gaspar Leal Leguisamo y Esther Mabel Silva Abbona estableciéndose que donde el nombre de los cónyuges figura como Dardo Leal y Esther Mabel Silva debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguisamo y Esther Mabel Silva Abbona respectivamente; y de nacimiento de a) Sandra Mabel; b) Dardo Alejandro; y c) Myrna Gladys Leal Silva estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como Dardo Leal debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguisamo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como Esther Mabel Silva debe decir: Esther Mabel Silva Abbona. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|555) 15|pub 34370 Nov.5-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de defunción de VICENTE VIÑOLY COTELO, (Ficha 141|976), de la siguiente forma: donde el primer apellido del inscripto figura como: Viñoles, debe decir: Viñoly. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24695 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA, (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25376 Nov.24-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 670|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Ciriaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v.dic.1?

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Ernesto Tellechea y Ramona Olga Estela de Tellechea; B) Nacimiento de Mirtha Beatriz pues en las mismas donde dice: Estela debe decir: Extela. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Minas, 22 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55). 15|pub. 34414 Dic.1.o-v.dic 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ALMADA, FELICIANO GUADALUPE. Rectificación de partida de nacimiento" ("B" 127|976) se hcae saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: donde dice: hijo de Martín Almada, debe decir: hijo de Felipe Almada, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoría de pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34327 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE RUPPEL (Ficha R. 410|74) pues donde el apellido paterno aparece Ruppet, debe decir: Ruppel, que es lo que corresponde. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25272 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO NERY ROSANO y ELIDA ESTHER PAULETTI de ROSANO. Rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de nuestros hijos: Andrés Javier, Walter Omar, Diego Enzo y Richard Nery Rosano Pauletti" (Ficha A. 211|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de las nombradas personas, pues en cada una de ellas y en todos los lugares de las mismas donde aparece el apellido: Rossano con dos "s" debe decir: Rosano co una sola "s", por ser lo que verdaderamente corresponde. Obtuvo auxiliatoría de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 197°. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34326 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27-v nv.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRITTI. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: CLARO MAURICIO FERREIRA "Rectificación de su partida de legitimación" (Ficha C N.o 310|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de legitimación de Claro Mauricio Ferreira (Acta N.o 42 Fs. 1 vto. año 1931) en los siguientes términos: Donde dice Ferreira debe decir Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 23 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 24575 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerruti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov 10-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ORIDES RODRIGUEZ D'AVILA CHAGAS (B 498,75) en el siguiente sentido:

Donde dice Rodríguez Cabrera, Orides tiene decir: Al margen N.o 87. Rodríguez D'Avila Chagas, donde dice, su esposa Antonia Cabrera de Avila debe decir su esposa Antonia Chagas de Rodríguez D'Avila. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 24953 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA CRISTINA FERREIRA MACHADO (B|375|1976) en el siguiente sentido:

Donde dice: que fue reconocida por Delfino Balerio debe decir: que fue reconocida por Delfino Balerio Ferreira. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34295 Nov.19-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO SILVERA DE ACEVEDO (957|76) estableciéndose que donde dice Silveira debe decir Silvera por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 14 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 24009 Nov.10-v.nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos CARDOZO JULIO CESAR. "Rectificación de partida" (L.o 22 F.o 624 N.o 448), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Cardozo en el sentido de que donde dice: Julio César Acosta, hijo de Roberto Acosta, debe decir: Julio César Cardozo, hijo de Roberto Cardozo. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24692 Nov.17-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAFAEL DA COSTA BOLONINI. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 971 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cosme Angel Da Costa y María Teresa Bolonini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini pues en la misma aparece por error como Eduardo Rafael Da Costa Bolonini en lugar de Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 25940 Nov 30-v.dic.21

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859. año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero, que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448,76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 34191 Nov.10-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presenta RUBEN CONRADO ARAUJO (Ficha 514|C|año 1976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Ruper debe decir Ruben; donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo por ser lo correcto. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24929 Nov.19-v dic.10

20—Remates

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: D'ALESSANDRO BELLO FRANCISCO RICARDO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V|1052|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Ricardo D'Alessandro Bello, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el día 4 de julio de 1968 por el escribano Washington O. Barreiro, y por la cual Luis Antonio Tortorelli Ramos vendió a Francisco Ricardo D'Alessandro Bello libre de toda obligación y gravamen la propiedad y posesión de un solar y las construcciones existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 143 507 (antes 64.495) señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1939, inscripto con el N.o 3.061 el 3 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 500 metros teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes, puerta de calle N.o 5 829 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26162 Dic.1 o-v.dic 15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENCIO MEDOLLA CAPORALE y OTROS, Cesación de Condominio", (Ficha D. 2.376|972), se hace saber que el 3 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado: se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 6.930.00 del siguiente bien.

Padrón 58.478, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, frente al Oeste de 9 metros a la calle Arazatí 1196.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía en el momento de serle aceptada su oferta. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador. III) Antecedentes a disposición de los interesados a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Segundo Piso. — André Paselle, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 24464 Nov.15-v.dic.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Labruna Angel c|. Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimación" (Ficha C 529|975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$. 50.086 el siguiente bien:

El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 89 metros 69 decímetros, con frente al Bulevar Artigas 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.29-v.dic.20.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Steinitz, Salomón contra BALBI ANDREATTA, EDISON Juicio Ejecutivo", (F. 432|975), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.30 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25455 Nov.24-v.dic.7.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VINELLI, DOMINGO y GALLI, MARIA ELENA. "Sucesiones", (C. 876|973), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 5.737,33 del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima) empadronado con el N.o 109.559, y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de febrero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el N.o 156 el 2 del mismo mes y año, tiene una superficie de 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero 206 entre Br. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia, distando el punto medio 15 metros de ésta, 21 metros 475 milímetros al S.O. lindando con Eduardo Calcagno, 10 metros al N. O. con Sociedad Fomento Territorial, y 21 metros 475 milímetros al N.E. con Eduardo Calcagno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 315.00 15|pub. 26019 Nov.30-v.dic.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910|74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 1402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y José Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fración 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1; y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero e impuestos municipales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.26-v.dic.20

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República contra GOTARY S. A. Ejecución de prenda", (B. 56|975), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Compresor, balancín 70 toneladas, dobladora chapas y demás máquinas para fabricación de heladeras embargadas en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 26372 Dc.2-v.dc.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca" (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3184 centímetros, 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco, 43 metros, 24 centímetros al Oeste con fracción C, padrón 1.153,10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, autos: "Fager, Isabel contra DAN, ESTEBAN" disolución, liquidación sociedad conyugal" (E. 568|969) se hace saber: Que el 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en su ubicación Avenida Millán 4393|4393 a. y 4393 bis; el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, venderá en pública subasta con base de N$ 4.950.00 2|3 tasación el Solar con edificio, mejoras, sito en 21.a Sección Judicial Montevideo; con superficie de 565 metros 35 decímetros cuadrados, Padrón 51.268, teniendo metros 12 de frente a Avenida Millán N.os 4393, 4393 A y 4393 bis.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2.o) Son de cargo del comprador: comisión rematador, gastos escrituración, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos están depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1685, Serie B-55, y los antecedentes en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225). A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 25054 Nov.22.-v.dic.13.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Arigon, Walter contra CUADRADO, WASHINGTON. Rectificación de firma, (F. C. 367|974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre del corriente a las 17 horas en el local de 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25456 Nov.24-v.dic.7.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Aron Mazas contra WOLF STAWCZYNSKI" (F. D. 5053.70), el 3 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará al mejor postor una enceradora y aspiradora Hoover, una batidora Kitchenaid, una radio Grundig portátil y demás bienes inventariados a fs. 3. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 25169 Nov.22.-v.dic.3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Schwartz contra MARTHA DE ALAVA" (F. C. 1215| 1975) el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry R.U.C. 210366750011, rematará sobre base de 2|3 partes tasación: máquina coser Elgie eléctrica F N.o 1.757.951 base N$ 133.33; 2 secadores cabello Alfa Juste uno N.o 380 y otro N.o 297, base N$ 200.00; lámpara eléctrica colgante bronce y opalina una luz, base N$ 200.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 25171 Nov.22.-v.dic.3.

JUAN OMAR MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Segui De Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones", (L.o 2, folio 444); se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094|006 que consta de planta baja, planta alta y cobertizo F s-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 66 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962, N.o 83, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco República contra SAUDENA y otro. Cobro Ejecutivo de Hipoteca Naval" (139|72), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor los siguientes bienes: 1.o) Un vapor denominado "Alpaz", matrícula de cabotaje de la Marina Mercante N.o 3153, según certificado de Arqueo N.o 13.382, expedido en Montevideo el 9 de noviembre de 1967, por la Dirección de la Marina Mercante, consta de metros 84.83 de eslora, metros 12.80 de manga y metros 8.60 de puntal con un tonelaje neto de 1.468 toneladas, 266 kilos y un tonelaje total de 2.544 toneladas 764 kilos. 2.o) Un buque de carga a motor denominado "Almar II)" (antes Saint Clair), de acero construido en la Ciotat (Chantiers Navals de la Ciotat) en 1949 con un tonelaje total de 3.812.41 toneladas y un tonelaje neto de 1.910.21 toneladas, con una eslora de metros 113.50; manga metros 15.33; puntal de metros 6.59 con motor "Sulzer" 6SPD 60, 4.000 CV. Patente Nacional de Navegación matrícula de Ultramar Provisoria Planilla de Arqueo N.o 13.932.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 15|pub. 25506 Nov.26.-v.dic.16.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra DUGLIO de MATOSO, EGLANTINE y otro. Juicio Ejecutivo,. (F. 591,974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 17.15 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación, con la asistencia del señor Alguacil, del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub. 25457 Nov.24-v.dic.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ingersoll Rand Financial Corporation c| AUTOMOTORES MILANO S.A. (Ficha C|747|65) se hace saber que el próximo día 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 193.801.33 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 88.056 con una superficie de 1.475 metros 25 decímetros con 19 mts. 38 cms. a. Sureste con frente a la Av. 8 de Octubre 3301 y 18 mts. 86 cms. al Noroeste a la calle Joanicó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión e impuestos del rematador III) Que existe un saldo de precio impago por la cantidad de N$ 500.00 que el bien está hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A54 N.o 1555 donde se encuentra la titulación respectiva. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 25090 Nov.22.-v.dic.13

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pascquale, María Victoria contra CORTES, JORGE ENRIQUE. Solicitud de intervención. Pieza separada por juicio ejecutivo solicitada por Alberto Saturnino Martínez". (Ficha C. 471|974), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en Sarandí 422 el rematador Máximo Klein Cardozo procederá en pública subasta a la venta, con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles:

13 máquinas de coser cuero "Adler"; 1 máquina de coser cuero "Durkopp"; 1 máquina de escribir "Elgin"; 1 máquina de escribir "Underwwood" y 1 máquina de calcular "Marchant"; embargados e identificados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, noviembre 24 de 1976.

20) N$ 96.00 10|pub. 26038 Dc.1.-v.dc.15.

JOSE E. DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS de QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta". (F. 467,967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 833.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Balsami inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros 1 decímetro que se deslinda: 12 metros 71 al S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 51 al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga; 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852; 12 metros 70 al N.E., lindando con padrón Nº 126.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15 pub. 26335 Dc.2-v.dc.23.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra SANTIN, JOSE A.. Juicio Ejecutivo". (F. 675|975), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.25 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en el local de 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25454 Nov.24-v.dic.7.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno autos. Saralegui de Massini, Olga c| BRANDON de RODRIGUEZ, MARIA CARMEN "Cobro ejecutivo" (C|331|74) se hace saber que el 23 de diciembre próximo a las 10 horas en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta. Base N$ 4.159.00 solar, edificio, mejoras padrón 86275 19 sección judicial Montevideo (antes 22).

Superficie: 292 metros 4136 teniendo 8.63 de frente calle Juan José Quesada 3308.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Títulos depositados Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca OS_5365|5598); antecedentes: Actuaría Juzgado calle Valparaíso 1225. 3.o) Gastos escrituración, impuestos honorarios que la ley le impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 25055 Nov.22.-v.dic.13

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. N.o 422 del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10, el rematador señor José Daniel Balles Silva en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con el edificio que contiene empadronado con el número 901, situado en la ciudad de Santa Rosa, zona urbana, 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ruben Bortonet Freire inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al Norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto, y c) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 25782 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. N.o 457, del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) el rematador señor José Daniel Balles Silva, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario de los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo y demás mejoras situadas en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones —Sauce— empadronadas con los números 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1.405 a saber: Padrón N.o 1402. Se compone con las fracciones N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta N.o 67, Padrón N.o 1405. Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de metros 4 de ancho; y, se señala con el N.o 1 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que gravan el acto; y, c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

20) N$ 492.00 15|pub. 25781 Nov.29.-v.dic.20.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.355.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639 señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6 675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub 25488 Nov 25.-v.dic.16.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HEBERT GUZMAN SARRASQUETA RODRIGUEZ y otra

Ejecución prendaría e hipotecaria" (Ficha C. N.o 458, año 1976) se hace saber que el día 10 de diciembre próximo, a la hora 15 en el local ubicado en esta ciudad, calle Roosevelt casi B Brum se procederá por intermedio del señor Martillero Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una picadora de carne Baumuller de 1 H.P. motor N.o 174.910 tipo D. 631; una sierra de carnicería con motor de 2 H.P. N.o 181, una balanza aérea para 30 kls. marca América; un equipo de frío "Frigidaire" con motor de 3 H.P. N.o 31-RM. 15.024; una vitrina refrigerada "Siam" con motor de 2 H.P. N.o 39614487; una llenadora de carne p. 25 kls.; una báscula p|300 kls.; una balanza de carro de doble guía para 250 kilos; una balanza de mostrador de 30 kilos; una balanza de mostrador de 30 kilos sin; una balanza de carro de doble guía p|250 kilos; una báscula p|300 kilos; una heladera de carnicería de 3 puertas marca Ira c motor de 1|2 H.P. N.o 78.952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o como seña, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y,

b) Que serán de su cargo los impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor Rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 180.00 10|pub. 25487 Nov.25.-v.dic.8.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en autos: UBUR c|a ODEMIR SILVA MAGALLANES Reconocimiento de firma" (Fa. 416|973) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera matrícula N.o 760 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre al base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien:

Un terreno ubicado en la 3.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 1087 con una superficie de 472 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24551 Nov.16-v.dic.6.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, "Sucesión". (Ficha C. 292|974), se hace saber que el día 6 de diciembre próximo a las 11 horas, el martillero José Pedro Sallúa, en diligencia que presidirá el alguacil de este Juzgado, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno sin construcciones y con cuantas mejoras que contiene, padrón número 5.469, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores cuya tasación asciende a la suma de nuevos pesos 383.00 y b) una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón número 5.400, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, cuya tasación asciende a la suma de N$ 2.104.00

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto, 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador.

Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Trinidad, 8 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 24546 Nov.16-v.dic.6.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Pirmera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "B... de Crédito contra BENITO REMUNAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre las bases de N$ 996.00, N$ 1.648 y N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 540, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 69 dms2. b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26.-v.dic.15.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos; PICON CABO, MANUEL GUALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 280|969) se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 205.56 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Las 4|105 avas partes indivisas de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 12.a sección judicial de Florida empadronada con el N.o 451 y compuesta de una superficie total de 1.025 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran agregados a los referidos autos a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 132.00 11|pub. 25695 Nov.26-v dic.13

LAVALLEJA

MIGUEL ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24-v.dic.15

LUIS A. URAN
Juzgado Lestrado de Primera Instancia
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA, "Cesación de condominio". F.a 738|975), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9937, señalado con el N o 17 según plano del agrimensor Raúl D Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 26176 Dic 1.o-v.dic.22.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.217|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:

Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 18 metros de frente al Nordoeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 25522 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.419|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.000.00) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 4.368, manzana N.o 41, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.025 metros, dos curvas con un total de 30 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17 metros de frente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: BARRALES, JOSEFA "Incapacidad" (Ficha N.o 367| 1975) se hace saber al público que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.531) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 1228 de la segunda sección judicial de este Departamento manzana 102 área 254 mts. con 8.80 mts. al Oeste a calle Alvariza.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 11 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 25103 Nov.22-v dic.10

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7730, "Juicio

ejecutivo" (Ficha N.o 2109|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) del siguiente inmueble: Padrón N.o 7750 manzana N.o 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24557 Nov.16-v.dic.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 7845 "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2133|74), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2.3 partes de su tasación que es de N$ 82.500.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 7845 manzana 934 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, compuesto de 3.293 metros cuadrados con 30 metros de frente al oeste sobre Avenida del Golf, al este 4.90 con padrón 3639; al sur 54 mts.; 82 mts 15 cts. y 33 mts. 16 cts. con los padrones 7846, 7848 y 3639, respectivamente; al noreste: 13 mts. 62 cts. con Cancha de Golf; y al norte: 96 mts. 94 cts con padrón 7844.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 162.00 15|pub 26130 Dic.1.o-v.dic.22.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7878. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciemore de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasacion total N$ 5.742) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7878 manzana N.o 971 de la 1.a seccion judicial de Maldonado área 1596 mts. con 23 mts. de frente al Sureste a calle 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24558 Nov.16-v dic.6.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7843 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2126|74) se hace saber que el día 14 de diciembre 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 16.000 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7843 manzana N.o 934 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12.pub. 25630 Nov.26-v.dic 14

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8271 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2945-74) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2 3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.160 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 8271 manzana 413 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 25629 Nov.26-v. dic 14

PAYSANDU

OMAR ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos COSTA ONETO de RUIZ, MARIA COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES. "Sucesión". (Ficha B N.o 111|975), se hace saber que el día jueves 23 de diciembre p.v a las 9 y 30 horas, en Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, el martillero Omar Zabaleta, Matrícula 1405, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.636.86, del siguiente inmueble:
Fracción de chacra, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Chacra 410, Padrón N.o 1352, del Plano del agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto con el N.o 121 en la Oficina Departamental el 21 de febrero de 1914, del cual corresponden subastar 13.450 metros cuadrados indivisos.
Se previene: I) Que el mejor postor consignará al finalizar el remate el ½ al del precio; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de la parte compradora; y III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 26195 Dic.1.o.-v.dic.22.

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Perroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.
Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuenta de los compradores; 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. Jorge Pérez Sereni, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 25666 Nov 26-v dic 17

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos "Nelson R. Alons) contra PEDRO ARIEL MOREIRA PAZ. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 334 975), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado (Sarandí 528), se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil a la venta en pública subasta y por la base de las ⅔ partes de su tasación, o sea, la suma de nuevos pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y dos con 67 100 (N$ 6.442.67) del siguiente bien inmueble:
Dos fracciones de campo, con accesorios y mejoras que contienen, ubicadas en la Novena Sección Judicial de Rivera, zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 333 y el siguiente deslinde: Primera fracción señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 16 de junio de 1939, inscripto en Oficina Departamental de Empadronamiento de Rivera con el Nº 76 el 13 del mismo mes y año y según el mismo, tiene una superficie de 72 hectáreas, 7612 metros, 1396 centímetros, que se deslindan así: Al Este línea quebrada de varias rectas camino público por medio con la fracción 9 del mismo plano de Feliciano Duarte; al Noroeste y Norte, línea quebrada de seis rectas que a partir del Suroeste o sea del arroyo Curticeiras miden: 360 metros 339.90 metros, 112.70 metros, 217.80 metros, 237.50 metros y 67 metros lindando con la fracción 5 de Constancio Duarte del mismo plano, con la fracción que se deslindará a continuación del plano del agrimensor Zoé Taroco y con la fracción 3 prima de Rafael Duarte del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal ya mencionado, y al Sureste, Sur y Suroeste el arroyo Curticeiras por medio con Arístides Chavaleta. — Segunda fracción: de acuerdo con el plano del agrimensor Zoé Taroco de octubre de 1939, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rivera con el No 131 el 6 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1 Hás. que se deslindan así: al Noreste, 565.70 metros con Constancio Duarte; al Sureste, línea quebrada de 2 rectas que a partir del límite anterior, miden: 236.50 metros y 217.80 metros lindando por las dos con la fracción deslindada anteriormente; al Suroeste 237.50 metros con Rafael Duarte, y al Noroeste 41. metros con María Duarte de Saldivia.
Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que los gastos de escrituración, comisión del martillero y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y c) que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, noviembre 10 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 150.00 5|pub. 26364 Dc.2-v.dc.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ACOSTA LOBATO, FRANCISCO AQUILINO y JUAN ARTIGAS y PURA BENITEZ de ACOSTA. División de Condominio". (937|975) se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente año desde las 11 a 11 y 15 horas en el Hall de este Juzgado se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido de los señores Actuario y Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 122.00, el siguiente bien: una fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en Rocha Barrio Juana Inchausti de Pacheco, 1.a Seccion Judicial del Departamento manzana N o 310, padrón N.o 3.870.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la misma, el saldo en 30 días en el acto de la escrituración. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que impone la ley serán de cargo del adquirente. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, octubre 21 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
20) N$ 180.00 15 pub 24341 Nov 15 v dic.3.

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos SOSA DIEGO NELSON, "Venta y subasta judicial" (F. A. 924|976), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de N$ 19.950.00 una fracción de campo empadronada con el numero 7.306 de la Sep-

tima Sección Judicial de Soriano, compuesto de 20 hectáreas 7.868 metros 46 decímetros cuadrados y con 503 metros 90 centímetros de frente a camino Dolores Palmitas por el Nor-Este, todo según título.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados sean de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 24436 Nov.15-v.dic.3.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 881 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 66 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 15 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic.15

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Gallesio, Vicente contra UHRIN FEDOR, MARIA. Juicio Ejecutivo". (F. A. 716|972), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a la hora 10 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Pascual M. Callero, asistido del señor Alguacil; procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67 del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificios, empadronado con el N.o 6.325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 20 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja 630.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que sobre el bien a rematarse existen los siguientes gravámenes: a) un derecho de uso y habitación; y b) un préstamo hipotecario por la cantidad de N$ 12.00. ambos sin cancelación. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 128.00 15|pub. 25866 Nov.29-v.dic.20.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: José Alonso Lución y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180002400019 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.00) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 88 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González; 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.; 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan; 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864 35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

20) N$ 306.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GALPERINIS de MAZAS RAQUEL y MAZAS GALPERINIS MANOLO y SALOMON "Segunda copia" (Ficha V|728|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 21 de enero de 1958 autorizó el escribano Israel Nemirovsky por la cual Aron Mazas Malmin casado con Raquel Galperinis o Galperinaite o Galperin adquirió por compra-venta tradición de los cónyuges Andrés Pitameglio y María Luisa Azevedo el inmueble ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 7866 y que según plano del agrimensor Gabino Lalinde de octubre de 1961 tiene una superficie de 173 mts. 30 dmts. que se deslindan así: 7 mts. 37 de frente al E. a la calle Javier Barrios Amorín cuyas puertas de entrada lucen los N.os 1519 y 1521; 22 mts. 39 al S. lindando con padrón 7867; 7 mts 73 al O. lindando con parte de los padrones 7871 y 7876; y 22 mts. 06 al N lindando con padrón 7865.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 25219 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ RONCHI JULIO ALFREDO Segunda copia" (Ficha V. 873|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alfredo Pérez Ronchi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 30 de octubre de 1968 autorizó el escribano Julio C. Farina, por la cual Blanca Esther Ronchi Rodríguez, cedió al compareciente todos los derechos que le correspondían en las sucesiones de sus padres: José Ronchi y Froilana Rodríguez de Ronchi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 25815 Nov 29 -v dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA WALLACE SALDIVIA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa efectuada el 4 de noviembre de 1926 ante el Escribano Ulises W. Riestra, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1197 al folio 559 del libro 132 del siguiente bien: "Un terreno en las inmediaciones de la Villa de la Unión, 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 66.960, señalado con el N.o 86 en el plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso el 22 de febrero de 1908 compuesto de una superficie de 303 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Industria, antes Piedra Alta entre la de Justo Maeso, antes General Lavalle y Agustín Sosa, antes Guayabo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 25593 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMELIA BIANCHINI de CARRERA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 25 de noviembre de 1954 por el Esc. Pedro Luis Bordoli y por la cual la compareciente adquirió de don Antonio Leoni Melia y otros la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Santa Lucía del Este que se describen:

Solar 6 de la manzana 51 y solar 22 de la manzana 40 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1948 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 5201 el 5 de julio siguiente tienen el solar 6 una superficie de 720 mts. con 16 mts. de frente al Oeste a la calle Numero Treinta y Tres entre los números 28 y 35 y el solar 22 una superficie de 700 mts. con 14 mts. de frente al Este a la calle número 30. Dicho solares están empadronadas en mayor área con el N.o 16 114. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 192 al F.o 145 del L.o 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 25203 Nov.23-v dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO, PORTELA EUFRASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia" (Ficha CB. 311|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de diciembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Melzoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Labove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavid y Narciso Míguez Toucedo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.239 m c 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación: 85 metros 86 lindando con solar 3 al S.E.; al S O. 15 metros lindando con solar 9; y 86 metos 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ROMERO ALAYON, JOSE ISABELINO. "Segunda Copia de Escritura". (175|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor José Isabelino Romero Alayón a los efectos de tramitar la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que autorizara el escribano Alberto B. Pérez el 20 de mayo de 1938 (expedida el 18 del mismo mes y año) en Santa Lucía y por la cual el señor José Isabelino Alayón adquirió de Mario Besio el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, parte del bien empadronado con el N.o 6.477, con el N.o 147 actualmente, que está ubicado en la segunda sección judicial del departamento de San José a inmediaciones de la Colonia de Aliados doctor Bernardo Etchepare, en zona ru-

ral, señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel D. Rodríguez, levantado en el mes de febrero de 1924, comprendido el dicho solar de terreno de manzana Letra C del referido plano; que consta de 400 metros y tiene las dimensiones y límites siguientes: 10 metros al Norte lindando con Camino Carretero y el Camino Nacional a Montevideo; igual longitud al Sur lindando con el solar 14 del citado plano: 40 metros al Este lindando con el solar 2 del expresado plano y 40 metros al Oeste por donde linda con calle de 17 metros de ancho en medio con los solares 9 y 10 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámte sin su intervención. — Canelones, 13 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 180.00 10|pub. 25246 Nov.23-v.dic.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ESTANCIA EL AGUILA S.A. "Segunda copia de escritura" (Ficha C 529|976) se hace saber que se presentó Roberto Frick Irazabal en representación de Estancia El Aguila S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 29 de junio de 1973 autorizó el escribano Esteban Bacigalupi con la que Horst Bernardo Hugo Von Zakrzewski Tidemann vendiera a Estancia El Aguila S. A. varias fracciones de campos ubicadas en su totalidad en la tercera sección judicial del departamento de Flores empadronadas en conjunto con el número 1422 con una superficie total de 1289 hectáreas 638 metros 9800 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. —

21) N$ 108.00 10|pub. 25625 Nov.30-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ARAUJO CORRADI, EDUARDO| "Segunda Copia" (Ficha 1.061|76), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Eduardo Araújo Corradi, solicitando la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1976 autorizara el Esc. Francisco Mesa Borrallo; que por dicha escritura compró al Sr. Alberto Francisco Canzani y otros, la Unidad Cero Cero Cinco de propiedad horizontal, padrón individual N.o 3013|005, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.169 el 11 de octubre de 1966, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.80; superficie: 97 m. 24 dm.; deslinde: por el Sur y Oeste con jardín E; al N con jardín y patio E' y al E. con guarda coche E' y patio E. Le corresponde el uso exclusivo del patio E', jardín E y guardacoche E'. El terreno se ubica en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este. 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrones matrices Nº 3013 y 3083, plano del Agrimensor Rodríguez; área 2.963 m. 11 dm. con 68.15 m. de frente al Sur a calle pública de 17 m. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26191 Dic.1 o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WECHSLER SHORE DE FACELLA, SARA HAYDEE. "Segunda Copia" (Ficha 965|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Haydeé Wechsler Shore de Facella, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el escribano J. Antonio Marta, el 24 de marzo de 1973, por la cual don Juan Francisco Massa Fraboschi, casado con doña Concepción Carmona Pardo, compró a Francisco Mensa, casado con Ludovica Borrallo, una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 197, que es parte del solar "B" de la manzana N.o 52 en el plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1890, compuesto de un área de 569 metros 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 11 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 25277 Nov.23-v.dic.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN GELIO BACHINI ZALDUA y otros "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 878 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gelio Bachini Zaldua, María Elida Guerreros de Bachini, Margarita Blanca Tomasini de Bachini y Elizabeth Rita Bachini Tomasini de Condenanza, solicitando segunda copia de la escritura que autorizó el día 25 de octubre de 1965 la escribana María Catalina Peruzzo cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 370 al F.o 226 vto. del L.o 57 Barraca Bachini Sociedad Anónima; enajenó por título compraventa y modo tradición a Juan Gelio y Abimael Bonifacio Bachini Zaldua, casados en primeras nupcias con María Elida Guerreros y Blanca Tomasini respectivamente, los siguientes bienes inmuebles:

I) Terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana N.o 46 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronado con el N.o 207 que según plano del agrimensor Juan C. Sosa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1.268 el 27 de enero de 1958 se compone de una superficie de 3.847 metros 79 decímetros; comprendida dentro de los siguientes límites: 84 m. 61 cm. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio uniendo esta línea con la que se referirá a continuación existe una ochava recta de 2 m. 84 cm. de desarrollo orientada el E. de frente a la esquina determinada por la intersección de la precitada vía de tránsito con calle Treinta y Tres; 40 m. 86 cm. al S.E. de frente a calle Treinta y Tres; 88 m. 49 cm. al S.O. con los padrones números 209, 210, 2.295 y 205; 42 m. 05 cm. al N.O. de frente a la calle Zorrilla de San Martín y uniendo esta línea con la que tiene frente sobre la calle 18 de Julio referida al principio de este deslinde existe una ochava recta de 2 m. 86 cm. de desarrollo orientada al Norte con frente a la esquina formada por la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y 18 de Julio.

II) Dos terrenos contiguos con todas las mejoras que le acceden y contienen ubicados en la manzana N.o 59 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial del departamento de Soriano que integran el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.134 el 21 de octubre de 1965 a saber: a) uno empadronado con el N.o 2.179 señalado con el N.o 1 en el plano mencionado según el cual se compone de una superficie de 321 metros 91 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 23 m. N.O. de frente a la calle Treinta y Tres; 14 m. al N.E. que por formar esquina son también de frente a calle 18 de Julio; 23 m. al S.E. con lote N.o 2 del plano; y 14 m. al S.O. con Inocencio Acuña; b) otro empadronado con el N.o 2.305 señalado con el N.o 2 en el referido gráfico según el cual se compone de una superficie de 298 metros 92 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 m. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio distando su punto más próximo 14 m. de la esquina con la calle Treinta y Tres; 23 m. al S.E. con Pedro E. Sirio y otra; 13 m. al S.O. con Inocencio Acuña; 23 m. al N.O. con el lote N.o 1 del plano descripto anteriormente; y

III) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana N.o 35 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronada con el N.o 113 compuesta de una superficie según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts de octubre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.163 el 21|10|1965 de 482 metros 23 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 metros al Noreste de frente a la calle Dr. Lorenzo Carnelli; 37 metros 05 centímetros al Sureste con Luis E. Silveira; 13 metros 08 centímetros al Suroeste con Silvia M. Viurrarena de Bremermann e hijos; y 36 metros 92 centímetros al Noroeste con Angel P. Lauro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 3 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

21) N$ 480.00 10|pub. 25393 Nov.24-v.dic.7

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

HERBI LTDA.

Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, repuestos automotriz y herramientas.

22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Dic.1.o-v.dic.15.

VEINTISEIS DE MARZO LIMITADA

Contrato: 27 setiembre 1976.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 759 al F.o 2.736 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO ANIBAL SEGUNDO GIRALT, WASHINGTON ALAMIN BACHINI PERINI y SERGIO JUAN JANCICH GARRIDO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 26068 Dic.1.o-v.dic.15.

MUEBLES CACERES LTDA.

Contrato: 3|11|1976.
Inscripción: N.o 815, F.o 2.790, L.o 2.
Socios: CARLOS MARIA CACERES, CARLOS ALFONSO CACERES y TERESITA GLADYS CASALES.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.

22) N$ 87.00 10|pub. 26056 Dic.1.o-v.dic.15.

NARES LIMITADA

Contrato: 27 de octubre 1976
Registro de Comercio: N.o 783, folio 2792, Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ ADILCIA VAZQUEZ ARIAS y MARY ISABEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y|o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.

22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Dic.1.o-v.dic.15.

"TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA."

Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto N.o 801, folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 1 año; prórrogas anuales automáticas.
Capital: N$ 10.000.
Administrador: Guillermo Pérez.

22) N$ 58.00 10|pub. 25609 Dic.1.o-v.dic.15.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 26 octubre 1976.
Registro Comercio: Nº 749 F.o 2.547, libro 1 el 27 octubre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO, GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO.
Administración: Indistintamente
Objeto: Venta de Calzado.
Plazo: 30 años.

22) N$ 58.00 10|pub. 26161 Dic.1.o-v.dic.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 8 de noviembre de 1976.
El nombre de la sociedad será en lo sucesivo "Agroexport Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: Nº 804, F.o 2.862, L.o 1 de Contratos, el 11 de noviembre de 1976.

22) N$ 58.00 10|pub. 26159 Dic.1.o-v.dic.15.

FERNANDEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 759, folio 2706, libro 1.

Socios: CELESTINO, MANUEL, ENRIQUE y JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fábrica de Muebles, Carpintería en General, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas; reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 25655 Nov.26.-v.dic.10.

EL PALACIO DEL TORNILLO LTDA.

Contrato: 15|11|976.
Inscripción: 19|11|976, N.o 820, folio 2806, libro 2.
Socios: JOSE PACIOS VAZQUEZ y JOSE PEDRO ESCANDELL RODRIGUEZ.
Objeto: Ferretería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25995 Nov.30-v.dic.14.

O. M. E. LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 785, folio 2799, libro número 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL BERCOVICI MARIASIS, OSCAR TITTLER HELO y MARIO BURSZTEIN GURFINKEL.
Objeto: Mueblería y otros en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26025 Nov.30-v.dic.14.

TECNOTEL URUGUAYA LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1976.
Inscripción: Nº 671, Fº 2280, libro 2.
Socios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI; REYNALDO OLIVERA TABAREZ; HEBER WASHINGTON MEDINA DIAZ y JULIO MARIA LAVECCHIA FLORENTINO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de artículos eléctricos, telefónicos, electrónicos; negocios de importación, exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Emilio Gentilini Mustari y Heber Washington Medina Díaz, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25960 Nv.30-v.dc.14.

CIA. TITO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Registro: N.o 792 folio 2824, libro 1, el 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.200,00.
Socios y aportes: EMILIO SARACENO, JOSE DJERMAKIAN, FRANCISCO LANGONE, por parte iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta.
Giro: Venta de artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25957 Nv.30-v.dc.14.

SOC. GRACIA LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1976.
Registro: N.o 791, folio 2821, libro 1 del 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: RITA LANGONE y RINA FERNICOLA por mitades.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Venta artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25958 Nv.30-v.dc.14.

ASESORA SOC. LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 34, folio 111 al 112, libro 2, 26 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 100.00.
Socios y aportes: Juan Mazzula N$ 40; Pascual Picerno: N$ 40; Ivonne Urtiaga N$ 10 y Juana Cabrera: N$ 10.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Asesoramiento, contabilidades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25956 Nv.30-v.dc.14.

CASA PADOG LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 403, folio 1443, libro 2 de Contratos, según fecha 3 de julio de 1975.
Socios: Elsa María Mendieta Hernández; Luis Alberto Dogliotti Rodríguez y Jesús William Aníbal Dogliotti Mendieta.
Iniciación: 27 de julio de 1975
Objeto: Venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y materiales de la industria automotriz, de la mecánica en general, de ferreterías, radios, televisión, importación, exportación, fabricación de repuestos y accesorios y de productos químicos para la industria en general.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Razón social: Casa Padog Ltda.
Administración: los tres socios indistintamente.
Dirección: Galicia 1448, Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 25931 Nv.30-v.dc.14.

CALIFUEN LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1976, inscripto N.o 798, folio 2841, libro 1.
Socios: NESTOR EMILIO CALIFANO y ALVARO de FUENTES.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, exportaciones, importaciones, representaciones, consignatarios de ganado y frutos, fletes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25955 Nv.30-v.dc.14.

COMPAÑIA IMPORTADORA LTDA.

Contrato del 24|8|76 inscripto el 17|9|76 con el N.o 622 F.o 2215 del Libro de Contratos N.o 1.
Socios: Luis Vecino, José Levy, Carlos Zarazola, Julio Penna.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: L. Latorre 1542.
Administración: Luis Vecino y José Levy indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000 (dos mil nuevos pesos m|n).
22) N$ 87.00 10|pub. 25977 Nov.30-v.dic.14

DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA

8 de setiembre de 1976. Enrique Pera Montes cedió su cuota social a Roberto Filgueira Serena inscripto Registro Comercio N.o 278 F.o 975 L.o 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 25976 Nov.30-v.dic.14.

EST — PEN LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 710; folio 2414, libro, 4|10|76.
Capital: N$ 500.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y fabricación artículos para la industria electrónica.
22) N$ 87.00 10|pub. 23903 Nov.30-v.dic.14.

TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. (TRANSCARGO S. R. L.)

Contrato: 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público y General de Comercio número 666, Folio 2387, Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.30-v.dic.14.

VECUDI SRL

Contrato: 27 febrero 1975.
Inscripción: N.o 153, folio 524, Libro N.o 1.
Socios: JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MAGDALENA.
Capital: N$ 90.00 José María Romero Bosch y N$ 10.00 María C. Piñeyrúa integrado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Romero Bosch.
Objeto: Proveedores diplomáticos, importación, exportación, compraventa de bienes muebles o inmuebles, transacción de automóviles, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 25644 Nov.26.-v.dic.10.

AGROMECANICA "EL TREBOL" SRL

Contrato: 15 de octubre 1976.
Inscripción N.o 49, folio 149, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ, RAUL EDUARDO RODRIGUEZ DA ROSA y ODILON FERNANDEZ DE SOUZA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: representaciones mercantiles en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25623 Nov 26-v.dic 10.

VERDIGAS LIMITADA

Socios: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA, JOSE PEDRO STRAL y SUSANA LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: recargas de microgarrafas de supergas y anexos.
Administración: Susana López y Carlos Rodríguez Figueira conjuntamente.
Contrato: 4 noviembre 1976.
Inscripción: N.o 791, folio 2698, libro 2.
22) N$ 58.00 10.pub. 25612 Nov.26.-v.dic.10.

TOMAI LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 759 folio 2585 Libro 2.
Socios: Ing. Agrón. GREGORIO SOLER AZNAREZ y LUIS A. ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa de toda clase de bienes, importar y exportar toda clase de bienes.
Administración: Ing. Gregorio Soler Aznárez.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 (dos) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25722 Nov.26-v.dic.10

CHOUCIÑO LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre 1976.
Inscripto: N.o 693 folio 2476 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: JOSE CHOUCIÑO; MARIA OTTONELLO; SUSANA CHOUCIÑO y RAFAEL ABELLA.
Objeto: Compra, venta productos porcinos.
Administración: José Choucińo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25707 Nov.26-v.dic.10

POLIET PLAST LIMITADA

Contrato: 14 setiembre 1976.
Inscripto; N.o 708 folio 2.406 libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.
Socios: ROBERTO POSE y HUGO CHARLO.
Objeto: Compra y venta artículos de plástico etc. Importación, exportación.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 25708 Nov.26-v.dic 10

ENRIQUE STOLL S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: Enrique Stoll y Ema Ebert.
Administración: Enrique Stoll.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 26 de diciembre de 1975 N.o 498 F.o 1718 libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25702 Nov.26-v.dic.10

PAUL LIMITADA

Contrato: 18 noviembre 1976.
Inscripto: N.o 828 F.o 2944 Libro 1 el 19 de noviembre de 1976.
Socios: PAUL BERNARD PENSKY ROSEN y SARA BAIKOVICIUS GERCAR.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Almacén, bazar ramos generales.
Plazo: 2 años prórrogas anuales.
Administración: Un socio cualquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25698 Nov.26-v dic.10

ARED LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre 1976.
Inscripción: 6 de octubre de 1976, libro 2, folios 2427 y 713.
Objeto: Confecciones, venta prendas vestir y telas.
Plazo: 4 años prorrogables.
Socios: ARIEMIL DA RODRIGUEZ y ESTELA DOTTA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 3.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 24981 Nov.19-v.dic.6.

SANITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: RUBEN SOSA RODRIGUEZ a Exelsa Liria Pereira Morandi. — Modificación del contrato social: Administradora Exelsa Liria Pereira Morandi. — Contrato: 28|9|76. Inscripción: 4|10|976, N.o 673, F.o 2.408, L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 25290 Nov.23-v.dic.6.

MAZZAFERRO LIMITADA

Contrato: 17 de setiembre de 1976.
Inscripto: 22 de setiembre de 1976. N.o 650, Folio 2.318, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ORLANDO MAZZAFERRO y AMELIA FRANCO.
Objeto: Compra y venta productos porcinos.
Administración: Orlando Mazzaferro.
22) N$ 58.00 10|pub. 25254 Nov.23-v.dic.6.

SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y SEGURO ODONTOLOGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.S.O. LTDA.)

Contrato: 4 de noviembre de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 787 F.o 2685 L.o 2.
Socios: César Sales Berrutti Fernando Haedo Pennino, Jaime E. Alvarez Cuyas, Raúl E. Arroyo Nane, Artigas R. Calvo Saravia, María del Carmen López Díaz, Gustavo Díaz Pittaluga, Salvador Villaro Carretero, Jorge C. Fernández Pérez.

Objeto: Prestación asistencia odontológica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 5.400.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25148 Nov.22-v.dic.3.

PLATAR LTDA.

Contrato 6 de setiembre de 1976.
Inscripto 29 de setiembre de 1976, N.o 660 al folio 2364, libro 1.
Plazo 30 enero 1980, prorrogable.
Socios: FRANCISCO OLIVERA, ASIS DE LOS SANTOS, PEDRO GONZALEZ, DIONISIO CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración dos cualesquiera.
Capital N$ 800.00.
Objeto: taller de platería, joyería anexos, importación, exportación.
22) N$ 58.00 10|pub. 25820 Nov.29-v.dic.13.

CASA ANTUNEZ LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 102, folios 312|316-1976.
Socios: AMILDO TABARE ANTUNEZ ARIAS y CLARA ETHEL LUCAS CARDOZO.
Objeto: Droguería Industrial, elaboración y venta de productos agroquímicos, venta de material de laboratorio y afines; toda clase de operaciones industriales, comerciales e inmobiliarias y para todos sus fines con plena capacidad jurídica para toda clase de acciones sin más límite que los legales.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración; conjunta, alternada, separada e indistintamente por ambos socios.
Plazo: dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 25779 Nov.29.-v.dic.13.

IMPEX SRL

Contrato: 4 de octubre de 1976.
Inscripción N.o 766, folio 2608, libro 2, el 4 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Socios: JUAN CARLOS COSTANIAN CUNEO y ELSA SAMUNISKI de COSTANIAN.
Objeto: importación exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10 pub. 25816 Nov.29.-v.dic.13.

GRADEL S.R.L.

Contrato del 30 de setiembre de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 22 del folio 63 al folio 65 el 13 de octubre de 1976.
Socios: Doctor WASHINGTON ESCOBAR BENGOA y MIRIAM GRACIELA LOPEZ SARAIVA.
Objeto: explotación de casa de comercio, en el ramo de compra y venta de artículos de tienda en general, mercería, zapatería, confecciones y anexos.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil moneda nacional).
Plazo: dos años, prorrogable automático por períodos de un año más.
Administración: indistinta.
Domicilio: Tacuarembó, calle 18 de Julio número 320.
22) N$ 145.00 10|pub. 25907 Nov.29-v.dic.13.

DESIRELLO Y ETULAIN LIMITADA

Por documento privado del 9 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 93 al folio 817 del libro XLVII, LUIS ALBERTO DESIRELLO PIÑEYRO y JOSEFINA ZULEMA LOMBARDI DUPONT, cedieron su cuota a Carlos Desirello Lombardi en la sociedad "Desirello y Etulain Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 25262 Nov.23-v.dic.6.

CARPLAST LIMITADA

Documento privado del 27|10|76 inscripto el 8|11|76 con el N.o 763 al folio 2597 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARBALLAL PEREZ, ARAMITA CARBALLAL OLLONIEGO, OSCAR RUBEN CARBALLAL OLLONIEGO y WALTER MIGUEZ VERGARA.
Administradores: los tres socios primeramente nombrados actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos y anexos del plástico y máquinas.
22) N$ 116.00 10|pub. 25106 Nov.22-v.dic.3.

PATAGONIA S. R. L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28|10|976 con el N.o 756 al F.o 2.577 del libro N.o 2 de Contratos.
SOCIOS: R. BLANKLEDER y ROSA SINGER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Derivados de la Industria Frigorífica.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25229 Nov.23-v.dic.6.

ZAPATIN LTDA.

Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción: N.o 802 F.o 2856 Libro 1.
Socios: MANUEL JACOME BERTOLEZ y ELBA GOMEZ COR.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Objeto: Compostura y compra-venta de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25031 Nov.22-v.dic.3.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA

Contrato: 25 octubre. 1976.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Supermercado.
Socios: HOSVEL MATTOS, MARIA DIAZ, JUAN VIDAL, MIGUEL CASTRO.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 790 F.o 2818 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 24669 Nov.22-v.dic.3.

LENNON S.R.L.

Por contrato del 29|10|976, inscripto en Registro Público de Comercio el 10|11|976 con el N.o 798, F.o 2.719, L.o 2 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió 9.500 cuotas sociales a Saúl Einhorn.
Administrador: Saúl Einhorn.
22) N$ 58.00 10|pub. 25835 Nov.29-v.dic.13.

HERBI LTDA.

Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, respuestos automatriz y herramientas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Nov.29.-v.dic.13.

AUTOMOTORA ROMANO LTDA.

Contrato: 26 de abril de 1976.
Socios: DOMINGO y LEONARDO ROMANO LAGANA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 348, F.o 1.226, L.o 1, el 26|5|1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 25882 Nov.29-v.dic.13.

S. I. SRL
(SERV. INTEGRADOS SRL)

Razón Social: S. I. SRL (Serv. Integrados SRL).
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN, MANUEL ESPASANDIN y RAUL T. MANZINO.
Giro: Agencia Serv. Turismo, Viajes, Coloc., Expos., Ferias, Inmob., Publi. y afines, Cafetería, Confit., Venta Beb. Alcohólicas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Contrato del 15 de octubre de 1976, inscripto Registro Público N.o 746, folio 2665, libro 1 el 22 de octubre de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 25399 Nov.29-v.dic.13.

ARIEL LTDA.

Por documento privado: 25 de mayo de 1966, inscripto Registro Comercio 12 de noviembre de 1976 N.o 806, F.o 2.869 del Libro 1, ALBERTO VERDUZIO y LORENZO ABITA, cedieron total de cuota en "Ariel Ltda". a Andrés Sola y Alicia Vignole de Sola.
22) N$ 58.00 10|pub. 25504 Nov.25-v.dic.9.

TAPISOL LTDA.

Razón Social: Tapisol S. R. L.
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN y MANUEL ESPASANDIN.
Giro: Tapicería, toldería y marroquinería.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del 15|10|76, inscripto Registro Público N.o 747, F.o 2.669, L.o 1 el 22|10|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 25481 Nov.25-v.dic.9.

LA PUNTA LTDA.

Contrato: del 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio Maldonado N.o 66, Fos. 198 a 201, Tomo 25 (Contratos).
Socios: MILTON HEBER GONZALEZ CHIFFONI y LUIS ALBERTO GONZALEZ FARES.
Objeto: Aserradero, carpintería y fabricación de muebles.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente o Luis Alberto González Fares individualmente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25519 Nov.25-v.dic.9.

GASOLINERA EL ENTREVERO S.R.L.

Contrato 11 de octubre de 1976 inscripto en el Reg. Público de Comercio el 8 de noviembre siguiente con el N.o 736 al F.o 2680 L.o 2.

Socios: FELISINDO PEREZ, ANTONIO PEREZ y BERNARDO ARIS.
Objeto: Servicio de vehículos y venta de repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 25580 Nov.25-v.dic.9

BOMEC S. R. LTDA.

Cesión de cuota.
Manuel Cazoria cedió su cuota a Elvira B. Torres con fecha 31|10|75.
Inscripción Registro Público 8|11|76 con número 778 F. 2651 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 25570 Nov.25-v.dic.9

EPCA LTDA.

Domicilio: Colonia 1496 Apto. 201.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 811 del libro 1 de Contratos.
Integrantes ARMANDO EPSTEIN SALKIND y JORGE OMAR CAPOBIANCO.
Capital: N$ 500.
Objeto: Mueblería y decoración de interiores.
Plazo: tres años.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25572 Nov.25-v.dic.9

WALTER M. MARSICANO S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio el 15 de noviembre de 1976 con el N.o 815 al F.o 2900 del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 21.000.00.
Plazo: 10 años prórrogas automáticas.
Socios: Walter Mariano Marsicano, Elsa Silvia Altieri, María Teresa Mariscano y Elsa Gabriela Marsicano.
Administración: indistinta.
Objeto: Operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 25542 Nov.25-v.dic.9.

MAQUINAL LTDA.

Cesión de cuota.
Amelia Charrón Campi y Diógenes Mariano D'Acosta a Zulema D'Acosta Rampini.
Contrato: 30|9|1976.
Inscripción: N.o 684 al folio 2441 del Libro N.o 1 de Contratos.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic.9.

SIRFEL LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 631 F.o 2146 L.o 2.
Socios: FELIPE LURNER y CYRLA WILOGA de NATANZON.
Objeto: Imp., Exp., compra venta Ind. y|o transferencia de materias primas etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 25149 Nov.22-v.dic.3

TENSO LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1976 con el N.o 719 fs. 2449 L.o 2. Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Socios: Enrique Ariel Florines Gutiérrez, Tomás Wedolowski Sokolowski e Ildefonso Wilson Florines Gutiérrez.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de materias primas.
22) N$ 87.00 10|pub. 25141 Nov.22-v.dic.3.

ENAL S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 81 al F.o 280 del L.o XLVII.
Socios: ENRIQUE HORACIO TRINIDAD GIANOTTI y ALBERTO ALEJANDRO CARBO CARBONE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados y servicios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25271 Nov.23-v dic.6

REGIONAL S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio Tacuarembó: 12|XI|976, (N.o 23, Fos. 66 al 73.
Capital: N$ 5.000 aportado en distintos porcentajes.
Socios: FRANKLIN y JORGE RIVERO de MATTOS, LUIS E. RODRIGUEZ, ELVIO CARDOZO, ARNOLDO ECHAVARREN, EBER DA ROSA, HARLEY LATOUR, MODESTO ARIEL

TRANSUR LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 37, folio 243 al 247, libro de Contratos 15 de noviembre de 1976.
Socios: DANIEL EDGARDO VENTURA COMAS, CAMILO GILBERTO GARCIA TORTORELLA, ALFONSO LLAMBIAS MAJO, LEONARDO

DO EUGENIO DIEZ COMAS, EDMUNDO RUBEN DIEZ PICA.
Objeto: transporte carretero de bienes y personas, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Melo, Departamento de Cerro Largo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25427 Nov.24-v.dic.7.

LAGOMAR LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 80, folio 282, libro 1, el 29 de enero de 1976.
Socios: ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR ARTURO BRAÑA ALVAREZ y ARIEL de NAVA VAZQUEZ.
Objeto: explotación del ramo en venta de combustibles, lubricantes y afines, distribución de bebidas y cualquier otro producto de ANCAP, gomería, respuestos automotores, taller mecánico, chapista o similares, cafetería y bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma conjunta o individual
Capital: N$ 18.000.00 por aportes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 25406 Nov.24.-v.dic.7.

AGRO VETERINARIA "EL GAUCHO" S.R.L.

Contrato: 18|10|76.
Registro de Comercio de Rivera N.o 22 F.o 67 L.o 1.
Socios: ROBERTO ATILIO GARCIA, NORMA OLIRA BRUM, OLIVIO FROS, RAUL FERRAZ.
Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios; materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola y negocios rurales.
Domicilio: Sarandí 741 (Rivera).
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: Raúl Ferraz y Olivio Fros N$ 500.00 cada uno; Roberto García y Norma Brum N$ 250.00 cada uno.
Administración: Raúl Ferraz, Olivio Fros y Roberto García en forma conjunta o separada.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 145.00 10|pub. 26285 Dic.2-v.dic.16.

MONEDOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1976.
Registro de Comercio N.o 808 L.o 1 F.o 3.877.
Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ, DIEGO FERNANDO CARRIQUIRI PENINO y MANUEL ESTEVAN BONILLA.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de cambios agencia de viajes, lotería y papelería.
Administración: Diego Carriquiri conjuntamente con cualquier otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26343 Dic.2-v.dic.16.

DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA

Contrato: 28 de julio 1976.
Inscripción Registro Comercio Rivera N.o 16 F.o 47 L.o 1.
Socios: DELMAR PEREIRA PAIVA y DELMAR PEREIRA LAMEIRA.
Objeto: Barraca y depósito de cereales, frutos del país, y venta de herramientas para actividad agraria y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rivera, Joaquín Suárez 989.
Balance: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26286 Dic.2-v.dic.16.

URUTOBAC LTDA.

Contrato: 1o de noviembre de 1976.
Socios: JORGE FRANCO ALFREDO ARNAUD MARIO ESQUENET.
Objeto: importación, exportación y distribución de artículos en general
Domicilio: Almirante Harwood 6235.
Administración: conjuntamente dos cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 1.000.00.
Registro: N.o 782 al folio 2665, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 25367 Nov 24.-v.dic.7.

SUEÑO DE ORO LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1976
Inscripción: N.o 783, folio 2669, libro 2
Socios: MANUEL GARCIA BLANCO y MANUEL GARRIDO GARCIA.
Objeto: explotación de panadería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 58 00 10|pub. 25368 Nov.24.-v.dic.7.

T.A.F. LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1976.
Inscripción: 10 de noviembre de 1976; N.o 797, folio 2717, libro 2.

Socios: DOMINGO D'AMBROSIO y HUGO FELIPE AICARDO.
Objeto: administración camiones destinados a transporte a flete.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25369 Nov.24.-v.dic.7.

EXPLOTADORA DE MINERALES S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1976, ante escribano Inés Castiglioni Lencina.
Registro Público y General de Comercio: N.o 72 folios 183-187, libro 13.
Socios: ENRIQUE ZUBELDIA, PASCUAL BARRIOS, VERONICO ESPINOSA, ELOY CUBAS, FLORENTINO MALO, FRANCISCO OLIVERA, MAXIMO PALAVECINO, PLACIDO PALAVECINO, ENRIQUE PIEDRAHITA, LAVALLEJA ROCHA y PEDRO ROMERO.
Objeto: extracción y comercialización de minerales.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, a partir del 1o de julio de 1976.
Administración: 1 socio.
Domicilio: La Plata, 14 Sec. Pol. del Departamento de Lavalleja.
22) N$ 116.00 10|pub. 25458 Nov.24.-v.dic.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.355. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Cambio Mercurio Ltda. (Uruguay) solicita marca de servicio: MERCURIO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25372 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.190. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca MODUCREN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25353 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 153.047. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca WYNN'S clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25286 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.107. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25287 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.048. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca CARVEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25285 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.166. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manfredo Cikato, por Sonido Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 25823 Nov.29-v dic.13.

ACTA N.o 153.188. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. Faber-Castell Corporation E.U. América solicita marca VENUS clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25339 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 2.357. — Montevideo, noviembre 22 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Héctor Pedro Pérez, Joaquín José Serra Cárdigos y Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca SLIM CENTER clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25763 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.209. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca TIGERS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25733 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.207. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca WINTREX clase 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25734 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.195. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Oscar Bacot por Cosmética Científica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca DEPILEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25735 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.215. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca RINOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25642 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.214. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca MUCOFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25641 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.200. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Erna Siegmund por Biotherm Société Anonyme (Mónaco) solicita marca BIOTHERM clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 153.203. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Arthur Martin Argentina S.A.I.C. Rep. Argentina solicita marca RENOVA clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25480 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 153.090. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá por Rodolfo Martino, (Montevideo), solicita marca:



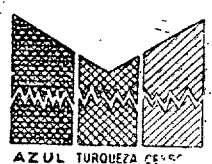
clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24859 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.177. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25354 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.187. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Rep. Argentina, solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 25338 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 153.163. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca: FAGAR 30. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25659 Nov.25-v.dic 9.

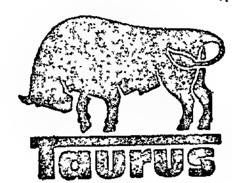
ACTAS N.os 153.176 y 2.354. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos (SAUDEC), (Montevideo), solicita marca: VICTORIA EN ENTEBBE", clase 25-32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25155 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 153.184. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 25371 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vallalat (Hungría), solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.084. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay), solicita marca: TOR-NAFIL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25298 Nov.23-v.dic.6.

ACTAS Nos. 153.189 y 2.356. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. Unitec Press International Inc. Montevideo solicita marca UP clases 15-20. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25340 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 153.185. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca: AUDIO-TECHNICA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25373 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.079. — Montevideo noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:



clases 4, y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 153.088. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz, (Uruguay). solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25299 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.087. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Amalia Dora Vilensky Beresosky, (Uruguay), solicita marca: SCAN-DALL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25300 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.089. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz. (Uruguay) solicita renovar marca: RU-LOX RAPID, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25301 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.186. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — P. Dubourg por Sergio Makuzki (Montevideo) solicita marca PATERSON'S clase 14a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25283 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.237. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: LUBEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26127 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 152.984. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones & Cía., Julián R. Bermúdez Romagnana (Paysandú), solicita marca: EL ENTREVERO, clases 11-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26128 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: TRILUBE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26129 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.247. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Erna Siegmund, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: MONOELEMENTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26093 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.249. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: TRANS-COLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26094 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.250. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: CUPRI-NOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26095 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.242. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: AR-MONT, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26043 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: PERDY-POLLO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26044 Dic.1.o-v.dic.15.

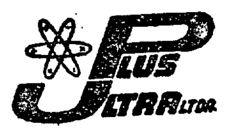
ACTA N.o 153.178. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26045 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.180. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: AKIKO'S, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26046 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.179. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO'SPORT, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26047 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca CLOROXOL 150, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTAS Nros. 153.096 y 2.352. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Rubén Arrolli por Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca



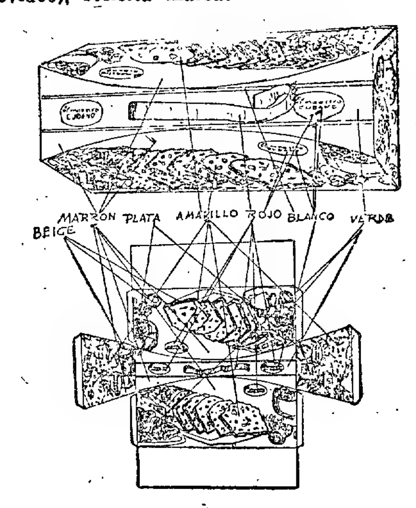
clases 15 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25724 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 153.093. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Rubén Arrolli por Molimez S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOLIMEZ, clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25725 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L., (Montevideo) solicita marca: CELSUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda., (Uruguay) solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.118. — Montevideo, noviembre 15 de 1976 — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10 pub. 25898 Nov.29-v.dic.13.

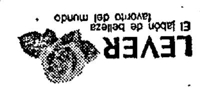
ACTA N.o 153.238. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Con esta fecha Belucci Limitada (Uruguay), solicita la marca BELUCCI, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25912 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.235. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Invicta Plastics Limited. (Inglaterra), solicita marca MASTERMIND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25962 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.234. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca VEGELOSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25963 Nv.30-v dc.14.

ACTA N.o 153.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca MAYFAIR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 25964 Nv 30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.231. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25993 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.206. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub 25766 Nov.29-v dic 13.

ACTA N.o 153.230. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: LAQUETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25788 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.171. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMACUR P clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26002 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.170. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBELEN clase 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26000 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.172. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Ruben Arrolli por R. Senin S.A. (Montevideo) solicita marca STUMPEN clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26001 Nov.30-v.dic 14

ACTA N.o 153.222. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por G.D. Searle y Co. (USA) solicita marca DULCOCTIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25986 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.219. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca PICCADILLY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25987 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.220. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Inducom Ltda. (Montevideo) solicita marca CAFEFIL clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25988 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.221. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SCHICK clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25989 Nov 30-v.dic.14

ACTA N.o 153.233. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca ORATENSIN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25990 Nov 30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.232. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca PROLON clases 6-17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25991 Nov 30-v dic.14

ACTA N.c 153.155 — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina). solicita marca HOUGHTOSIL 1730. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25749 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 2.351 — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por S.T.E.M.O. Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 25726 Nov 26-v.dic.10

ACTA N.o 153.119 — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — González Ruiz por Fernando A. de Terry S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 25745 Nov 26-v dic.10

ACTA N.o 153.108. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Jones & Cía S. A. Wella Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca "effe" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24865 Nov 23-v dic.6

ACTA N.o 153.228. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Embotelladora Orange-Crush S. A. (Uruguay) solicita marca: E.O.C.S.A. clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25797 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.085. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A., (Uruguay), solicita marca: BERNICE. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25297 Nov.23-v.dic.6.

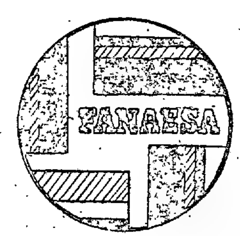
ACTA N.o 153.045. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita marca INTERNACIONAL CLUB clases 4a. y 5a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25284 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.078. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols — Holanda. solicita marca: ROGOSCHIN. clases 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 24656 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.161. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund por Watteau S. A. Industrial. Comercial. Financiera e Inmobiliaria. (Argentina), solicita marca: REGENT STREET. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25056 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.162. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: MENTOPLUS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25057 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.139. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund por F.A.N.A.E.S.A., (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10 pub. 25058 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.133. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca: UROBIOTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25037 Nov.22-v.dic.3.

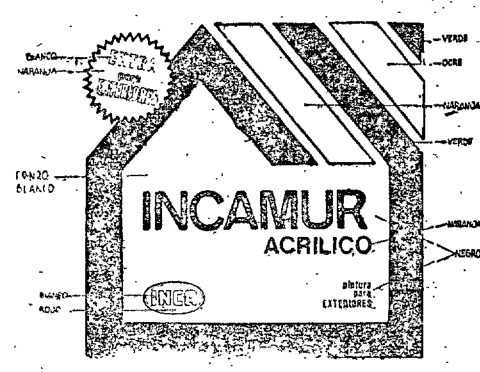
ACTA N.o 153.135. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A., (Montevideo), solicita marca: METEORO JET. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25038 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.148. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por RO-30 S. A., (Montevideo) solicita marca:

TRIART

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25035 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.134. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pinturas Incá S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 25036 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.152. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina). solicita marca SULFIMEX 213 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25747 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.153. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca NUTREX NC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25748 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.157. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTEX 448. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25750 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.158. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca SULFONUTREX 52. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25751 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.181. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca OMICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25752 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.182. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca HIDROM clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25753 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.183. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Hugo Tomás González (Argentina), solicita marca MONASTERIO clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25754 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.213. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca PLATIFIZ, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25605 Nov.26-v.dic 10.

ACTA N.o 153.199. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Representaciones Internacionales Limitada. (Montevideo) solicita marca: FRESAPAL, clases 1 a y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25755 Nov.26-v dic 10.

ACTA N.o 153.154. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci (Argentina), solicita marca: RAYLUBRIC 202, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25756 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.156. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci. (Argentina), solicita marca: HISPANIL 1730", clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25757 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.159. — Montevideo, noviembre 17 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Eleazar Storch (Uruguay), solicita marca: INOX CROM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25758 Nov.26-v.dic.10.

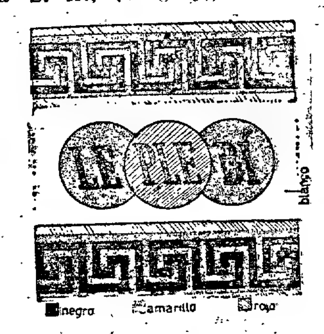
ACTA N.o 153.160. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por J. y M. Garibaldi Pintos (Uruguay) solicita marca: PENNALUXE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 25759 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.193. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA) solicita marca: AMBERSORB, clse 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25730 Nov. 26-v dic 10.

ACTA N.o 153.211. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alce Limitada (Montevideo), solicita marca: TEKA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25731 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.263. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Munsingwear, Inc., (EUA), solicita marca: GRAND-SLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26306 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.246. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 26302 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.248. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por LANCOME Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

MAQUICILS
DE
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26303 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.261. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: VERMIPAN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26304 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.262. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca: TERFIB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26305 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.258. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: FLEXOPRINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26295 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.365. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A. (Montevideo), solicita marca: SHOW INTERNACIONAL DE LOS COIFFEURS, clases 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26296 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.366. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: FETI SHOW DESFILE AMAT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26297 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.260. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOPRINT, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.259. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOLAM, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26299 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.364. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: LOS NOTABLES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26294 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.229. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca DESEETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 28.00 10|pub. 25789 Dic.2-v.dic.16.

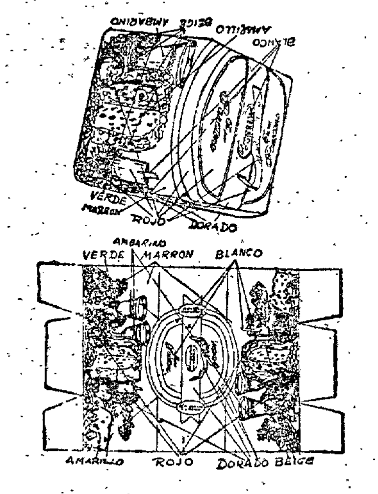
ACTA N.o 2.361. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Ing. C. Olivetti y C., S.p.A. (Italia) solicita marca OLIVETTI, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 25992 Dic.2-v.dic.16.

ACTAS N.os 153.216 y 2.360. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá, por Productos Alimenticios Envasados S. R. L., (Uruguay), solicita marca:

pae

clases 2 a, 25 y 26 a, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26362 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.117. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25899 Dic.2-v.dic.16.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.212. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos éteres benzoilureidodifenílicos - composiciones insecticidas en base a dichos éteres y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de dichos éteres". Prioridad alemana del 16 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25764 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.228. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Bayer AKT (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoil-Ureas y procedimiento para producir nuevas composiciones a base de dichas ureas". Prioridad alemana del 12 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25760 Nov 26-v dic 10

ACTA N.o 20.287. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Flamex AG. (Suiza) solicita patente de invención: "Método mejorado y composición para traspaso de calor para metales, aleaciones y materiales similares, usando composiciones de gas combustible nuevas y mejoradas así como métodos para su aplicación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25761 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.220. — Montevideo, junio 9 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas 2-Fenilliminotiazolinas substituidas y sus sales". Prioridad alemana del 15 de julio de 1975 y 21 de noviembre de 1975. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25762 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 1.022. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25743 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Walter Jones, por Devanel Limitada, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo propulsor de máquinas de tejer". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26113 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.160. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "D-Homoesteroides y Proceso para la preparación de los mismos", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 4224/75, 1172|76 y 3507 76, del 3 de abril de 1975, 3 de enero de 1976 y 22 de marzo de 1976, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 25740 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 0932. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Armazón para forrado manual de botones" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 26166 Dic.1.o-v.dic 15.

ACTA N.o 0931. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Aparato para recoger orina" y según decreto 362 972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26165 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.237. — Montevideo, 16 junio 1976. — Manfredo Cikato, Foto Martin S. A. (Montevideo), solicita patente invención: "Marco portadiapositiva desmontable". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26130 Dic.1.o-v.dic15.

ACTA N.o 1.023. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25744 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.209. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Aparato y método para la reparación de cañerías", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 24260|75 de fecha 5 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25737 Nov. 26-v. dic.10.

ACTA N.o 20.289. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschung, und Fabrikations Ag (Suiza), solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 09|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25900 Nov 29-v dic 13.

ACTA N.o 1.024. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Sergio Di Maggio Menéndez (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Juguete zumbador", y según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10.pub 25819 Nov 29-v dic 13.

ACTA N.o U 085. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Interruptor eléctrico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10.pub. 25790 Nov.29-v dic.13

ACTA N.o U 084. — Montevideo noviembre 24, 1976. — Rómulo Marne Aurucci, por Nelsol Orlando Hermida (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo estanco para farol de automotor". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25767 Nov 29-v.dic 13.

ACTA N.o 20.207. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25355 75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25738 Nov 26-v dic.10.

ACTA N.o 20.208. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica

Acta 25356|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25739 Nov.26-v.dic.10

ACTA N.o 20.325. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María Ester de la Sota (Argentina) solicita patente de invención "Una máquina hidráulica automática preparadora de infusión de café" denunciando prioridad solicitud argentina del 24|10|75. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25282 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o U074. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Promotores Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Módulos prefabricados de parquets". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29 00 10|pub. 25280 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o U073. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — P. Dubourg por Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita modelo de utidida sobre "Anaqueles de anclaje regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58 00 10|pub. 25281 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 20.263. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Jeremías Pardiñas Souto. España, solicita patente invención: Mejoras introducidas en los hornos de pasaje" denunciando prioridad española del 1,8|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25279 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o U 079. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Interlight, (Suiza), solicita modelo de utilidad "Dispositivo de cambio del cartucho de una lapicera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25154 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 050. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Jorge Ardanz Irigoyen, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Soporte para bolsas de residuos o similares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25086 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 078. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Alberto Gorina S. A., (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad para "Matriz para confección de ojales u ojalillos en telas plásticas". de acuerdo a la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25034 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 20.338. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Cold Matic Argentina. Sociedad en Comandita por Acciones, (Argentina), solicita patente sobre: MEJORAS EN CIRCULADORES DE AIRE, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.339. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por Andrés Ridao (Montevideo) solicita patente de invención para "Silla plegable de cartón, plástico o material similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25355 Nov.24-v dic.7

ACTA N.o U080. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por S.A.D.E. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Modelo de pararrayo". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25356 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o U 082. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Modelo de ojal reforzado". De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 25736 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.216. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia). solicita patente para: "Nuevas benzamidas sustituídas, sus derivados y su procedimiento de preparación". — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. Se reivindica la prioridad de la Convención Internacional en base a la solicitud de patente francesa Acta 75|18001 presentada el 10 de junio de 1975 — La Dirección.
24) N$ 16.00 10|pub. 25742 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.217. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia). solicita patente de invención para: "Nuevas N.Alcanol aminas heterocíclicas substituídas. sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75|18175, de fecha 9 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25741 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.343. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Agro-Metal Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por: "Eslabones y pernos de conexión para aplicar a cadenas transportadoras o transportadores en general", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26300 Dic.2-v.dic.16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4837, Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58 00 20|pub. 25613 Nov.26-v dic.24.

Por documento de 3 de diciembre de 1973 Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.
Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov.26-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002, a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo. — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov.26-v.dic.24.

Prometimos vender a "Méndez y Moura", bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó. — Acreedores: Ituzaingó 238, Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Charrúa 1880 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo).
Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.25-v.dic 23

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904.
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con.
Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE de MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Taran, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL v JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 24984 Nov.23-v.dic.21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ, prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos, artículos escolares golosinas, confituras y afines, calle Rivera 3549 y/o Magariños Cervantes 1407, Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174.00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 602.
25) N$ 58.00 20|pub. 26021 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26|9|1904. — REGINA GOLD, FANNY, JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la *misma*.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, Rocha 2401 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3110.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov.22-v.dic.20

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26|9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690|92.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4 o|401. — BEATRIZ DEFACIO de PEREZ. — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|904. Cedí cuota social Todo Ltda.
Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1. 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25173 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a José y Alfredo Larrea. compromiso compraventa estación de servicio 8 de octubre 4155. — Acreedores en la misma. — ALEJANDRO GOMEZ REGA y Señora.
25) N$ 58.00 20|pub. 23955 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender ferretería y juguetería, Avenida Garibaldi 2491 bis. — Acreedores JOSE REGUEIRA COTELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23925 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 24700 Nov.17.-v.dic.15.

Prometí vender a H. Graffigna y O. Tabárez Provisión calle Lafone. La Pastora, Punta del Este. Acreedores al mismo. — ESTEBAN TECHERA. — BERNABELA DE LA LLANA.
25 N$ 58.00 20|pub. 25856 Nov.29-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kerny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N.o 1076, Escribanía Mac Ilriach, de esta ciudad.
Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero), Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 3 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciaada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 24715 Nov.17-v dic.15

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2. Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 24573 Nov.16-v.dic 14.

Ley 26|9|904 — ALCIDES PEREZ Y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra", Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Regueira
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

JULIO PENA Y COMPAÑIA LIMITADA JULIO CESAR PENA Y ANA LUCIA BARETICH, cedieron cuotas a Arturo López y Miguel Bensasón el 19|11|76. — Efectos se retrotraen al 1.o|11|76. — Avda. Italia 5035.
25) N$ 116.00 20|pub. 26254 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias. Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Wáshington Artemio Acosta almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — MIGUEL ANGEL YOCCC MUIÑOS. — CARMEN MABEL ELIA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24190 Nov.12-v.dic.10

Ley 26|9|1904. Cedimos a Nelson Suaya y Berta Sorkin promesa almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — WASHINTON ARTEMIO ACOSTA DUARTE. — IRMA ISABEL IBERO SCESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 24191 Nov.12-v.dic 10

Ley 26|9|904. Prometimos vender kiosco de Lorenzo Latorre 1339.
Acreedores: Colonia 1751. — MIGUEL BUONAFINE. — ADOLFO OLIVERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23996 Nov.10-v.dic.7

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén comestibles Francisco Goyen 3849 a Rosa Smaldone de Silva 20 noviembre, 1975. — WALTER ARAPIZ. — GLADYS BERROSPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23715 Nov.8.-v dic.3.

Interviniendo Oficinas Erli prometí vender a Juan Carlos Gutiérrez Mosegui Restaurante Bar ubicado Artigas 1126. Pando Dpto. Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse Artigas 1124, Pando. — MARGARITA ELSA LORENZO PULEO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23743 Nov.8.-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo. — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS
25) N$ 58.00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo la mitad indivisa del establecimiento Imprenta del Comercio.
Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc. 511 Montevideo. — ARIEL FRANCISCO, CARLOS, GILBERTO MAGDALENA, NORMA y ROSA ARTIGAS OLAIZOLA y MARIA del CARMEN y EDUARDO ARTIGAS MORENO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24384 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Columbia Ltda", estación de servicio. — Pagola 3210. — Acreedores en el mismo. — JESUS FERNANDEZ MONTERO. — FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 23624 Nov.10-v.dic.7.

Elsa Luzardo salón de Salto 1060.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MENDES. — GRACIELA GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23918 Nov.9-v.dic.6

CECILIO CESAR COPELLO y LILIA SICA prometieron permutar provisión "Guar" (Guayabos y Artigas) de Paysandú a Carlos Ferg. Acreedores en el negocio, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23867 Nov.9.-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. WALTER GOMEZ MAZZONE y MARIA LEONOR LABRADOR y CARLOS MOREIRA MARTINEZ, cedimos derechos promesa y prometimos vender a Ariel Arostegui, Estación de Servicio. Avenida Italia 4095. Acreedores: Misiones 1361 Esc. 59, Piso 7.o.
25) N$ 116.00 20|pub. 23816 Nov.9.-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Emplazamiento

Se emplaza al señor HUGO HUNDEWADT, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de 3 días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse del contenido de la RD. 3031|76 del 29|10|76 por intermedio de la cual se aceptara la renuncia al cargo que por razones particulares presentara en fecha 30|10|76. — Juan C. Cabrera.
27) (C.C.) 3|pub. 34459 Dic.2-v.dic.6.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 22 de noviembre de 1976 (R. C. 104|76|76, Expte. 4459|76), resolvió tener por renunciante a su cargo a la profesora LERY MARTINEZ de MURACCIOLE.
27) (C.C.) 3|pub. 34472 Dic.2-v.dic.6.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 22 de noviembre de 1976 (R C 104 75 76), Expte. 6773|76), resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor EDMUNDO VIÑA LABORDE.
27) (C.C.) 3|pub. 34473 Dic.2-v.dic.6.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciante en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO.
27) (C.C.) 3|pub. 34371 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

EDICTO. — Escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal solicita un duplicado del título de propiedad del señor HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN. motor N.o G 13-773016, padrón de Montevideo 163.974, matrícula 223.261 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26149 Dic.1 o-v.dic.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

Por decreto de la Junta de Vecinos 17.805 del 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1976, se destituye por omisión al señor BRIL MARIN ROJAS RODRIGUEZ, padrón N.o 25.128, Peón de 2.a, Grado "D", del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles. — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
27) (C.C.) 5|pub. 24457 Dic.2-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GASTON D. FERRARI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Abel Vitali, del vehículo marca Ford, motor N.o AF2759849, matrícula 204.010, empadronado en Montevideo con el N.o 186.499, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26331 Dic.2-v.dic.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

RICARDO WALTER DEROSSI, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, matrícula 270-228, motor 1 7S0047283 empadronado en Montevideo con el número 194.346, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26132 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAFAEL MEDEROS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ika Renault, motor N.o 7061177, matrícula N.o 277.650, empadronado en Montevideo con el N.o 231.356 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — J. Martinelli Terra de Dupuy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25965 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PANCHITO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca O.M., Tigrotto, motor N.o 020065, matrícula N.o 111.915, empadronado en Montevideo con el N.o 101.763, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25966 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano don A. Rodolfo Delgado solicita un duplicado del título de propiedad de los señores: Francisco Arturo Capuccio Acosta; Marta Miriam de Maio de Irigaray y Enrique Víctor de Maio Martínez del vehículo marca Mercedes Benz motor número 615912.10.178623, matrícula 40.823, empadronado en Montevideo con el N.o 222.866, por extravío el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Marta Vicuña F., Escribana Adjunta.
27) N$ 116.00 10|pub. 26020 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EMPLAZAMIENTO

Macrofix S. A. solicita duplicado del título de propiedad del automómil "Dodge", 1971, modelo 1500, Matrícula 248624, Motor 2 S.U.0229, Padrón 229494, de Montevideo, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10 pub. 20461 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JULIO ROCCA solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Palermo Catalogne, vehículo marca Chevrolet, modelo Impala, motor N.o F. 0425653, matrícula 280.584, empadronado en Montevideo con el N.o 196.602, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 25975 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de Jorge Sztarcsvsky, del vehículo Chevrolet, motor N.o T1023DKU 1256, matrícula N.o 258360, empadronado en Montevideo con el N.o 199.726, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25616 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado nel título de propiedad de la señora Elena M. Terzaghi, del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0221801T55F, matrícula N.o 243.999, empadronado en Montevideo con el N.o 199.069, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25617 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano Francisco Montoro Elzaurdia por Miguel Louzada Sar solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet Bel-Air año 1955 motor N.o 00242 55-T55FA matrícula N.o 225698 padrón número 203972 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 25465 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Segismundo Rabsten Schultze, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Peugeot, modelo Sedan, matrícula 220280, empadronado en Montevideo, con el N.o 150.666, motor N.o 1.719.751, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para

que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 21702 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCCE solicita un duplicado del título de propiedad de Marta S. del Carril del vehículo marca Opel motor N.o 100015491 matrícula N.o 511.162 empadronado en Montevideo con el N.o 191.377 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 25403 Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Bedford modelo Indio año 1971 motor 108U-29016 matrícula P-6053 empadronado con el N.o 6053 en el Departamento de Lavalleja de Homero Aníbal Isasti Inzaurralde: éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Elena Raggio, Directora.
27) N$ 87.00 10|pub. 2535l Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ALBERTO KESMAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Taunus modelo 1971 empadronado en Tacuarembó N.o 34.835 matrícula R8-4760 por extravío del original; se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 25136 Nov.22-v.dic.3

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERMAN BERND WILCKE MERKEL solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel motor número 17S-0045186 matrícula N.o 271.732 empadronado en Montevideo con el N.o 204.939 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25198 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Sucesión de JAIME DIAMENT SILBER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen motor N.o 7133603, matrícula N.o 518.037 empadronado en Montevideo N.o 204.219 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 25318 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO FACCIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkswagen, motor número 594426 matrícula N.o 509.490 empadronado en Montevideo con el N.o 187.380 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — I. Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 2528l Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

La Sociedad Civil CAVIGLIA TURIENZO solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta Pick up Opel Marina modelo 1970 motor N.o T17L000|923R de 17 HP. empadronada en la Intendencia de Río Negro con el N.o 3637 matrícula J1-2237 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro
27) N$ 116.00 10|pub. 25227 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M. I. E.
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley Nº 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor BERTO PATRI SCOTTI (asunto Nº 147|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 1534, 1535, 1544 y 1593, de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas (Int.) — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Despacho de Minas y Canteras.
27) N$ 43.50 3|pub. 26330 Dc.2-v.dc.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, "Sucesión". (Ficha E. 380|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celso Pedro Cabrera Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 22715 Oct.26-v.dic.7.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Fachelli, Ramón M. y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO. Intimación", (Ficha C. 1514|974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari; para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Insctancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13; 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11; y 12 metros 62 centímetros al S. O. con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina, Antonio, y Carlos Seré Rucker: y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov.3.-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN, RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Jove Sojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8.-v.dic.20

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR, MARIA CRISTINA. "Yacencia". (S.10|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el curador designado doctor Guillermo De Los Santos, solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que en Montevideo autorizó el Esc. Alberto J. Martínez, a 18 de agosto de 1925 por la cual las señoritas Josefina M. y María C. González compraron a don Carlos De Souza, el siguiente bien, terreno y construcciones en esta Ciudad, padrón número 25.664 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de agosto de 1901 está compuesto de una superficie de 352 mts. 83 dms. deslindados así: 8 Mts. 59 cmts. de frente al Nordeste a la Avda. General Garibaldi donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2.898; 40 mts. 45 cmts. al N.O. por donde linda con el solar N.o 10. 8 metros 68 cmts. con la línea del fondo al S.O. lindando con los solares 19 y 20; 41 Mts. 70 cmts. la línea S.E. lindando con solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre once de mil novecientos setenta y seis. — Manuela Failache. Actuaría Adjunta.
27) (D.21|7|934) 20|pub. 34410 Dic.1-v.dic.15. Feb.1o-vfeb.14

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE de LEON. "Posesión Notaria de Hija Natural". (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (N$ 180.00 30|pub. 24767 Nov.18-v.dic.30.

EXTRAVIO
Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: DANILO JUSTINO HERSCH. "Su solicitud" (Ficha A|368 bis|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Danilo Justino Hersch manifestando que ha extraviado la Boleta de Caja N.o 2925 expedida por el Banco Central del Uruguay que acredita, la compra de U$S 3.500 (tres mil quinientos dólares) en Bonos del Tesoro, Serie N.o 13.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a la Boleta número 2925 a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio Calllabet, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 25624 Nov.26-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "González Fiallega Encarnación, contra GONZALEZ VILLAMIL, MARIA RAMONA DOLORES y otros, (Ficha C. 1189|976). Cesación de condominio". se cita, llama y emplaza a los demandados, María Ramona Dolores González Villamil, Ramona y Ramón Gómez González y Ermitas González Fiallega para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 22543 Oct.25-v.dic.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HERMES ANTONIO BOSQUE. "Escrituración de Oficio". (Ficha C|943|76), se hace saber que ante este Juzgado se persentó Hermes Antonio Bosque solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 3.792, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, según promesa del 19 de octubre de 1966, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 2.983 al F.o 10.346 del L.o 134, el 4 de mayo de 1967. En consecuencia, se cita a Esperanza Carmen, Filomena, Teresa, Victoria y Miguela Adela Piedrabuena Fleitas y a Aquilino Piedrabuena Ríos, y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 23148 Oct.29.v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leilie Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal, padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA, (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Yaffe S. A. contra BENCHOAM SALOMON y otros. Intimación" (F. CC 25|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Matilde Couriel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18642 Oct.27-v dic.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246| 1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo noviembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34286 Nov.19-v dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c| Fischer, Lenuar. "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B. 1.143), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34312 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P." (Ficha B 982.76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

CESION DE CUOTA

Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416. — MIGUEL CAMPOMAR.

27) N$ 58.00 20|pub. 23638 Nov.9-v.dic.6.

CESION DE CUOTA

El 18 de octubre de 1976, por documento privado certificado por el escribano doctor Emilio Vidal Trías cedí mi cuota social en "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" a Olga Margarita Sánchez de González. — MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN de CORTE.

27) N$ 58.00 10|pub. 25943 Nov.30-v.dic.14.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4.o de los estatutos sociales, artículo 40 y siguientes y el artículo 55 de los mismos, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Sucursales, de Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas y Agencias de Durazno, Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida y Young el día 19 de diciembre del año en curso en el horario de 8 a 22 horas.

El acto se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N.o 12.179 de fecha 31|8|55, del estatuto social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social. — Montevideo, diciembre de 1976. — José del Valle, Secretario.

27) N$ 261.00 10|pub. 26072 Dic.1.o-v.dic.15.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 16 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7.o Piso, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria ejercicio 1975 - 1976; 3.o) Balance general ejercicio 1975-1976; 4.o) Presupuesto ejercicio 1977; 5.o) Fijación de las cuotas de afiliados; 6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretarios. (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse, siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 16 a las 18.30 horas en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 16 a las 19 horas en nuestro local social.

Saludan a Ud. muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Sinforoso Fassio, Secretario. — Montevideo, noviembre de 1976.

NOTA: De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carné Social o Documento de Identidad.

27) N$ 203.00 5|pub. 26240 Dic.2-v.dic.9.

CESION DE CUOTA

Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte e Iris Myriam Bardanca y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416.

27) N$ 58.00 20|pub. 23637 Nov.9-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ MARTINEZ JUAN CESAR y TERESA MARRERO VALDEZ, "Concurso voluntario", (Ficha Civil 276|976), se cita, llama y emplaza a las personas comprendidas en el artículo 959 C. P. C. y se convoca a los acreedores a Junta la que se realizará en esta Sede el 16 de diciembre próximo a las 9 ó 14 horas según fuere el horario, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que ésta resolverá con los que concurran. — Canelones, 25 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 60.00 10|pub. 26085 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

ORLANDO L. VIDAL solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán marca Fiat con motor 036450 del año 1954 empadronado en Pando con el N.o A7-1734 matrícula A77-712 hoy A71-027 y A70-464 respectivamente por extravío del original a nombre de Antonio Mario Amorelli Motta.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 25447 Nov.24-v.dic.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela Irma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

COLONIA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Genta Rossi, Silvia Marta contra ELBA CELIA BARZI GAITAN "Regulación de Honorarios", se emplaza por el término de noventa días a doña Elba Celia Barzi Gaitán, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, octubre 4 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 22832 Oct.27.v.dic.9.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que por resolución del 18 de marzo de 1976, dictada en autos ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S A. "Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima Agropecuaria". (Ficha C. N.o 182, año 1972), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S. A.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 24965 Nov.19-v.dic.2.

MALDONADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario

27) N$ 180.00 30|pub. 25858 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

ADILIO EDUARDO GAUTHIER ALASIO solicito duplicado de título de propiedad de camión marca Ford V.8 modelo del año 1951 motor N.o F.8-K2 HM-16741 matrícula de Paysandú N.o 10.566 actual N.o 53.512 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 25270 Nov.23-v.dic.6

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yareschuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jarenvchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk". (Ficha C. N.o 320|1969), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello: siente el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

27) NS 288.00 30|pub. 25228 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

El señor José Pedro García, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Internacional, Modelo 1600, año 1971, motor N.o D 354 UH 11636, de 30 HP a gas oil, matrícula J 23-006, empadronado en Río Negro con el N.o 4809, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyesart, Director del Registro.

27) NS 87.00 10|pub. 25615 Nov.26-v.dic.10.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976 — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Nov.16-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Municipio de Salto con titulares de los panteones numeros 338 y 407, a nombre de JUAN MARIA OLIVERA y LAMAS y sucesores de BARTOLOME VELAZQUEZ, respectivamente. Emplazamiento" (Letra A Ficha 506|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de los panteones N.o 338 a nombre de Juan María Olivera y Lamas y José María Olivera y N.o 407 a nombre de Suc. de Bartolomé Velázquez como titulares de derecho de usufructo de los terrenos sobre los que se hallan los panteones de referencia; a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los mismos para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibiento de operarse la caducidad de los respectivos usufructos en favor del Dominio Municipal y por la causal de abandono. — Salto, 14 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 34009 Oct.25-v.dic.6.

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Esc. Giselda O. de Irisarri, solicitando se le expida un duplicado del título propiedd de ENRIQUE FARIÑA, del vehículo marca Skoda, tipo automóvil, modelo 1938, con motor a nafta de 6H.P. N.o 5702, empadronado con el N.o 124, matrícula K 78-1985 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Esc. María Mercedes de la Fuente, Registro de Automotores de Soriano.

27) N$ 174.00 10|pub. 25941 Nov.30-v.dic.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Máximo W. Meneges contra AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ. "Posesion Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 841, Año 1975.), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Wenceslao Meneges iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Amelia Meneges o Messeguez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 22 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 22808 Oct.27-v.dic.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENCIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz" (Ficha N.o 570 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortencia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 28 de junio de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 10|pub 34339 Nov.24-v.dic.9

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6275	N$ 1,6575	U$S 0,4160
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1062	" 0,1080	" 0,0271
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,7900	" 3,8525	" 0,9670
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6650	" 0,6775	" 0,1700
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,7825	" 0,7975	" 0,2000
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5600	" 1,5875	" 0,3990
Inglaterra	1	Libra	" 6,2125	" 6,5950	" 1,6025
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9350	" 0,9525	" 0,2390
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6025	" 1,6300	" 0,4090
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0039
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0174
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0835
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0319
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01445	N$ 0,01455	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2620	" 0,2630	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9550	" 3,9600	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9550	" 3,9600	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses				5 5/16 %
Londres - Oro	Cierre		——	U$S 130,75	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 34484 v. dic.3.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLANO ALDUNCIN o ALDUCIN, (S. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26420 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGUEREDO de LIBERATI, (E. 1996|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA MARTINEZ, (E. 1882|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VOLPE SAN MARTINO o SANMARTINO o SAN MARTIN. (E. 1988|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26466 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MIGUEL PASCUAL CANDIDO CAFARO o CAFFARO ANDREONI o ANDRIONI, (618|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26426 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEVAGGI PINASCO, (S. 322|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BRUNO FATTIGATTI o FATIGATTI y de EMETERIA CELEDONIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLES de FATIGATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26393 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCASIO LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO FRECCIA o FRESSIA y JUAN LUIS MARIA PREGLIASCO o PREGLIASCO BALZAROTTI, (S. 540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26392 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA COSTA DA SILVA, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de ROSA LOPEZ ALFONSO de ARIAS (S. 543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MAMERTO TECHERA y ROSALIA CANDIDA OLIVERA de TECHERA, (S. 576|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26388 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RODRIGUEZ DARIAS de HARO, (S. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26389 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ITALO DENEGRI o DENEGRI ROVATTI. (F. A. 556|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26374 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26037 Dic.3-v dic.31. Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRISTINA BERNIS LABOURDETTE, (E. 2409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA MONES PALLAS (E. 2407|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26464 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA QUADROS NIETO. (E. 2447|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26465 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MANUEL MINTEGUI, (S. 553,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26424 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA VEGA de DE GOUVEIA, (S. 103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26391 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTACIA GIOCONDA CANEPA o CANEPA LUXARDO de MUSSO, (S. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26390 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA y DIVER MIREYA BORDA, (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EVARISTA PELAGAY o DELAGAY de CALVO, (F. A. 609|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ROBUSTIANO SISTO SORIANO, (F. A. 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26423 Dic.3-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEREBEL VIERA de FREITAS o HERBEL VIEIRA de FREITAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hed's Rodríguez Mostevro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26404 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO RIVERO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1976. — Julio V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26403 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO AMADO CAÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1976. Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26405 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADOMIRA IRACI o YRASY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26406 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO NESTOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26407 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA NAVARRETE de ACEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26408 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA LEDRONETA MORAIZ GABAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GIAMPIETRO o GIAMPRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic.3-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE o UMBERTO ENRICO E PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25105 Dic.3-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SINFOROSA HERNANDEZ o HER-

NANDEZ de BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26433 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO VICENTE VIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26434 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA CUADRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$3 6.00 10|pub. 26435 Dic.3-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVEDO o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO G. ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26378 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABUARDI de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26377 Dic.3-v.dic.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CARMELO CURBELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, octubre 7 de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26485 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS GUACH, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26484 Dic.3-v.dic.17.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ILDU
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 del corriente, a las 10 y 30 horas en primera y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su local de la calle José de Bejar N.o 2620, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta.
2. Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
3. Informe del Síndico.
4. Fijar el número de Directores y designarlos.
5. Designación de Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria en nuestras oficinas antes del 10 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos, la asamblea en segunda convocatoria se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 31.90 1|pub. 26453 Dic.3.-v.dic.3.

CABRAU RADIO TELEVISION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local social de la calle Yaguarón 1413, para considerar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la memoria, balance anual y cuentas de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1971, 30 de noviembre de 1972, 30 de noviembre de 1973, 30 de noviembre de 1974 y 30 de noviembre de 1975.
2.o) Destino de las utilidades.
3.o) Informe del Síndico.
4.o) Elección del Directorio y sus suplentes para el ejercicio 1976-77.
5o.) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 26455 Dic.3.-v.dic.7.

ANDRES DEUS S. A
FABRICA DE LADRILLOS
Asamblea general ordinaria

El Directorio de la sociedad, de acuerdo con lo que señala el artículo 26 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1976 a las 18 horas, en Camino Carrasco 5033 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al Ejercicio N.o 37, finalizado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Elección conjunta de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo período (artículo 12 de los estatutos), y su remuneración mensual (artículo 26, inciso C).
3.o) Elección de Síndico titular y su correspondiente suplente (artículo 28 de los estatutos).
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Advertencia: de acuerdo a lo que se estatuye en el artículo 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósitos bancarios que las acrediten, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, dentro de las horas hábiles en Camino Carrasco 5033. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 2|pub. 26373 Dic.3.-v dic.6.

MIMPEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Mimpex S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1976 a las 9 y 30 horas en la calle Treinta y Tres 1329, escritorio 3, P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución adjudicación y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100, artículo 90 de la ley 14.189 y ley 14.348 modificativas y concordantes.
2) Designación del liquidador para hacer efectivo lo estipulado en el punto primero.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
3) N$ 17.40 1|pub. 26441 Dic.3.-v.dic.3.

HENRY S A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Henry S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de diciembre a las 10 horas en la calle Treinta y Tres 1329, escritorio 3, P. 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución, liquidación y adjudicación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley 14.100, artículo 90 de la ley 14.189 y ley 14.348 modificativas y concordantes.
2) Designación del liquidador para hacer efectivo lo estipulado en el punto primero.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en la sede social hasta la iniciación de la asamblea.
3) N$ 17.40 1|pub. 26440 Dic.3.-v.dic.3.

HOTEL SAN MARCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día jueves 9 del corriente a las 15 horas, en 18 de Julio 870, 5.o piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria balance general y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1975 y 30 de junio de 1976.
2) Elección de autoridades.
3) Designación de dos accionisats para firmar el acta.

Las acciones o los certificados de su depósito bancario, deberán ser depositadas en la dirección antes citada hasta la iniciación del acto, en días hábiles de 15 a 18 horas. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 26452 Dic.3.-v.dic.3.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con los artículos 33 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Misiones 1481, piso 1, para considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la sociedad: 2) Bases de la liquidación; 3) Designación de una comisión liquidadora conforme al artículo 14 de los estatutos sociales; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Roberto Julio Mailhos, Presidente.
3) N$ 304.50 15|pub. 26463 Dic.3-v.dic.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

SERVICIO DE NECROPOLIS

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: María Laura; Fernando Enrique, Filomena, Valentina Martha y Reina Juanicó Burzaco; Emma y Blanca Juanicó Blanco; Ramiro Héctor, Gonzalo Enrique y Alvaro Juan Eduardo Juanicó Gumila; María Elsa, Walter Silvia Sosa y Carlos Enrique Juanicó Rodriguez; Delmira Carolina y Ernesto María Juanicó Zerbi; Héctor Federico Juanicó Acosta; Zulma Nieves; Daniel Elías, Aníbal Isaías, Víctor Raymundo y Ernesto Diego Ocampo Juanicó solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 668 cuyo primitivo titular era: Justo Juanicó.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de 30 días en la Escribanía Municipal — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 60.90 3|pub. 26454 Dic.3.-v.dic.7.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Urbana Susana Puig Chucarro, Mario César Puig Chucarro, María del Socorro, Sara, Raúl, Carlos, Leontina y Enrique Doassans Chucarro, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro, sito en el Cementerio Central (primer cuerpo) señalado con el N.o 268 bis, cuyos primitivos titulares eran Urbano, Alejandro, Carolina y Eduardo Chucarro.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 52.20 3|pub. 26412 Dic.3-v.dic.7.

Se presentaron ante este Servicio, los señores Enrique, Esther y Elena Véscovi Puppo, como sucesores del señor Santiago Puppo, solicitando título duplicado del sepulcro número 724 del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.
4) N$ 116.00 10|pub. 26396 Dic.3-v.dic.17.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Julio César Risso Villegas, Eduardo Pedro Risso Villegas, Jorge Alberto Risso Villegas Estela Ana Risso Villegas, María del Carmen Risso Villegas, Clara Elena Saenz Risso, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 57 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Esteban Risso.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Munic.pal, dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 43.50 3 pub. 26461 Dic.3-v.dic.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA y DELIA NELYS LOPEZ, (Ficha E. 512|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26428 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MARTIGANI LOPEZ y RUTH ESTHER BERTONI, (Ficha D. 2391|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 26427 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE, (Ficha 491|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Dic.3-v.dic.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMULO ROMEO MARTINEZ y MARTHA IRIS PEREZ, (Ficha 34|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 10 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26459 Dic.3-v.dic.31.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor RENE ALVEZ, padrón 3595, Credencial cívica AHA 9267 desde el 4|11|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2 25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 34489 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la Visitadora Diplomada señorita BLANCA NIED WOROCK, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Dr. Raúl Cedréz Vergara. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34481 Dic.3-v.dic.7.

INSTITUTO DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS "Dr. José Scosería"

Se cita y emplaza a la señora ESPERANZA GARIBALDI de OLIVERA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 34479 Dic.3-v.dic.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la señora María del Huerto Lans de Guerra, sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 6303 parte, con una superficie de 20 hectáreas 7492 metros 53 centímetros en el plano Nº 13.826 destinada a la etapa final del tratamiento de las aguas servidas de la Estación de Depuración de la Zona Santa Lucía - Colonia Etchepare. Expte. N.o 63090|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34488 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Isidoro Irotilde Baladón, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, (Castillos), empadronada en mayor área con el Nº 15050 con una superficie de 800 metros cuadrados en el plano Nº 21513, necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1180|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos. Expte. Nº 62246|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración; calle Carlos Roxlos 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34486 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto de 10 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de Suc. Natalio López Ramos, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el número 65 con una superficie de 355 metros en el plano número 21.519, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1142|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de San Ramón. — Expediente número 62.488 76.

El expdiente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34487 Dic.3-v.dic.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO ETCHEVERRY PERURENA (V. 867|976), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la Ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Benjamín Turia, José Alberto Calo y Wilson Panzachi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26462 Dic.3-v.dic.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas

1|0350. — Convocada para la construcción y montaje de un tanque doble de hierro para destilería Paysandú. (1).
Día: 3 de enero de 1977 a las 16 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

1|0351. — Convocada para la compra de tapas metálicas. (1).
Día: 10 de enero de 1977 a las 13 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

1|0352. — Convocada para el montaje de una instalación para mezcla-metanol-agua. (1).
Día: 10 de enero de 1977 a las 14 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

1|0353. — Convocada para el transporte de azúcar y melaza zafra 1977. (1).
Día: 10 de enero de 1977 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

1|0354. — Convocada para la compra de urea granulada con un contenido de nitrógeno aprox. 46 o|o. (2).
Día: 24 de enero de 1977 a las 13 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

1|0355. — Convocada para la compra de herbicidas. (2).
Día: 24 de enero de 1977 a las 14 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

1|0356. — Convocada para la compra de herbicidas. (2).
Día: 24 de enero de 1977 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Nota: (1) Mercadería de plaza; (2) Mercadería de importación.

Para recabar los Pliegos de Condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso de edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 34485 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

A fin de actualizar nuestro "Registro de Proveedores", que se pondrá en vigencia a partir del 1º de enero de 1977, se solicita a los señores Proveedores interesados en permanecer en dicho registro o ingresar a él, que deben presentarse ante esta Proveeduría, en la calle Juncal 1511, entre Cerrito y Piedras, en el horario de 9 a 14 horas, antes del 24 de diciembre de 1976.

Datos a presentar:

a) Solicitud de inscripción detallando rubros en los cuales está en condiciones de cotizar;
b) Número de afiliación a la Caja de Jubilaciones y a Dirección General Impositiva.
c) Razón social, dirección, teléfonos.

12) (C.C.) 5|pub. 34480 Dic.3-v.dic.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA N.o 29|976

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3 — Gral. José Artigas — Tramo afectado por el embalse de Salto Grande — Trozo I-B comprendido entre las progresivas 13k425 y 24k159,56".

Pliego de Condiciones en División II Estudios, 5.o piso.

Apertura de propuestas día 21 de diciembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 10 y 30 horas.

Precio del Pliego: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 34490 Dic.3-v.dic.7.

CONAPROLE

LICITACION N.o 119, Ej. 41.o

Material de vidrio p|laboratorio.
Apertura: Primer llamado: 7|12|76; Hora 10.
Segundo llamado: 7|12|76; Hora 14 y 30.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 8.70 1|pub. 26474 Dic.3-v.dic.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 3 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON ARTUCHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3246 y ELISA SANTACRUZ, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Chiavari 3246.

CARLOS ALBERTO ARRIETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2940 y ELSA IRIS OCHOTECO, 31 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2985.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BENAVENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4244 Apto. 2 y ANA MARIA SOSA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pedro Primero 786.

ALFREDO BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 1051 y RAQUEL DEL CARMEN MARTINEZ, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Camino Carrasco 1051.

DAVID BARANOWICZ, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Lima 1875 y RAQUEL CORINA ANGELICA BERTHIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria 647 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

OSCAR FRANCISCO CARUSSINI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4074 y MARIA ANTONIETA MAZZEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4087.

JUAN JOSE CASTRO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Talcahuano 3528 B's y ESTRELLA MARY PAREGLIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 1983.

JUAN ELIAS CALDAS, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Of. 9 7622 Barrio Los Bulevares y MARIA LUISA HERNANDEZ, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 241.

WIUSTON MIGUEL CUADRADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2789 y ELSA LANDI DUFFEY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 929.

LUIS VICTOR CORE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domciliado Inca 2166 y TERESA ANITA CASTRILLON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2623 Apto. 11.

ALFONSO MIGUEL CARBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 771 y EVA ELEONORA MINERVA PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4261.

ENRIQUE OMAR CARDOSO, 36 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1362 y NILDA CATALINA MOYANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1489 Apto. 1.

JUAN ALBERTO CID, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4744 y RITA ISABEL MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4683.

CARLOS DANIEL CALVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4577 y MARILIN GRACIELA VIGNOLIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siena 3082.

OFICINA N.o 4

NICOLAS LESCHENKO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaguarón 1220 y MARIA ELENA CACERES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.

SAMUEL ELIAZER FLORES, 19 años, soltero, jornalero, chileno, domiciliado Mac Coll 2080 y CLARA EVELINA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km 14.

PABLO ALBERTO FERRANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 217 y ANA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2034.

ALBERTO AGUSTIN FELIX, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Norberto Ortíz 3688 Bis Apto. 2 y MARIA VILMA CORVO, 19 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Esparta 3928 Bis Apto. 1.

LUIS ALBERTO LANZA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4210 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4243.

DERLINDO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domic[illegible] Domingo Torres 4703 y MARIA [illegible] CARMEN MIRABAJE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres s|n.

MANUEL FERNANDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Emilio Romero 846 y ELBA NORMA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 846.

APOLINARIO RUBEN FURTADO, 39 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado San Salvador 1955 y GLORIA LETAMENDIA, 44 años, soltera farmacéutica, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2769.

OFICINA N.o 5

AMERICO MARIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domciliado Luis A. de Herrera 1647 y GLADYS MABEL MUÑOZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1829 Apto. 2.

LUIS ALBERTO GOMEZ De SALAZAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2686 Apto. 4 y SILVIA HALEGUA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 6 2313 (Carrasco).

RUBI GUILLERMO GONZALEZ, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Talcahuano 3381 y GRACIELA ELIZABETH SEÑORALES, 17 años, soltera oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2039.

CARLOS ARTEMIO GARCIA, 30 años, soltero, mceánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3023 Apto. 1 y ELISABETH CIOCCA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 2044.

OFICINA N.o 6

LUIS JACINTO MONTERO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Senda 21 4914 Unidad Casavalle y PETRONA NOEMI LENCINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 308 4878 (A. Saravia y Burgues).

JULIO ALBERTO MORA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colorado comercio, oriental, domiciliado Colorado 2441 Apto. 7 e INMACULADA RUSSO, 24 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Pedro Vidal 2410.

CARLOS ALBERTO MARTINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1588 y MARIA TERESA RECALDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco A. de Lemos 4267.

OFICINA N.o 7

ALBERTO LEONARDO PATETTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3324 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramallo 2035.

JUAN CARLOS PERFILIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 617 y ARACELI SUSANA LILIAN FALCON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1073.

HUGO FRANCISCO PIRO, 38 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado San Cono 3886 Bis Apto. 2 y GRACIELA TERESA ADE SCALA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3520.

OFICINA N.o 8

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Pedro Bustamante 1836 y GLADYS RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1705 Apto. 601.

OFICINA N.o 9

RAUL SILVA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Nicaragua 2218 Apto. 4 y MARTHA PATRICIA ESTADES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

GERARDO ANTONIO SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2266 y LAURA CECILIA ROLDOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1889.

JORGE RICARDO SANTANA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. B. 5883 Simón Martínez y JUDITH LUJAN TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Sarandí K y B 5776 Simón Martínez.

HUGO WILSON SOBRERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6563 B y DAMIANA FLORENTINA TEJERA, 38 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Luis Brandi 6563 B.

OFICINA N.o 10

JUAN BAUTISTA VERON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 5651 B. La Cruz y GLADYS LILIAN VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2081.

JUAN CARLOS TASSANI, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2624 Bis y YERY CARMEN CACERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 1818.

JOSE LUIS NAGORE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuareim 1088 y SILVIA RAQUEL MESA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. y Ordóñez 2712 Apto. 2.

LINO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4143 y ROSA FLOR GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4236 Apto.4

LUIS ALBERTO VILLANUEVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Darwin 3735 y MIRTHA PARRILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3535 Apto. 1.

ROBERTO ARMANDO VARELA, 46 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Darwin 3296 y OLGA MARTINEZ, 47 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4382 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.6.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. N.o 583 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras, ubicado en el paraje: "Rincón de Falsón", zona rural de la 17.a sección judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a sección), empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 mlá.), señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932, compuesto de una superficie de 1 Há. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte: con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J., "Prescripción Treintenaria", (A. 221|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LILIAN ISABEL STRATTA NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "La Península de los Guijarros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26375 Dic.3-v.dic.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor PABLO EDUARDO DE LEON GONZALEZ, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: de León, debe decir: De León, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 26395 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENTANCOUR, NIVIA MARTA. "Rectificación de Partidas, (Ficha F. 657|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Ester, Ildefonso César y Roberto Pérez Bentancour, pues donde su madre figura como: Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour y la partida de matrimonio de Wildor César Pérez y Nivia Marta Bentancour, pues donde la cónyuge figura como Marta Nibia Bentancourt, debe decir: Nivia Marta Bentancour.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55 15|pub. 34483 Dic.3-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAUBRIGADES, REMON GERONIMO, "Rectificación de partida" (F. 601|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Maubrigades en el sentido de que, donde dice: Ramón Gerónimo Pereira, debe decir: Ramón Gerónimo Maubrigades, y donde dice: comparece Juana Pereira, debe decir: comparece Juana Maubrigades, y donde dice: firman conmigo Juana Pereira, debe decir: Juana Maubrigades. — Melo, 17 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 26411 Dic.3-v.dic.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO, "Prescripción treintenaria", (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.3-v.dic.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 contra DANIEL CASTILLOS (F. 2497|71), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de ⅔ partes tasación: 1 máquina de planchar eléctrica, marca Bruchsal Nº 202.727 tipo Dirsch con motor acoplado N$ 2.000.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26479 Dic.3-v.dic.17.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra RUBEN NICOLAS MARTINEZ FERNANDEZ y otro. Juicio ejecutivo". (Ficha C A. 784|973), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 5.040.00 (equivalente a ⅔ de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.289, señalado con el Nº 99 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8|10|25, el cual tiene una superficie de 986 metros 25 decímetros con 15 metros de frente a la calle Capri.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30% de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, comisión del martillero e impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos de propiedad del bien citado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

20) N$ 90.00 5|pub. 26469 Dic.3-v.dic.10.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "José Juan Yemini contra RAFAEL DAYAN". (F. 1327|974), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 176 pares zapatos para hombre, dama y niño, base N$ 931,50; 1 máquina calcular Olivetti Prima 20 base N$ 100,00 y 1 máquina cortar tela Hartley base nuevos pesos 80,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26481 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Israel Bergstein Wofson contra PEDRO NICOLAS KURLANDER". (F. 645|976), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas ,en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 1 compresor de aire tipo BK 390 con llave térmica; 1 bomba de agua con motor eléctrico; 1 pulidora eléctrica AS; 1 gato carro Nº 5; 1 limpiadora de bujía Champion; 2 gasómetros con carro; 2 juegos manómetros; 2 mangeras con mezclador; 1 calefón Orlando; 1 elevador hidráulico para coches.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario, Adjunto.

20) N$ 72.00 10 pub. 26480 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Ibarra Ortega contra VICENTE ROURES. Cobro de pesos". (F. 631|976), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de 2/3 partes tasación: heladera vitrina "Braga" con equipo Bocha de 2 puertas (mármol superior partido), no funciona, N$ 300,00 y heladera familiar "Ferrosmalt" F. 80, N$ 225.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 26478 Dic.3-v.dic.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Antonio Azezian contra EMILIO RUSSO D'ALESSANDRO. Juicio ejecutivo", (Ficha 185|975), el 21 de diciembre a las 16.30 horas en Cuareim 1978 el martillero Juan Enrique Gomensoro rematará 1 heladera madera 4 puertas mueble roto con compresor Nº 7834 sin motor, 1 cortadora eléctrica Graff s|Nº para fiambres, 1 balanza Berkel Nº 11445 y 1 televisor Sonotone 23' número 43549 con mesa hierro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 36.00 5|pub. 26468 Dic.3-v.dic.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Juan Carlos Steinhauser contra WASHINGTON O. DELGADO FERRAS, Medidas Preparatorias", (Ficha C. 153) se hace saber que el 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en puertas de este Juzgado Avenida 18 de Julio 1224 se procederá por intermedio del martillero Líber A. González, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de N$ 8.580.00 (2|3 partes de su tasación) del bien padrón número 4.793, manzana número 202 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 209,84, con metros 9,66 con frente a calle Florida, con todas sus mejoras.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada; que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y serán a cargo del comprador la comisión del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. y los gastos de escrituración. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 152.00 15|pub. 26383 Dic.3-v.dic.24.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE LIMA, ANIBAL y GRACIELA, "Cesación de Condominio", (Letra A. Ficha 590|973), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de chacra con todas sus mejoras, ubicada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el número 301, y de una superficie d e28 hectáreas 417 metros ú6 centímetros. Base: N$ 1.060.00. B) Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número 9.892, con frente al Este sobre calle número 11 y al Sur con calle número 6 y de una superficie de 1.000 metros. — Base N$ 3.460.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 16|pub. 26379 Dic.3-v.dic.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

URUMONT LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripto 30 de setiembre de 1976, Nº 665 al folio 2381 libro Nº 1.
Plazo: 10 años.
Socios: MIGUEL VICENTE de GIUDA VITALI, JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y CARLOS GASPARETTO PANDOLFO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Instalaciones y montajes industriales.
22) N$ 87.00 10|pub. 26482 Dic.3-v.dic.17.

CRESTA S. R. L.

Contrato: 30|4|74.
Inscripción: Nº 221, folio 826, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CREIMER.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: Administración de inmuebles y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26467 Dic.3-v.dic.17.

RAQUEL LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1974.
Registro: N.o 408, folio 1495, libro 2, 9 de agosto de 1974.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: Francisco Langone, nuevos pesos 850; Teresa Díaz, María Sena y María Martínez, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Langone y|o Langone con otra socia.
Giro: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25959 Dic.3-v.dic.17.

TRANSPORTES CABRERA Y GARCIA S. R. L.

Contrato privado: 10 de setiembre de 1976.
Registro de comercio: Nº 686 al folio 2332 del libro 2.
Domicilio: San José 825.
Socios: GILBERTO GARCIA FRANCHI, CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO.
Objeto: Transportes a fletes.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26394 Dic.3-v.dic.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 153.279. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Roberto Pereyra García, de Florida (R. O. del Uruguay), solicita marca



de clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26472 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.205. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT EL CENTRO OPTICO DEL URUGUAY, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26443 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 2.362. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo), solicita marca: GRID, clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26444 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 2.359. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26445 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 2.363. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo) solicita marca:



clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26446 Dic.3-v.dic.7.

ACTA N.o 153.212. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26442 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.272 y 2.368. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUE CIRCULAR, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26397 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.271. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca: MADERIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26398 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.273. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: ANGLAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26399 Dic.3-v.dic.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 037 — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo utilidad: "Sillón regulable". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26450 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 083. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Carlos S. Romaniz, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo autodireccional y balanceador de carga para remolques". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26451 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 070. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por Mario Rodríguez Correa, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Trofeo laminar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26447 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.028. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Mecedora". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26448 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.029. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Composición de mesas". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26449 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.030. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Botellón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26400 Dic.3-v.dic.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos a Adela Martha Lamarque García, compromiso sobre carnicería Plácido Ellauri 3369. — Acreedores al mismo. — BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO. — ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26475 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS MAROCHE SILVA y MARIA LEPSIK REYES prometieron vender almacén de Elbio Fernández 4275 a Vitalina Ottonello de Rodríguez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén y anexos calle Pedro Rizaldoni 3561 a Gladys N. Rubini Gómez. Acreedores en el mismo. — LUIS AREVALO. — DANIEL ALZAMENDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 184|976
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de noviembre de 1976. Expediente 786.538. llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo:

Profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo (a partir del 27 de abril de 1977).

Plazo de inscripción hasta las diecisiete horas del día martes veinticinco de enero de 1977.
27) (C. C.) 1|pub. 34477 Dic.3-v dic.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS
Llamado a Aspiraciones

Llámese a aspirantes para proveer con carácter definitivo los cargos que se encuentran vacantes de Jefe de Sección Administrativo (Escalafón AB, Grado E f).

1) Podrán intervenir en el llamado a aspirantes los funcionarios del grado inmediato inferior más próximo del escalafón llamado si los hubiera, o en su defecto los funcionarios titulares que revistan en el mismo escalafón y grado de los cargos para los cuales se autoriza la realización del llamado, debiendo llenar los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal No Docente para el ingreso definitivo.

2) Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de antecedentes y méritos indicando:

a) Antigüedad en cada uno de los grados del escalafón.
b) Antigüedad en la Universidad de la República, con especificación de funciones cumplidas.
c) Antigüedad de la Administración Pública si la tuviera.
d) Trabajos realizados e iniciativas presentadas.
e) Estudios especiales (cursos de perfeccionamiento, becas, etc.).
f) Méritos especiales que el aspirante juzgue conveniente indicar.

3) En el momento de la inscripción se deberán presentar los siguientes recaudos:

a) Cédula de Identidad.
b) Credencial Cívica.
c) Certificado de Buena Conducta.
d) Certificado de Enrolamiento. (Sólo los varones).
e) Adhesión al Sistema Republicano de Gobierno. Notoria Filiación Democrática.
f) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
g) Certificado de Salud.
h) 2 fotos tipo carné.

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 primer piso; los días hábiles de 8 a 12 horas plazo de inscripción hasta el 17 de diciembre inclusive, hora 12.
27) (C. C.) 1|pub. 34478 Dic.3-v.dic.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte Nº 762.925. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Cirugía (número 1314, grado 4, 20 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de noviembre de 1976: "Habiéndose designado para el cargo motivo de este llamado al Dr. Alberto Del Campo Lerena, por resolución Nº 2 adoptada por el Decano Interventor conjuntamente con el Consejo Consultivo y Asesor el día 4 de noviembre de 1976, anúlese el presente llamado".

Expte. Nº 763.787. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Hemoterapia, de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 10|11|76, (Res. Nº 24). — 1) "Designar a la señora María Núñez de Vidal para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Hemoterapia con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976, dejando constancia de que dicha designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.
2) Prorrogar a la señora María Núñez de Vidal con carácter provisorio en el referido cargo a partir del 1º de enero de 1977, hasta el 31 de diciembre del mismo año. — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 34476 Dic.3-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión Interina de Cargos Docentes
Cursos Superiores

Ayudantes. —

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes asignaturas para el año lectivo 1977:

Matemáticas I. (Expte. 2294|976).
Economía I. (Expte. 2295|976).
Matemáticas II, (Expte. 2296|976).
Estructura Económica Nacional (Expte. 2297|976).
Estadística. (Expte. 2298|976).
Finanzas Públicas I, (Expte. 2299|976).
Adm. y Cont. Com. y de Servicios. (Expte. 2300|976).
Econometría (Expte. 2301|976).
Mét. Cuant. ap. a la Empresa. (Expte. 2302|976).
Contabilidad General. (Expte. 2303|976).
Adm. y Cont. Industrial. (Expte. 2304|976).
Aud. y Análisis de Est. Cont., (Expte. 2305|976)
Adm de Pers. y Rel. Humanas. (Expte. 2306|976).
Finanzas de Empresa. (Expte. 2307|976).
Tratamiento de la Información. (Expte. 2308|976).
Pericias económico Hacendales. (Expte. 2309|976).
Administración Bancaria. (Expte. 2310|976).
Adm. de Seg. Sociales y Coop. (Expte. 2311|976).
Administración Agraria. (Expte 2312|976).
Contabilidad Pública. (Expte. 2313|976).
Profesor Adjunto: Finanzas Públicas II (Expediente 2318|976).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad se recibirán en la Secretaría de la Facultad todos los días hábiles, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30, hasta el día 21 de diciembre y las asignaturas correspondientes a los expedientes 2294|976 al 2302|976 inclusive y hasta el 23 de diciembre de los expedientes 2303|76 al 2313|76. Expte. 2318|76 vence el día 17 de diciembre.

Nota importante. — Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio con copia, cédula de identidad y credencial cívica.

Vencidos los plazos establecidos no se recibirán aspiraciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 34482 Dic.3-v.dic.3.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: LIVET VARELA. FERNANDO. "Emancipación", (Ficha V. 1013|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Livet Mesa y María Matilde Varela, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo Fernando Livet Varela, la que fue concedida por auto 14.473 de fecha 18 de noviembre de 1976 y cuya escritura respectiva fue otorgada por el Esc. Hugo D. Yarza Ayala, el día 25 de noviembre de 1976, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 50 al folio 106 del libro 1.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
27) N$ 8.40 1|pub. 26473 Dic.3-v.dic.3.

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, en autos: "GUTIERREZ EGUREN LEONCIO. Emancipación" (F.C. 871|1976) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o, del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis, la cual fue inscripta con el número 25 al folio 48 de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72.00 10|pub. 26436 Dic.3.-v.dic.17.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

ROBERTO y HUGO MOZZO solicitan duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, modelo 5000, del año 1950, tipo camión, motor N.o 151.487, empadronado con el N.o 33.441 matrícula 32.634 (padrón anterior N.o 24.539), por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Toneguzzo, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 26376 Dic.3.-v.dic.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CASTEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que CASTEX S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CASTEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años

desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes. casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de CASTEX S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura, así la otorgan y firman. extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo. a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.040. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CASTEX S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 185 al folio 1.022 del Libro número 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26126 — 1 pub.

NORTON - ROUX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: NORTON - ROUX S. A. Cambio de denominación. (Ficha E|642|74), se hace saber que ante esta oficina se presentó Guillermo García Pintos solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 29

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora 19:00, se reúne en el local social de la calle Colonia número 1268, la asamblea general extraordinaria de Norton S. A., convocada de acuerdo a lo establecido por los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, por resolución del Directorio del día veinte de setiembre de mil novecientos setenta y tres, Acta número 831. Asisten a la asamblea los siguientes señores, de acuerdo al detalle a Fs. 49 del Libro Asistencia a Asambleas: señor Norberto O. Alvarez, con un capital de $ 145.300.00 (ciento cuarenta y cinco mil trescientos pesos m|n.) de acciones de la primera serie y con derecho a 6 (seis) votos; contador Olaf Bergengruen Quincke, con un capital de $ 318.500.00 (trescientos dieciocho mil quinientos pesos m|n.) de acciones de la primera serie y con derecho a 6 (seis) votos; señor Jorge Quincke, con un capital de $ 538.000.00 (quinientos treinta y ocho mil pesos m|n.) de acciones de la segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos; contador Rodolfo Quincke, con un capital de $ 250.600.00 (doscientos cincuenta mil seiscientos pesos m|n.) de acciones de la segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos; señor Luis A. Volonterio, con un capital de $ 41.900.00 (cuarenta y un mil novecientos pesos m|n.) de acciones de la segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos; señor Julio Roux con un capital de $ 220.000.00 (doscientos veinte mil pesos m|n.) de acciones de la segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos; señor Conrado Quincke, con un capital de $ 215.000.00 (doscientos quince mil pesos m|n.) de acciones de segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos; ingeniero Helmut Quincke, con un capital de $ 494.500.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos m|n.) de acciones de la segunda serie y con derecho a 6 (seis) votos.

Asisten, por lo tanto ocho accionistas, todos por sí, representando un capital integrado de $ 2:223.800.00 (dos millones doscientos veintitrés mil ochocientos pesos m|n.) con derecho a 48 (cuarenta y ocho) votos. Se deja constancia de que se hallan

representados $ 463.800.00 de acciones de la primera serie y $ 1:760.000.00 de la segunda serie, por lo que, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, está reunido el quórum necesario para tomar la resolución. El total del capital integrado de la sociedad asciende a $ 3:607.000.00 (tres millones seiscientos siete mil pesos m|n.) y el capital autorizado asciende a $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos m|n.) No asiste el inspector en representación de la Inspección General de Hacienda. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se deja constancia de que se efectuaron las publicaciones de la convocatoria realizada en el "Diario Oficial" y en la Gaceta Comercial con fecha 24 de setiembre de 1973. Los puntos a considerar en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria son los siguientes: 1) Aprobación del convenio de fusión con Julio Roux S. A. 2) Modificación de los estatutos sociales. De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, preside el acto el contador Rodolfo Quincke, actuando en la Secretaría el contador Olaf Bergengruen Quincke, quienes de acuerdo al artículo 26 verifican el cómputo de los votos, de acuerdo a lo mencionado más arriba. Acto seguido se entra a la consideración del orden del día, decidiéndose por unanimidad aprobar el convenio de fusión con Julio Roux S. A., que se transcribe y que ya fuera aprobado por el Directorio con fecha 20 de setiembre de 1973 según acta N.o. 831, folios 23 a 26 del Libro de Actas de Directorio: "Convenio de fusión. En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, por una parte Julio Roux S. A., representada en este acto por don Julio Roux Risso y el contador Olaf Bergengruen Quincke y por la otra parte Norton S. A., representada por el contador Rodolfo Quincke y el señor Norberto O. Alvarez, acuerdan:

Primero. Ambas empresas se fusionarán en una sola persona jurídica, que será sucesora a título universal de la sociedad disuelta.

Segundo. La fusión se hará mediante la disolución de Julio Roux S. A. y la absorción por parte de Norton S. A., cuya personería jurídica se mantendrá vigente.

Tercero. La sociedad Norton S. A. modificará los artículos 1.o, 5.o, 6.o, 19, 26, 27, 28 29 30, 31, 34, 41, 43, 44, 45 y 49 de sus estatutos sociales, que quedarán redactados en el anexo adjunto y que forman parte integrante del presente convenio de fusión.

Cuarto. Como consecuencia de la fusión, la totalidad del Activo y Pasivo de Julio Roux S. A. se trasmitirá a Norton S. A., sociedad absorbente y los accionistas de la primera sociedad se transformarán automáticamente en accionistas de la segunda.

Quinto. Los efectos económicos y fiscales de la fusión se retrotraerán al 30 de julio de 1973 y las utilidades o pérdidas posteriores serán de cargo de la sociedad absorbente. A tal efecto, se adjunta el inventario y balance general de Julio Roux S. A. al 30 de junio de 1973, que se firma por separado y forma parte integrante de este convenio de fusión. De acuerdo a los datos que surgen de este estado, se pacta que Norton S. A. emitirá acciones a la par por un importe igual al capital integrado más fondo de reservas y utilidades acumuladas al 30 de junio de 1973 y que ascienden a $ 12:700.000 00 (doce millones setecientos mil pesos m|n.).

Sexto El presente acuerdo de fusión queda condicionado a que: A) La asamblea extraordinaria de Julio Roux S. A., con el quórum requerido por el artículo 19 de los estatutos sociales, o sea con la conformidad de accionistas que respondan a la mitad del capital integrado, resuelva aprobar: 1) Este convenio de fusión; 2) La disolución anticipada de la sociedad sin liquidación ulterior de la misma; 3) La adquisición a título universal por parte de Norton S. A. de todo el Activo y Pasivo, que integra el patrimonio de la sociedad, absorbido como consecuencia de la fusión por absorción pactada en el convenio de fusión; 4) La entrega inmediata de las acciones de Norton S. A., a los accionistas de Julio Roux S. A. en la forma establecida en la cláusula quinta de este convenio de fusión; 5) La autorización al Directorio de Norton S. A. para que por sí o por los apoderados que designe cumpla lo acordado por la asamblea, comparezca en la escritura pública de fusión, por la cual se documenta la trasmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y realice los trámites necesarios para cancelar la personería jurídica de la sociedad absorbida; B) La asamblea extraordinaria de Norton S. A., con el quórum requerido por el artículo 21 de los estatutos sociales, o sea con la conformidad de: a) Mayoría de accionistas presentes de la primera serie, que representen por lo menos un 50 o|o del capital de esta serie; y b) Mayoría de accionistas presentes de la segunda serie en escrutinio por separado, resuelva aprobar: 1) Este convenio de fusión; 2) Modificar sus estatutos en al forma establecida en la cláusula tercera de este convenio; 3) Adquirir a título universal el patrimonio de Julio Roux S. A. y emitir acciones propias en cantidad suficiente para cumplir lo establecido con la cláusula quinta del convenio de fusión; 4) Facultar al Directorio para que por sí o por apoderado realice todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la asamblea.

Séptimo. Las Asambleas referidas en la cláusula anterior se realizarán en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de este otorgamiento. En prueba de conformidad con lo que antecede se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en el lugar y fecha ut supra indicados. Por lo tanto se resuelve, al aprobar este convenio de fusion, adquirir a título universal el patrimonio de Julio Roux S. A. y emitir acciones propias por un importe de $ 12:700.000.00 (doce millones setecientos mil pesos m|n), de acuerdo a lo determinado por la cláusula quinta del convenio de fusión, facultándose al Directorio para que por sí o por apoderado realice todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea. Agotado el primer punto del orden del día, se entra a la consideración del segundo punto, resolviéndose por unanimidad la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales y que quedarán redactados así:

"Artículo 1.o Con la denominación de NORTON ROUX S. A. queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por estos Estatutos, disposiciones del Código de Comercio y leyes complementarias del mismo.

Artículo 5.o El capital social autorizado se fija en $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos m|n), que estará constituido por acciones de $ 100.00 cada una, pudiendo cada título representar mayor número de acciones.

Artículo 6.o Las acciones serán al portador debiendo ser suscritas por el Presidente y Secretario y llevarán el sello de la Sociedad y un número de orden correlativo.

Artículo 19. Las Asambleas serán convocadas por medio de una publicacion en "Diario Oficial". Este requisito no será necesario cuando se halle representado el 100 o|o del Capital Integrado, debiendose en ese caso efectuar la pertinente comunicación a la Inspección General de Hacienda con una antelación no menor de 48 horas.

Artículo 26. Los votos en las Asambleas se computarán de la siguiente forma: la propiedad o representación de cada 10 acciones de la primera serie, o 100 acciones de la segunda serie, darán derecho a 1 (un) voto, no pudiendo tener una persona más de 6 (seis) votos cualquiera sea el número de acciones que posea o represente. La posesión de menos de 10 (diez) acciones de la primera serie y 100 (cien) de la segunda sólo otorgarán al accionista derecho a voz en las Asambleas.

Artículo 27. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por 2 a 7 miembros, quienes desempeñarán sus funciones por el término de un año o hasta la próxima Asamblea ordinaria anual, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Artículo 28. Los integrantes del Directorio serán elegidos por la Asamblea General por simple mayoría de votos, resolviendo ésta en cada elección el número de Directores.

Artículo 29. Para ser Director se requiere ser mayor de edad, no siendo necesario ser accionista.

Artículo 30. El Directorio, en la primera sesión que celebre después de la elección, designará en su seno los cargos de Presidente y Secretario.

Artículo 31. El Directorio se reunirá en todas las oportunidades que lo convoque el Presidente o cuando lo pida un Director, en cuyo caso la citacion será por escrito. Podrá sesionarse válidamente estando presentes la mayoría de los integrantes, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos salvo cuando el Estatuto determine mayorías especiales, haciéndose constar lo actuado en un libro de actas, que será firmado por el Presidente y Secretario o quien haga sus veces.

Artículo 34. Se agrega el siguiente inciso: "g) Designar sustitutos de o de los Directores en caso de renuncia, licencia o fallecimiento, con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria anual".

Artículo 41. El Síndico será nombrado por la Asamblea General Ordinaria, cuando ésta resuelva integrar dicho cargo al mismo tiempo y con las mismas formalidades que los Directores, durará en sus funciones igual término que los Directores y podrá ser reelecto indefinidamente.

Artículo 43. El Síndico, que no tiene porqué ser necesariamente accionista, podrá ser removido en cualquier tiempo por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Artículo 44. El Directorio dispondrá al fin de cada ejercicio económico la realización de un inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad, la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, que someterá a la Asamblea General Ordinaria para su consideración, acompañado de la Memoria referente a la situación de la Sociedad. El Directorio podrá cambiar el ejercicio económico cuando lo crea conveniente previa comunicación a la oficina pertinente.

Artículo 45. De las utilidades que resultaren, el Directorio podrá disponer la creación de Fondos de Reserva facultativos, y el saldo, si lo hubiere, se distribuirá entre los accionistas en proporción a su capital integrado.

Artículo 49. Facúltase a los Directores y a los señores doctor Jorge Echeverría Leúnda, doctor Julio César Fignoni y doctor Guillermo García Pintos y a los señores Guillermo Turcatti, Irma Avila y Julio César Fignoni (h) para, actuando conjuntamente o indistintamente gestionar la aprobación de la presente modificación de Estatutos ante las autoridades judiciales y administrativas que correspondan, así como aceptar o rechazar las observaciones que les formulen las oficinas pertinentes."

Agotados los dos puntos del orden del día, se resuelve levantar la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos. — W. O. Bergengruen.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas 128 del Libro de Actas de Asambleas de Norton S. A. debidamente rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado en el libro respectivo con el número 968 al folio 301, el 22 de marzo de 1946. En fe de ello, y a solicitud de Norton S. A., expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. Hay un signo notarial. — Oscar Jover Bervejillo. — Hay un sello que dice: Oscar W. Jover Bervejillo Escribano.

Testimonio. — Expediente 206|74. — Turno Segundo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — Señor Juez: La precedente gestión promovida por Norton S. A. merece las siguientes consideraciones: A) Corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 31 de la ley 11.618 de 20 de octubre de 1950 (Caja de Asignaciones Familiares); B) Deberá acreditarse el capital autorizado de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos m|n.) mencionado en la asamblea de fecha 23 de setiembre de 1973, por cuanto no resulta de estos obrados la aprobación por el organismo competente. Inspector: doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Guillermo García Pintos en el expediente de reforma de estatutos de Norton S. A. (Ficha E|642|74) evacuando la vista conferida al señor Juez digo: Dando cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 31 de la ley 11.618, vengo a agregar el certificado expedido por la Caja de Asignaciones Familiares N.o 2 que acredita la situación regular de la empresa Norton S. A. Se acompaña también, testimonio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tulno referente a la aprobación de la reforma (aumento de capital a la suma de $ 4:000.000.00) y la respectiva inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Por lo expuesto al señor Juez pido: Tenga por evacuada la vista conferida y se ordene proseguir los trámites de reforma de estatutos. — Guillermo García Pintos. — Hay un sello que dice: Guillermo García Pintos, Abogado.

Expediente 338|74. — Turno Segundo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de julio de 1974. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la gestión promovida por Norton S. A. No obstante, se señala que aunque en el escrito de Fs. 43 se solicita la aprobación de una reforma de estatutos, en el caso subjúdice se trata de una fusión por absorción de Julio Roux S. A. por Norton S. A. que requerirá la autorización judicial correspondiente. Inspector: doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga .— V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Recibido el 22 de julio de 1974. N.o 2.772. Señor Juez: El párrafo final del precedente dictamen debe ser puesto en conocimiento de la sociedad anónima Norton. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — Carlos Sienra Castellanos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Guillermo García Pintos, en el expediente de reforma de estatutos de Norton S. A. (Ficha E|642|74), evacuando la vista conferida al señor Juez digo: Que Norton S. A. ratifica que la reforma de estatutos que se promueve, se origina en la razón de la fusión por absorción de Julio Roux S. A.. La absorción por parte de Norton S. A. implica que su personería jurídica se mantendrá vigente, trasmitiéndose la totalidad del Activo y Pasivo de Julio Roux S. A. a Norton S. A.. Norton S. A. acepta lo señalado por la Inspección General de Hacienda en el dictamen de 9 de julio próximo pasado. Por lo expuesto, al señor Juez pido: Tenga por evacuada la vista conferida y se continúen estos procedimientos tendientes a la aprobación definitiva de la presente reforma de estatutos de Norton S. A. — Guillermo García Pintos. — Hay un sello que dice: Guillermo García Pintos, Abogado.

9.596. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Vistos: Y atento a que en el escrito de Fs. 61 se evacuó la vista que se confiriera con respecto al dictamen del Ministerio Público de Fs. 57, dispónese para mejor proveer que vuelvan en vista al Ministerio Público. — Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Recibido el 28 de agosto de 1974. N.o 3.601. Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a lo manifestado a Fs. 61. — Montevideo, agosto 28 de 1974. — Carlos Sienra Castellanos.

11.694. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público por su orden, se resuelve: Aprobar la presente reforma y la fusión por absorción de Julio Roux S. A. por Norton S. A., quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones de ley, archívese. — Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 44, 56, 56 vuelta, 57, 61, 61 vuelta, 62, 62 vuelta, y 63 de los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno caratulados: NORTON - ROUX S. A. Cambio de denominación. (Ficha E|642|74), haciéndose constar que: 1.o) La providencia número 11.694 de setiembre 13 de 1974 fue notificada a la parte interesada el día treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. 2.o) El treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro con el N.o 14 al folio 71 del libro N.o 3 de estatutos se realizó una inscripción en el Registro Público y General de Comercio con carácter provisorio que fue rechazada por resolución número 256 de agosto 26 de 1975 dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. 3.o) El 29 de setiembre de 1976 el Registro Público y General de Comercio solicitó se expidiera nuevo testimonio de las actuaciones pertinentes y por auto número 9930 de octubre 5 de 1976 se ordenó la expedición del mismo. En fe de ello expido el presente en Montevideo a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 249 al folio 1278 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini., Actuaria Adjunta. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976.

N$ 634.08 — 26163 — 1 pub.

HUEMUL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que HUEMUL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese HUEMUL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta ,veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase

de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales ,incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasa el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto todos fundadores de HUEMUL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana Maria Labanca, Escribana.

12.048. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: HUEMUL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de noviembre de 1976 con el N.o 188 al folio 1034 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 183.71 — 26413 — 1 pub.

EDOARDO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Galagorri se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDOARDO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EDOARDO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la

acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Escribana Sadua Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de EDOARDO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de junio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de EDOARDO SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: cada 5 o|o de capital integrado dara derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 17 de setiembre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. I Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliadosen Buenos Aires 484. Escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 17 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División: Contador Héctor Osimani: corresponde observar el artículo 10 del proyecto de estatutos EDOARDO S. A. ya que las disposiciones sobre límite legal y la ley 3.545 a que alude dicho artículo fueron derogados por la ley 14.548 de fecha 29 de julio de 1976. — Escribana Elizabeth Palermo, Inspector.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División: Héctor Osimani: la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de EDOARDO S. A., de acuerdo con lo que resulta del acta de constitución de fecha 22 de junio de 1976 (fojas 1 a 3) y en especial de las modificaciones introducidas por acta de fecha 17 de setiembre de 1976, (fojas 7) por la que los fundadores levantan las observaciones que fueran formuladas por esta Inspección General con fecha 8 de setiembre de 1976 (fojas 6) dando redacción a las cláusulas 4.a y 5.a del artículo 10. Del certificado expedido el 12 de agosto de 1976 por la Inspección General de Hacienda, adjunto a fojas 4, surge que se han cumplido con los requisitos de suscripción e integración de los mínimos legales de capital, de acuerdo con lo establecido por el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. — Escribana Elizabeth Palermo. Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 5.288. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

14.119 — Montevideo, noviembre 9|976. — Vistos: de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Procédase a la inscripción de la matrícula de comerciante. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto; expídase testimonio. Practíquese desgloses y archívese. — Luis Alberto Galagorri. — María Emilia Gleiss.

La resolución fue notificada con fecha 11 de noviembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 186 al F.o 1.026 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 272.60 — 1 pub. — 26414.

GLAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Galagorri se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLAMAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese GLAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, Junio 22 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte ,con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salúa Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de GLAMAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo ,a 22 de junio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Reunidos los suscriptos fundadores de GLAMAR S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar los artículos 2 y 10 del estatuto, en la siguiente forma: "Artículo 2. Se agrega al final el siguiente inciso D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes ,debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Artículo 10. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 14 de setiembre de 1976, solicitando a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División: contador Héctor Osimani: Con la redacción dada a Fs. 4 al apartado D) del artículo 2.o y a los incisos 4.o y 5.o del artículo 10, el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de GLAMAR S. A. A Fs. 5 se agrega el certificado de esta oficina que acredita el cumplimiento de los mínimos de capital suscrito e integrado exigidos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Escribano Arturo Cholaquidis, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Número 4.764. Señor Juez: Atento al informe técnico precedente, esta sede no tiene observaciones que formular; asimismo, puede usted disponer la inscripción de matrícula solicitada. — Alejandro J. Baccino.

13.791. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Luis Alberto Galagorri. — María Emilia Gleiss.

La resolución fue notificada con fecha 11 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 184 al folio 1018 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 254.82 — 26415 — 1 pub.

SOYUZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. doctor Walter Moliga, se hace saber que SOYUZ S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese SOYUZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuena mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría

de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto, la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de SOYUZ S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

11.809. — Montevideo setiembre 23 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: SOYUZ S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de noviembre de 1976 con el N.o 191 al folio 1048 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26417 — 1 pub.

ORYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ORYSOL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ORYSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Esther Reitzes. I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Escribana Salúa Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ORYSOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de ORYSOL SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 15 de setiembre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuande la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes. todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi onocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

14.670 — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: ORYSOL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 16 de noviembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de noviembre de 1976 con el N.o 278 al F.o 1.413 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 394.84 — 26416 — 1 pub.

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

(RUC 210335850014)

Burgues 3320

Balance de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Acciones y valores	44.260.00
Caja y bancos	76.539.83
Cuentas a cobrar	402.671.60
Existencias	547.631.49
Máq., Mbles. Ut., y Vehíc.	205.634.39
Acciones a emitir	2.689.69
Cargos diferidos	1.185.66
	1:280.612.66

Pasivo —

Cuentas a pagar	579.772.81
Res. Manten. Cap. Circul.	114.637.97
Reservas p. reinversiones	74.970.85
Reservas revaluación	126.316.59
Capital integrado	27.310.31
Capital Autor. a suscribir	2.689.69
Utilidad del ejercicio	354.914.44
	1:280.612.66

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gtos. Grles. y legales	344.155.96
Salarios	75.769.87
Intereses	152.186.60
	572.112.43
Utilidad	354.914.44
	927.026.87

Haber —

Utilidad de ventas	867.791.00
Otros beneficios	59.235.87
	927.026.87

Proyecto de destino de utilidades

Res. p. impuestos	71.573.40
Res. Manten. Cap. Circul.	54.763.15
Reserva p. reinversiones	53.400.00
Div. Prov. Distr. p. As. 18 de junio de 1976	170.000.00
Dividendos	5.000.00
Cuenta nueva	177.89
	354.914.44

Aprobados por la asamblea del 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1966.

N$ 134.40 — 25541 — 1 pub.

EL MAESTRO CUBANO

FLORENTINO SANDE S. A.

(R.U.C. N.o 210003260011)

Mariano Moreno 2512

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Bienes Raíces	392.637.68
Muebles e instalaciones	41.412.94
Máquinas e instalaciones	575.810.24
Vehículos	46.150.00
Caja y Bancos	292.597.27
Materias primas, etc.	616.303.07
Deudores varios	825.616.29
Indemnizaciones	10.411.57
	2:800.939.06

Pasivo —

Acreedores varios	1:080.655.38
Capital integrado	4.000.00
Fondos de reserva	506.011.78
Revaluación del Activo Fijo	852.215.05
Ganancias del ejercicio	358.056.85
	2:800.939.06

Balance de resultados del ejercicio 1975|76

Ganancias —

	N$
Resultados de explotación	2:686.034.12
Resultados varios	32.798.40
	2:718.832.52

Pérdidas —

Retribuciones y S. Sociales	1:400.256.78
Gastos generales	877.484.74
Amortizaciones	83.034.15
Ganancia líquida	358.056.85
	2:718.832.52

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de Reservas para Reinversiones	172.240.91
Fondo de Reservas	7.510.01
Reserva mantenimiento capital circulante	48.305.93
Retribuciones personales	30.000.00
Dividendos	100.000.00
	358.056.85

Aprobados por asamblea realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a de Balances. certificado, por el folios 265 en el libro Copiador Registro Público y General de Comercio del 14 de junio de 1962, anotado con el N.o 5.287 en el olio 38 del libro 13.

ANGELICA S. A.

(Inscripción N.o 48.973)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	2.770.00
Pérdidas y ganancias	88.86
	2.858.86

Pasivo —

Acreedores	1.808.86
Capital integrado	50.00
Reserva Reval. inmuebles	1.000.00
	2.858.86

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos y Gtos. generales	721.37

Ganancias —

Alquiler y Bonif. S.|Imps.	535.29
Pérdidas del ejercicio	186.08
	721.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folio 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.779 a folio 485 del libro 10.

N$ 69.60 — 25491 — 1 pub.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

(R.U.C. 210185180019)

Rafael Pastoriza 1485

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	13.559.62
Bancos Cta. Cte.	21.023.26
Repuestos Motores y Eq. vehículos	406.862.37
Deudores por ventas	134.904.13
Varios deudores	17.313.01
Documentos a cobrar	314.70
Pagos anticipados	22.347.04
Costo importaciones en trámite	33.945.17
Inmueble	22.624.81
Herramientas	14.34
Instalaciones	2.751.67
Vehículos	21.244.10
Muebles y útiles	7.717.15
Documentos descontados	30.207.86
Acciones	1.000.00
	735.829.23

Pasivo —

Acreedores por compras	50.056.35
Acreedores varios	33.077.81
Bancos Cta. vales	18.500.00
Documentos a pagar	20.458.23
Acreedores fiscales y de Previsión Social	18.922.77
Banco Cta. documentos descontados	30.207.86
Capital integrado	1.000.00
Fondo reserva estatutario	11.129.68
Fondo reserva	260.075.67
Reserva para rinversiones	75.84
Reserva mantenimiento capital circulante	34.711.61
Reserva para reinversiones.	75.84
fijo	17.609.01
Utilidad del ejercicio	239.004.39
Capital autorizado	1.000.00
	735.829.23

Cuentas de pérdidas y ganancias período: 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo de servicios personales	121.533.10
Costo de gastos y recargos	49.055.99
Costo de gravámenes legales	58.910.97
Costo financiero	13.557.03
	243.057.09
Utilidad del ejercicio	239.004.39
	482.061.48

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	482.061.48

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	239.004.39
A fondo de reserva mantenimiento capital circulante	39.328.19
A fondo de reserva estatutario	7.170.13
A fondo de reserva	146.506.07
Dividendo en efectivo	46.000.00
	239.004.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 119 del libro de Actas de Directorio.

N$ 249.60 — 25547 — 1 pub.

ANDSU S.A.
(Inscripción N.o 241.723)

25 de Mayo 444 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Bancos	334.22
Cuentas Corrientes	70.328.14
Inmuebles	5.828.69
Máquina, muebles y útiles	913.24
Hacienda	11.695.00
	89.099.29

Pasivo —

Impuestos a pagar	195.21
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	87.904.08
	89.099.29

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	65.768.36
Descuentos y bonificaciones	1.733.49
	67.501.85

Pérdidas —

Gtos. Gles. e impuestos	13.450.08
Sueldos y jornales	6.214.77
Leyes sociales	3.348.66
Utilidad del Ejercicio	44.488.34
	67.501.85

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades	87.904.48

Distribución:

Alejandro Santero	35.000.00
Lorenzo Santero	35.000.00
Cuenta nueva	17.904.08
	87.904.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1969 y anotado con el N.o 6.087 a folio 39 del Libro 21.

N$ 100.80 — 25492 — 1 pub.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

Aréchaga 3281

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.521.24
Deudores varios	27.424.88
Mercaderías	2.240.00
Materias primas	2.841.70
Ctas. deudoras	1.868.24
Máq. útiles y herramientas	7.081.71
	45.157.77

Pasivo —

Acreedores varios	1.810.91
Ctas. acreedoras	24.364.34
Fdo. reserva a pagar	5.000.00
Amort. activo fijo	5.302.13
Capital integrado	300.00
Reserva de capital	2.000.00
Utilidad del ejercicio	6.380.39
	45.157.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	15.868.94
Sueldos y jornales	31.221.11
Salario Vacacional	1.470.77
Leyes Sociales	8.751.87
Gastos financieros	4.137.78
Amortizaciones	322.62
Pérdidas diversas	6.36
Materia prima utilizada	48.986.30
Utilidad del ejercicio	6.380.39
	117.146.14

Ganancias —

Ventas	114.200.73
Rendimientos varios	1.470.72
Aumento de Exist. Merc.	1.474.69
	117.146.14

Destino de utilidades. Quedan en cuenta N$ 6.380.39.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos F.os 48 y 49 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 139.20 — 25564 — 1pub.

CONSORCIOS Y ORGANIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210373690010)

Avda. Uruguay 942

13.a Ejercicio social

30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Disponible	626.56

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Accionistas	576.56

Cuenta de resultados

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	258.27

Pérdidas —

Contribuciones sociales	56.43
Contribuciones fiscales	45.06
Egresos varios	156.78
	258.27
Resultado del Ejercicio	—

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 27 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.906, folio 72, Libro No.o 15, fecha noviembre 2: de 1963

N$ 84.00 — 25567 — 1 pub

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

Aréchaga 3281

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.659.29
Deudores varios	29.803.52
Mercaderías	5.856.34
Materias primas	8.598.00
Ctas. deudoras	3.900.38
Maq., útiles y Herram.	7.081.71
Pérdida del Ejercicio	3.396.29
	59.485.83

Pasivo —

Acreedores varios	6.672.54
Cuentas acreedoras	33.238.16
Fdo reserva a pagar	5.270.00
Amortiz. Activo Fijo	5.624.74
Capital integrado	300.00
Reserva de capital	2.000.00
Utilidad anterior	6.380.39
	59.485.83

Destino de utilidades

	N$
Utilidad anterior	6.380.39
Pérdida del Ejercicio	3.396.29
A saldo Cta. Pérd. y Gan.	2.984.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	17.341.06
Sueldos y jornales	52.158.93
Salario Vacacional	1.630.23
Leyes sociales	15.159.41
Gastos financieros	1.274.72
Amortizaciones	322.61
Pérdidas diversas	348.56
Mat. prima utilizada	58.358.64
	146.603.16

Ganancias —

Ventas	136.104.61
Rendimientos varios	3.912.42
Aumento Exist. Mercad.	3.189.84
Pérdidas del Ejercicio	3.396.29
	146.603.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fs. 50 y 51 del libro Copiador de Cartas.

N$ 139.20 — 25565 — 1 pub.

METALURGICA Y PISTONES S. A.

(Inscripción N.o 35.095)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	9.017.70
Créditos	334.331.62
Bienes de cambio	953.433.68
Bienes de uso	599.059.16
	1:895.842.16

Pasivo —

Deudas	721.108.37
Previsiones	39.079.96
Capital integrado	100.000.00
Reservas	628.988.67
Saldo Utilidad Ej. Anter.	140.171.58
Utilidad del ejercicio	266.493.58
	1:895.842.16
Cuentas de orden	60.536.96

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:505.531.86
Otros ingresos	22.329.10
	1:527.860.96

Pérdidas —

Costo de lo vendido	744.152.44
Gastos generales	490.225.74
	1:234.378.18
	293.482.78
Impuesto a la renta	26.989.20
	266.493.58

Distribución de ltilidades

	N$
Saldo utilidad Ejerc. Anter.	140.171.58
Utilidad del ejercicio	266.493.58
	406.665.16
Reserva para reinversiones	117.531.81
Reserva para mantenimiento capital circulante	74.517.32
Honorarios Directorio	30.000.00
Saldo a cuenta nueva	184.616.03
	406.665.16

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de folios 157 a 191 del libro Copiador de Inventario, certificado con el N.o 5.161 en folio 138 del libro 23 el 17 de noviembre de 1972.

N$ 144.00 — 25578 — 1 pub.

I.M.P.E.S.A.

(R.U.C. 210122210018)

12 de Diciembre 891

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	172.335.36
Deudores varios	167.615.76
Inventarios	131.941.54
Inmuebles	117.181.68
Máquinas y muebles	250.983.52
	840.057.86

Pasivo —

Capital y reservas	439.491.16
Acreedores varios	230.280.44
Utilidades del ejercicio	170.286.26
	840.057.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Sueldos jornales y cargas sociales	275.931.76
Impuestos	36.270.87
Consumos	26.246.88
Amortizaciones	15.979.24
Gastos varios	97.973.92
Resultados del ejercicio	170.286.26
	622.688.93

Ganancias —

Mercaderías	607.792.79
Intereses y bonificaciones	14.896.14
	622.688.93

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	8.514.58
Reserva capital circulante	13.194.15
Reserva equipo productivo	2.810.79
Reserva para impuestos	61.662.05
Reserva especial	84.104.69
	170.286.26

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de octubre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 196 del Libro Copiador, certificado el 6 de mayo de 1949.

N$ 117.60 — 25573 — 1 pub.

POLIMEROS URUGUAYOS S. A.

(Inscripción N.o 309.117)

Cerrito 461 (Piso 3)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	431.22
Bancos	261.054.67
Deudores	15.765.03
Accionistas	561.926.86
Acreedores fiscales	169.36
I. V. A.	6.336.10
Acciones y valores	60.014.50
Valores en custodia	1.373.60
Muebles y útiles	3.543.30
Obra	87.927.05
Maquinaria	110.402.80
Importaciones en trámite	583.857.73
Terreno	1.052.55
Gastos de constitución	84.316.40
Doc. a cobrar descontados	5.962.38
Créditos disponibles en moneda extranjera	2:700.000.00
Créditos documentarios	2.00
	4:474.135.55

Pasivo —

Bcos. Doc. a cobrar descontados	5.962.38
Capital suscrito autorizado	301.926.86
Capital integrado	1:198.073.14
Capital suscrito en trámite de autorización	250.000.00
Reservas	48.960.30
Reservas por reinversiones	6.600.00
Pérdida del ejercicio	(37.389.13)
F. N. C. B. credito concedido en moneda extranjera	2:700.000.00
Proveedores sobre créditos documentarios	2.00
	4.474.135.55

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gravámenes fiscales	1.437.76
Leyes sociales	6.766.61
Gastos generales	40.494.24
Gastos financieros	935.99
Remuneraciones personales	7.520.28
Amortizaciones	16.280.40
	73.435.28

Ganancias —

Ingresos varios	9.934.12
Diferencia de cambio	26.112.03
	36.046.15
Pérdida del ejercicio	37.389.13
	73.435.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 88 y 89 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de marzo de 1975 por el Registro Público y General de Comercio.**

N$ 211.20 — 25571 — 1 pub.

B A R S A S. A.

(Inscripción N.o 52.292)

Dr. L. Carnelli 1206

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	256.250
O. I. R. Imp. Ventas	2.802
Herr. y hormas	29.103
Instalaciones	9.520
Equipo industrial	1:378.529
Muebles y útiles	1.650
Gtos. constitución	6.296
— Fondo amortización	729.957
Acciones a emitir	50.000
	1:004.193

Pasivo —

Impuestos a pagar	129.515
Result. acumulados	574.720
Utilidad del ejercicio	99.958
Capital integrado	150.000
Capital autorizado	50.000
	1:004.193

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; período 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	216.430
Rec. fuera de plazo	25
Impuestos Nacionales	55.695
Utilidad del ejercicio	99.958
	372.108

Ganancias —

Arrendamientos	21.820
Bonif. fiscales	288
Utilidad Rev. Máq.	350.000
	372.108

Aprobados en la asamblea del día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al F.o 14.

N$ 120.00 — 25576 — 1 pub.

B A R S A S. A.

(Inscripción N.o 52.292)

Dr. L. Carnelli 1206

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	45.918
O. I. R. Vtas Serv.	3.262
Herr. y hormas	29.103
Instalaciones	9.520
Equipo Indust.	2:088.529
Muebles y útiles	1.650
Gastos Constit.	6.296
- Fondo Amortiz.	1:100.342
Acciones a emitir	50.000
	1:133.933

Pasivo —

Imptos. a pagar	220.645
Result. Acumul	674.676
Util. del Ejerc.	38.610
Capital Integr.	150.000
Capital Autoriz.	50.000
	1:133.933

Demostración de la cuenta pérdidas y ganancias, período 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	370.385
Impuestos Nac.	91.130
Asignac. Famil.	2.643
Aportes Jubilat.	226.520
Recargos e intereses	2.796
Utilidad de Ejerí.	38.610
	732.084

Ganancias —

Arrendamientos	21.820
Bonif. fiscales	264
Útil. p/Rev. Maq.	710.000
	732.084

Aprobados en la asamblea del día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 15.

N$ 124.80 — 25577 — 1 pub.

B A R S A S. A.

(Inscripción N.o 52.292)

Dr. L. Carnelli 1206

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	50.783
Deudores varios	205.200
Herr. y hormas	529.103
Instalaciones	509.520
M. y útiles	301.650
Gastos Constituc.	6.296
- Fondo Amortiz.	531.494
Pérddias del Ejerc.	288.418
Acciones a emitir	50.000
	1:409.476

Pasivo —

D. I. R. - I .V. A.	21.426
Imptos. a pagar	474.762
Result. Acumul.	713.288
Capital integrado	150.000
Capital Autoriz	50.000
	1:409.476

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, período 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Pérd. por Vta. máquinas	1:208.529
Amortizaciones	131.152
Impuestos nacionales	254.117
	1.593.798

Ganancias —

Util. por Rev.	1:300.000
Arrendamientos	5.264
Bonif. fiscales	116
Pérdida del Ejerc.	288.418
	1:593.798

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a resultados acumulados

Ejercicio 1964	111.096
Ejercicio 1965	78.726
Ejercicio 1966	42.812
Ejercicio 1967	75.948
Ejercicio 1968	45.076
Ejercicio 1969	116.409
Ejercicio 1970	99.862
Ejercicio 1971	99.958
Ejercicio 1972	38.610

Sean destinados a incrementar el rubro Resultados Acumulados cuyo ulterior destino podrá ser sometido a estudio en la próxima asamblea general ordinaria de accionistas.

Las pérdidas del ejercicio 1973 fueron originadas por la venta de nuestro equipo industrial según lo resuelto oportunamente por el Directorio de nuestra sociedad.

Aprobados en la asamblea del día 6 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 16.

N$ 201.60 — 25575 — 1 pub.

STYLE MUEBLES S. A.

(Inscripción N.o 229.553)

Paraguay 1547

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	736.067
Bco. República (P. Este)	1:138.272
Bco. República	1:984.429
Deudores varios	2:354.870
Cuentas Corrientes	4:862.261
Mercaderías	36:706.932
Productos en proceso	10:460.000
Maquinarias	1:435.068
Muebles y útiles	2:943.723
Vehículos	2:084.915
Construcciones	2:585.869
Gastos constituciones	6.270
Accionistas	500.000
Ints. a vencer	2:042.102
Pérdidas	218.332
	65:349.270

Pasivo —

Acreedores varios	8:477.399
Caja N.o 32	1:130.151
Caja N.o 8	860.970
Banco Previsión Social	5:366.227
Obligaciones fiscales	3:807.410
I. V. A.	12:179.309
ASSE	3:089.660
Fdo. Nacional Vivienda	606.017
Cuentas a pagar	1:509.748
OIR (vale BROU)	611.482
Amortizaciones Acumul.	3:836.564
Efectos a pagar	10:055.169
Banco República (Vale)	2:000.00
Rs. Mant. Cap. circulante	198.050
Capital integrado	2:500.000
Capital suscrito	500.000
Utilidades Ejs. anteriores	5:463.842
Utilidades	3:157.272
	65:349.270

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Costo ventas	48:905.840
Impuestos	1:219.418
Intereses	2:651.723
Gastos generales	1:856.082
Honorarios	2:852.500
Seguros	399.564
UTE - OSE	3:468.544
Gastos reparación	877.613
Locomoción	5:836.241
Utiles y materiales	143.384
Alquileres	2:880.000
Sueldos	23:625.922
Leyes sociales	9:345.241
Utilidad	3:157.272
	107:219.344

Ganancias —

Ventas	107:219.344

Utilidades a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 24 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario, inscripto con el N.o 2.783 al folio 336 del Libro 25 el 15 de junio de 1976.

N$ 182.40 — 25596 — 1 pub.

CAFER S. A.

(Inscripción N.o 178.808)

Azara 3741

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	6:182.555
Deudores	106.127
Pérdidas ejercicio 1972	49.745
Inmuebles	4:745.784
	11:084.211

Pasivo —

Acreedores	689.707
Capital realizado	500.000
Reservas	5:217.896
Utilidades Ejerc. 1973	4:676.608
	11:084.211

Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Beneficio venta de Inmueb.	5:282.044
Alquileres	239.000
	5:521.044

Pérdidas —

Gastos e intereses	748.402
Amortizaciones	96.034
	844.436

Las utilidades quedarán en cuenta.

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1966.

N$ 93.60 — 25647 — 1 pub.

PETRAGLIA S. A.

(R.U.C. 210184070015)

Bvar. José Batlle y Ordóñez 3458|60

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	18.463.69
Bancos C.|Corriente	239.93
Efectos a cobrar	1.319.25
Deudores varios	107.391.62
Préstamos a accionistas ...	20.704.06
Anticipos de impuestos ...	5.462.94
Pagos anticipados	2.028.05
Intereses a vencer	4.925.24
Productos elaborados	19.141.05
Materias primas	2.654.80
Mercaderías	100.836.10
Terrenos	17.50
Inmuebles	2.637.67
Máquinas y motores	624.47
Muebles y útiles	372.70
Vehículos	35.125.83
Títulos y acciones	10.002.50
Acciones a emitir	912.20
	332.861.60

Pasivo —

Impuesto Valor Agregado .	2.029.10
Acreedores varios	37.781.84
Gastos a pagar	411.71
Caja de Asignaciones N.o 17	6.753.99
Acreedores hipotecarios ...	3.109.90
Dirección General Impositiva, Facil.	8.218.64
ASSE	1.339.97
Banco Previsión Social	9.164.97
Caja de Asignac. N.o 35 ..	1.674.83
Previsión para impuestos ..	20.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	9.110.30
Capital amortizado	912.20
Capital integrado	5.087.80
Utilidad del Ejerc. 1975|76 .	107.065.36
	332.861.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	945.203.31
Bonificaciones fiscales	900.62
	846.193.93

Pérdidas —

Costo de ventas	538.603.10
Alquileres	1.375.00
Gravámenes fiscales	33.250.64
Gastos generales	12.730.88
Gastos de fábrica	27.374.53
Gastos de transporte	42.162.44
Sueldos y jornales	121.602.94
Licencia y aguinaldo	4.571.85
Gastos bancarios	11.00
Ley de Despido	2.473.85
Gastos judiciales	47.90
Amortizaciones del ejercicio	2.019.56
Impuesto RIC 1974|75	6.978.66
Comisiones e intereses bancarios	3.270.78
Recargos fiscales	1.528.73
Intereses	15.572.19
Descuentos	1.188.66
Previsión para impuestos .	20.000.00
Previsión para deudores ..	2.365.86
Utilidad del ejercicio	107.065.36
	846.193.93

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades que ascienden a la suma de N$ 107.065.36 se propone pasarlas al rubro Reservas.

Aprobados por la asamblea efectuada el día 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios folio 313 al 361.

N$ 204.00 — 25598 — 1 pub.

FOREX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210033710015.

Legrand 4995

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	226.12
Inmuebles	2.138.40
Acciones a emitir	100.00
	2.464.52

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Capital autorizado	100.00
Fondo reavalúo inmuebles .	2.042.97
Fondo de reservas	66.66
Pérdidas y ganancias	154.89
	2.464.52

Balance de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	480.00

Pérdidas —

Impuestos	73.57
Gastos generales	100.00
Utilidad del ejercicio	306.43
	480.00

La utilidad se destina a liquidar pérdidas y el saldo a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea del 16 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador, certificado el 15 de diciembre de 1961.

N$ 93.60 — 25602 — 1 pub.

CARNELLI Y Cía. S. A.

(D.G.I. 210155700014)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	47.423.05
Títulos públicos	7.48
Stock mercaderías al balance	397.272.69
Importaciones en trámite .	5.156.25
Deudores varios	244.672.16
O. I. R. - Adelanto 25% .	2.839.66
O. I. R. - Imp. Valor Agregado	3.317.60
Exportaciones a liquidar .	45.600.00
Bienes raíces	25.000.00
Maquinarias e instalaciones	41.986.57
Material rodante	6.353.55
Muebles y útiles	3.136.30
Gastos de constitución ...	21.87
Total cuentas de activo .	822.787.24
Títulos en custodia	11.00
Suscriptores de acciones ..	50.000.00
Total cuentas de orden ..	50.011.00

Pasivo —

Acreedores bancarios	147.608.40
Acreedores varios	291.853.40
BROU - Préstamo sectorial AID	56.516.92
BROU - Adelanto Export. Circ. 80|73	99.677.87
Capital integrado	4.810.00
Fondo de reserva	6.714.82
Fdo. amortización inmueble	1.169.86
Fondo estabilización dividendo	251.35
Fdo. Res. mantenimiento Cap. Circ	13.300.91
Fondo reserva especial .	29.795.36
Fdo. amortización material rodante	5.082.84
Fondo revaluación inmueble	23.500.00
Acciones a emitir y en cartera	168.00
Fdo. futuro Integrac. acciones	19.721.87
Pérdidas y ganancias ...	122.615.58
Total cuentas de pasivo ..	822.787.24
Valores afectados	11.00
Capital suscrito a autorizar	50.000.00
	50.011.00

Total cuentas de orden

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	1:132.589.92
Servicio de balanza	3.814.38
Alquiler	1.854.65
Exportaciones	234.764.40
Bonificaciones O. I. R.	2.806.47
Bonificaciones varias	2.270.28
Comisión moneda extranjera	8.703.25
Intereses a favor	3.102.14
	1:389.905.49

Pérdidas —

Recargos fiscales	8.31
Impuestos	29.186.58
Gastos varios	55.454.64
Sueldos	28.805.13
Jornales	36.755.24
Salario Vacacional	1.424.06
Aguinaldo	5.071.11
Cargas sociales	22.753.29
Intereses y gastos bancarios	14.765.49
Diferencia cambio activo fijo	25.423.04
Intereses	2.503.32
Amortizaciones	6.786.80
Costo de ventas	1:038.352.90
Utilidad del ejercicio	122.615.58
	1:389.905.49

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	122.615.58
Fdo. mantenimiento capital circulante	24.986.34
Directorio 5%	6.130.77
Habilitaciones 15%	18.392.33
Fondo de reserva	73.106.14
	122.615.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 22 de octubre de 1976.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 295.20 — 25643 — 1 pub.

C A F E R S. A.

(Inscripción N.o 178.808)

Azara 3741

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	18.177
Deudores	16.885
Inmuebles	5:862.644
Pérdidas del ejercicio	49.745
	5:947.451

Pasivo —

Acreedores	229.555
Capital integrado	500.000
Reservas legales	5:217.896
	5:947.451

Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	$
Alquileres	688.000

Pérdidas —

Impuestos varios	443.429
Intereses y gastos	187.539
Amortizaciones	106.777
	737.745

Las pérdidas del ejercicio se compensarán en futuros beneficios.

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1966.

N$ 88.80 — 25646 — 1 pub.

VICTOR FACAL S. A.

(Inscripción N.o 178.550)

Azara 3729

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:354.655
Materias primas	9:830.140
Acciones y valores	60.000
Deudores	10:436.715
Muebles e instalaciones	89.394
Máquinas y herramientas	429.164
Material rodante	2:000.001
Intereses a vencer	360.000
	29:560.069

Pasivo —

Acreedores	24:338.459
Capital integrado	2:000.000
Reservas legales	2:846.164
Utilidades del ejercicio	375.446
	29:560.069

Cuentas de resultado al 31 de diciembre de 1971

	$
Ventas	21:967.084

Pérdidas —

Materias primas	6:895.855
Gastos e intereses	3:059.122
Salarios y cargas sociales	9:415.310
Impuestos varios	1:630.050
Amortizaciones	591.301
	21:591.638

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de 2 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1966.

N$ 105.60 — 25648 — 1 pub.

R E M Y S. A.

(RUC 210427560012)

Burgues 3496

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Maquinarias, instalaciones, vehículos	35.28
Efectivo y bancos	2.407.55
Deudores	28.949.50
Productos químicos	746.07
Artículos de producción	70.00
Depósitos en garantía	3.20
	32.211.60

Pasivo —

Acreedores	29.834.79
Capital integrado	200.00
Pérdidas y ganancias	2.176.81
	32.211.60

Balance de pérdidas y ganancias, ejercicio 1975-1976

	N$
Producción	208.052.97
Gastos de producción	206.252.61
Amortizaciones	3.93
Asignaciones Familiares	640.86
	206.897.40
Utilidad del ejercicio	1.155.57
	208.052.97

Utilidades: Quedan en la cuenta "Pérdidas y Ganancias".

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 25 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han registrado en el libro Copiador, folio 444, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de abril de 1967.

N$ 93.60 — 25645 — 1 pub.